



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM
POSGRADO

F a c u l t a d d e A r q u i t e c t u r a
D i v i s i ó n d e E s t u d i o s d e P o s g r a d o

Tema: **Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario en el Centro Histórico de la Ciudad de México.**

Caso de estudio: **Ex-anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2, Ubicada en la calle de San Ildefonso No. 30, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.**

T E S I S

Que para obtener el Grado de :
MAESTRO EN ARQUITECTURA (RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS).

p r e s e n t a :
ARQ. GUILLERMO ERIK HOYOS PADILLA.

Director de Tesis:

D r . L u i s O r t i z M a c e d o



México D.F.

Noviembre de 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Arquitectura
División de Estudios de Posgrado

Tema: **Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario en el Centro Histórico de la Ciudad de México.**

Caso de estudio: **Ex-anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2, Ubicada en la calle de San Ildefonso No. 30, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.**

Tesis que para obtener el grado de :
Maestro en Arquitectura presenta:

ARQ. GUILLERMO ERIK HOYOS PADILLA.

En el campo de conocimiento en Restauración de Monumentos.

2 0 0 8

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: GUILLERMO ERIK HOYOS PADILLA
FECHA: 30 JUNIO 2009
FIRMA: _____





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Arquitectura
División de Estudios de Posgrado

Director de Tesis:

Doctor Luis Ortiz Macedo
Tutor de Doctorado en Restauración de Monumentos.

Sínodo de Tesis:

Maestro en Arq. José Manuel Mijares y Mijares.
Tutor de Doctorado en Restauración de Monumentos.

Dr. en Arq. Francisco González Cárdenas.
Tutor de Doctorado en Restauración de Monumentos.

Dr. en Arq. José López Quintero.
Tutor en Restauración de Monumentos.

Maestro en Arq. Raúl Candido Nieto García.
Tutor en Restauración de Monumentos.



Agradecimientos:

A Dios por ser participe de cada uno de mis pasos, por levantarme cuando ya estaba rendido, por llevarme a este camino y enseñarme lo bella que es la vida.

A mi Universidad que me ha dado la formación y el pensamiento de superación con la diversidad que requiere el compromiso con la nación.

Al Dr. Luis Ortiz Macedo por ser el guía para la realización de esta tesis y durante mi estancia en la maestría.

Al Maestro José Manuel Mijares y Mijares por enseñarme la pasión con la que se debe de ver a los edificios.

Al Dr. Francisco González Cárdenas, por ser el maestro que brinda una amistad incondicional y transmitir su conocimiento con la mayor de las alegrías.

Al Dr. José López Quintero por enseñarme la forma y fondo del trabajo de un restaurador.

Al Maestro Raúl C. Nieto García por su dedicación y empeño en la docencia que lo convierte en un profesor al que se le recuerda con cariño.

A todos mis maestros durante mi formación académica, profesional y personal, que sin ellos, esta meta no se podía haber realizado, que gracias a la transmisión de su conocimiento, pude entender que un universitario de esta casa de estudios, transforma su entorno y contagia su pasión por lo que hace.

Al Arq. Alfonso Pérez Medina, por la amistad incondicional que brinda y su preocupación por transmitir su pasión hacia la profesión.

Al apoyo de las dependencias universitarias que pudieron hacer posible este trabajo de investigación al brindarme el apoyo necesario, como la Coordinación de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, Dirección de Patrimonio Universitario y la Dirección de Obras y Conservación a la cual me enorgullece pertenecer como profesionista.

Al apoyo de mis compañeros de trabajo que nunca dejaron de apoyarme.

Dedicatorias:

A mi esposa (Juana Itzchel Nieto Ruiz), por ser mi amiga, mi confidente, mi amante, mi pasión y compañía, que nunca deja de creer en mí.

A mis padres que me dieron el mayor de los regalos "la vida", que debe de vivirse con coraje, con ganas de superarte día a día, no dejar de luchar y siempre dar un segundo esfuerzo, que siempre preocupados por mí, me dieron lo que en su mano estaba, por enseñarme a levantarme después de cada tropiezo y lo que es más importante, enseñarme a amar.

A mis hermanos que nunca dejan de luchar, han sido mi ejemplo de superación que solo se logra con el día a día, por darme su amor fraternal y siempre estar ahí cuando los necesito, gracias Paola y Mauricio.

A mis amigos:

- Mauricio Gutiérrez por ser la piedra a la cual me puedo asir sin importar la tempestad que se presente.
- Armando López por ser el incondicional y el que se preocupa por los demás.
- Gabriel Sánchez por siempre estar ahí y darme tus mejores consejos.
- Fernando Ruiz por ser el oído que siempre me escucha.
- Edgar Pérez por ser mi consejero y amigo.
- Verónica Ochoa por siempre regañarme cuando lo necesito.
- Rodolfo Rubio, mi ejemplo y amigo al cual llevo siempre presente.
- Jaime Hernández "El grandote de cerro azul", por enseñarme la pasión y la sensibilidad por la que hay que vivir.
- David Serrano, mi "compadre", por enseñarme a ver la vida con alegría.
- A ti Mario Villa a donde quiera que estés.

He dedicado mi esfuerzo a todos aquellos que me han influenciado en la vida y agradezco lo que me han aportado para ser lo que soy ahora.

Noviembre de 2008

Plano de Hipótesis.

Índice

Presentación.....	3
Introducción:	6
Capítulo 1	10
1 Antecedentes Históricos.....	10
1.1 La Fundación de la Ciudad de México.....	11
1.2 La Fundación de la Ciudad Española.....	13
1.3 La traza urbana.....	16
1.4 La traza española sobre la marcación indígena.....	17
Capítulo 2	20
2.1 La Historia de la Universidad Nacional.....	20
2.1.1 Su fundación.....	20
2.1.2 La Universidad durante el siglo XVIII.....	23
2.1.3 La Universidad durante el siglo XIX.....	24
2.1.3 La Universidad en el siglo XX.....	26
Capítulo 3 Los espacios de la Escuela Nacional Preparatoria.....	30
3.1 Colegio de San Ildefonso.....	30
3.1.1 Su Historia.....	30
3.1.2 El edificio.....	35
3.1.3 Expulsión de la Compañía de Jesús.....	38
3.1.4 La Compañía de Jesús se reestablece en la educación del país.....	40
3.1.5 La Escuela Nacional Preparatoria.....	42
3.1.6 La Autonomía Universitaria.....	44
3.1.7 Eventos significativos y reformas en el edificio.....	44
3.2 Palacio de la Autonomía.....	47
3.2.1 Historia del convento y templo de San José (Santa Teresa la Antigua).....	48
3.2.2 Su fundación.....	49
3.2.3 Santa Teresa la Antigua.....	51
3.2.4 La Escuela Normal de Maestros.....	55
3.2.5 La Universidad Nacional de México.....	56
3.2.6 Autonomía Universitaria.....	56
3.2.7 Edificio para diferentes escuelas.....	58

Capítulo 4 El edificio anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2.....	59
4.1 Historia del Inmueble.....	59
4.1.1 Fundación del convento de Santa Catalina de Siena.....	59
4.1.2 Construcción de la iglesia.....	61
4.1.3 Imposición de la vida común y cambios al edificio.	63
4.1.4 Exclaustración, demoliciones y nuevos usos del inmueble.....	65
4.1.5 Se divide el predio del convento.....	65
4.1.7 Restauración de la iglesia.	69
4.2 Marco Social.....	70
4.2.1 Vida conventual.	70
4.2.2 El Señor del Rebozo.....	74
4.2.3 Personajes importantes enclaustrados en el convento de Santa Catalina de Siena.....	74
4.2.4 Se conforma una nueva ciudad con "La Reforma."	76
4.2.5 El Imperio Mexicano de los Habsburgo, 1864.	77
4.2.6 Exclaustración definitiva de las monjas.....	77
4.3 El edificio de Santa Catalina de Siena.....	82
4.3.1 Hipótesis del proyecto original del convento.....	82
Estado Actual de la planta de acceso.....	82
Planos del Estado Actual.....	83
Plano de Hipótesis.....	84
Justificación de la hipótesis del estado original del convento:.....	85
Cronología del Predio.....	87
Planos cronológicos del Predio del Templo de Santa Catalina de Siena.....	89
Capítulo V.....	92
Proyecto de restauración.....	92
Justificación.....	94
Planteamiento del problema.....	96
Daños del Inmueble.....	97
Hipótesis de intervención.....	99
Programa arquitectónico.....	100
Propuesta de intervención.....	101
Elaboración del análisis de aproximación al objeto a restaurar.....	104
Elaboración de la Ficha técnica de registro de acciones.....	107
Fichas técnicas.....	108
Planos de intervención.....	109
Conclusiones.....	110
Anexos.....	112
Bibliografía.....	118

Presentación.

La acción de restaurar un monumento histórico es un tema de discusión en el cual se debe de concebir el concepto de restauración y saber diferenciarlo de los términos de reparar, remodelar, recuperar, reedificar y mejorar, para ello se cita del diccionario el significado de la palabra restaurar; “Reestablecer o devolverle a algo o a alguien su estado original.” Pero la restauración en arquitectura es algo más que eso, es conservar la autenticidad de las características y propiedades materiales de un espacio considerado monumento histórico, en donde el restaurador es capaz de transmitir inalterado un discurso histórico a través de los materiales y procedimientos constructivos, siendo el proyecto de restauración una unidad teórica y metodológica en donde se encuentran inscritos los conocimientos multidisciplinarios e interdisciplinarios necesarios para poder concebir y conocer el caso particular, apoyándose el especialista en diferentes documentos y discursos del inmueble, se debe de crear un acervo documental para conocer el inmueble, crear un registro metodológico y cronológico de los materiales existentes en el inmueble, conocer los efectos y daños del tiempo, los procedimientos de recuperación de los materiales para su restauración, un planteamiento de cómo tratar y reestablecer sus características espaciales y sensoriales de cada espacio en particular para formar un todo único.

Pero no solo es el pasado lo que se debe observar, también es el legado que se deja a las futuras generaciones, que nos demandarán nuestras acciones presentes ya que afectaremos su historia.

Ya en el primer diccionario de la lengua española en 1611, Sebastián de Cobarruvias Orozco, en su tesoro de la lengua Castellana o Española definía como patrimonio *“lo que el hijo hereda del padre”*.¹

Los espacios otorgados para la enseñanza media superior, se dieron a partir de la ley de la enajenación de bienes eclesiásticos o de “Manos Muertas” en 1867, que bajo la supervisión de Gabino Barreda se instituyó el sistema para la educación preparatoria, que como dice su nombre es la de preparar al educando con el conocimiento necesario para la transición de la educación primaria a la profesional. Los espacios que fueron educativos durante la época Virreinal, se transformaron en los espacios de educación positivista, legado de las enseñanzas de Auguste Comte al Dr. Gabino Barreda, educado en París, que a su regreso, con el consejo del Ing. D. Francisco Díaz Covarrubias y con el Ministro de la Instrucción Pública Don Antonio Martínez de Castro, crean la ley del 2 de diciembre de 1867, fundando a la Escuela Nacional Preparatoria, entregándose el edificio del Real Colegio de San Ildefonso y otros inmuebles a Gabino Barreda, quien organizó los estudios bajo los planes y sistemas de la escuela positivista francesa, siendo él quien dirigió la institución durante diez años.

Citas:

1. *Tesoro de la lengua Castellana o Española; Facsimil de la obra original*, Editorial Ediciones Turnermex, México, DF, 1984.

Gabino Barreda dio a la Escuela Nacional Preparatoria, la ideología científica y un plan de estudios que se regiría por la continuidad y el proceso científico para la investigación, la leyenda que tomará Don Benito Juárez, “Orden y progreso”, se convertiría en la leyenda de las escuelas de formación preparatoria de la Universidad Nacional. Pero las pugnas políticas y transformaciones sociales del país, harían del bachillerato, una serie de modificaciones y cambios en su plan de estudio, como los fueron de enseñanza religiosa a laica, de seminario a régimen militar, de pertenencia de una a otra institución educativa, inclusive a la de rendir cuentas directamente al gobierno del Distrito Federal, hasta que definitivamente en 1929, se incorpora dentro de la Ley Orgánica de la Universidad al adquirir su Autonomía y quedando su nombre como Escuela Nacional Preparatoria.

El barrio Universitario se conformó por los predios eclesiásticos que tuvieran la capacidad de transformarse en escuela y que fueron donados para tal fin, estos edificios y construcciones que por la ley de “Manos Muertas“ quedaron bajo el resguardo de la Secretaría de Hacienda, dependencia gubernamental que trató de sacar recursos de estos predios al ser desocupados, exceptuando el templo, las partes conventuales y casas pertenecientes se pusieron en venta, la Secretaría dividió los predios para hacer más accesible la adquisición por parte de los particulares, pero las construcciones conventuales y colegios religiosos que por sus dimensiones y usos, quedaron abandonados sin ninguna utilidad, en esos momentos se requerían de espacios que pudieran albergar a la docencia, actividad correspondiente a la religión antes de la Reforma, para que estos inmuebles fueran de utilidad a la Nación se optó por donarlos al nuevo sistema educativo del país, este es el caso de los inmuebles de “El antiguo colegio de San Ildefonso”, donde se ubicarían las Escuelas Nacionales Preparatorias 1 en el turno matutino y 3 en el turno vespertino, ubicadas en las calles de Justo Sierra, República de Argentina y la calle que lleva su nombre, La Escuela Nacional Preparatoria No. 2 se encontraba en la calle de Licenciado Primo Verdad, donde también se localizaba la Escuela de Odontología (hoy Palacio de la Autonomía), y el Anexo de la Preparatoria No.2 en la calle de San Ildefonso No. 30, que albergaba a los laboratorios, aulas de idiomas y gimnasio necesarios para el plan de estudios de la misma (tema de esta tesis), la Escuela de Medicina ubicada en el Palacio de la Inquisición en República de Brasil, enfrente de la plaza de Santo Domingo, La Escuela de San Carlos que albergara a las escuelas de Artes Plásticas y en su anexo a la Escuela de Arquitectura, el edificio de la Escuela de Minería, que proyectara Manuel Tolsá, en donde años después se instalara la Escuela Nacional de Ingeniería, en la calle de Tacuba No.5, El antiguo templo de San Pedro y San Pablo se convertiría en la Hemeroteca Nacional ubicada en la calle de República de Venezuela, la imprenta Universitaria en la calle de Bolivia, pero existían edificios fuera del barrio universitario como la casa de los “Mascarones” donde se encontraban las escuelas de Filosofía y Letras y el Centro de Idiomas Extranjeros, el Museo de Geología en Santa María la Ribera en frente de la Alameda de donde surge el Instituto de Geología, actual dependencia universitaria de la cual depende, el Observatorio Nacional en Tacubaya en lo que fue casa de verano del Arzobispo.

El Museo Universitario del Chopo que fuera creado para la exposición industrial nacional e internacional en 1904, conocido como el “Palacio de cristal”, edificio de manufactura alemana realizada en Alemania y montada en México por el Ing. Luis Bacmeister, al término del evento se encomendó este edificio a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que instaló hasta 1964 el Museo de Historia Natural hasta su reubicación en el Castillo de Chapultepec, siendo la Universidad Nacional la que lo restaurara en 1975 y acogiéndola dentro de su patrimonio.

Pero no todos los edificios educativos tuvieron ese fin.

Los edificios que cabe mencionar son el Colegio de las Vizcaínas, La Enseñanza, Colegio de Niñas, Colegio de Cristo (este era un colegio particular), el Máximo Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, Colegio de San Miguel o como después se conocería de San Javier, no se tomarían como instituciones educativas por diferentes motivos.

Algunas escuelas se incorporarían como lo hizo la Escuela de Jurisprudencia, que en 1903 abriera sus puertas, el mandato de 1910 de Porfirio Díaz, declaraba que formara parte de la Universidad y que ya no dependiera del Ministerio de Justicia como lo venía haciendo.

Introducción:

Al salir la Universidad Nacional del centro de la Ciudad de México quedaron abandonadas las calles y sin vida, ya que los estudiantes universitarios llenaban los espacios públicos, las plazas, los cafés, las salas cinematográficas, las loncherías y rentaban cuartos en las casas vecinas al barrio universitario.

La Universidad se conformo por aquellos inmuebles que durante las pugnas de poder en el siglo XIX y al término de la guerra de Reforma, bajo la presidencia de Don Benito Juárez, logra arrebatar de clero sus bienes eclesiásticos, bajo la ley de “Manos muertas”, pone a la venta del público los predios consignados, en algunos casos, los predios eclesiásticos que tuvieran la capacidad de transformarse en escuela, fueron donados para tal fin.

El barrio universitario se conformaba de las calles que eran el paso diario de los estudiantes, estos atiborraban los cafés y los puestos de comida que rodeaban a las escuelas y los negocios se beneficiaban económicamente de la derrama de la vida universitaria, algunas casas albergaban a los estudiantes y otras se dedicaban a darle servicios.

En el primer cuadro de la ciudad se encontraban edificios que fueron concebidos para la educación, como lo fueron el Colegio Jesuita de San Ildefonso, La Escuela Nacional de Maestros que posteriormente se convertiría en la Rectoría de la Universidad y después en el Palacio de la Autonomía, la Escuela de Carlos, antiguamente Escuela de las Bellas Artes, El templo de San Agustín que sirviera como la Biblioteca Nacional entre otros y edificios sin usos ó casas abandonadas como “La casa de los mascarones” antigua casa de campo de los condes del Valle de Orizaba y el Museo de Geología que fue construido con motivo del centenario de la independencia nacional he inaugurándose en 1906 durante la celebración del Décimo Congreso Geológico Internacional, las donaciones de diferentes épocas y usos espaciales conformaron a la naciente universidad.

A finales del siglo XIX, se propagarán los ideales del positivismo mexicano, de ideas audaces y que transformaban los ámbitos educativos de las escuelas acostumbradas a la enseñanza escolástica que durante tres siglos se impartió en México, se debe de recordar que durante el México naciente, los fondos de la independencia nacional que se recaudaban eran para poder mantener a los cuarteles y las constantes luchas para obtener el poder durante el siglo XIX, estos absorbían todos los recursos públicos y causando un estrago en la fundación de escuelas, hospitales, centros sociales y la inversión de los servicios en el país, con Porfirio Díaz en el poder y la meta de crear un impulso social y económico al país se reintegran soluciones educativas a los planes de estudio de la Universidad Nacional, en esa época la Escuela de Minería tomará un auge importante en la expectativa de la idea de Nación que procuraba el avance de la sociedad mexicana y la apertura hacia Europa del gobierno de Díaz, La Academia de San Carlos toma la batuta en la transformación de la imagen del país trayendo consigo a académicos notables para dicha transformación, se funda la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la calle de San Ildefonso, proyecto del Ing. Salvador de Echegaray, el cual se publicó en el periódico El Universal en 1901 y en 1902 se condona el predio para su construcción siendo el año de 1908 la entrega del inmueble en el cual Don Porfirio Díaz asistió a su inauguración. Sumándose a los inmuebles que conformaban al barrio universitario.

Con el motivo de la Revolución Mexicana se tuvo un lapso de 10 años aproximadamente de interrupción docente en la Universidad y hasta los años veinte se recuperó la cátedra en los edificios universitarios, la vida en el centro histórico de la ciudad tuvo un nuevo auge cuando la educación se convirtió en pública, siendo así que la matrícula universitaria creció exponencialmente, dándose como resultado que los espacios educativos fueran insuficientes para la educación científica y humanística de la época.

Cabe mencionar que el Doctor Garrido, (*El rector Luis Garrido en el documento, La Ciudad Universitaria de México, Volúmen X tomo II*), rector de la Universidad en ese período, menciona que *en el patrimonio de la Universidad figuraban diversos edificios de tradición histórica y magnitud arquitectónica, muy valiosos en sí, pero del todo inadecuados para impartir la enseñanza de acuerdo con las prescripciones de la pedagogía contemporánea. A este particular, resultaba un contrasentido que se practicaría el culto a la belleza en algunos galerones de la Antigua Academia de San Carlos; ciertos laboratorios de los centros de investigación científica demandaban con urgencia que se les pusieran al día.*

Las aglomeraciones en el edificio central de la Universidad al iniciarse el período de inscripciones, con una población escolar aproximada a los 20,000 alumnos, las calles aledañas se atiborraban con el estudiantado, llevando a la autoridad escolar a determinar los días y turnar a los educandos a determinadas fechas de inscripción, aunado a esto se sumaban la cantidad de billares, cantinas, y otros establecimientos de bebidas alcohólicas, que hacían del barrio universitario un lugar donde ocurrían arrestos a diario de estudiantes y la necesidad de espacios adecuados para la educación y el hacinamiento en los existentes, como ejemplo los edificios que podían albergar a 800 alumnos llegaban a tener hasta 4,000 inscritos, las escuelas de Jurisprudencia y Medicina carecían de espacios abiertos y en las calles ocurrían con frecuencia altercados con los transeúntes y los estudiantes acabando con la quietud y llevando al alboroto por eso se llegó a la conclusión de la creación de nuevos espacios para la educación universitaria.²

En 1928 Mauricio M. Campos y Marcial Gutiérrez Camarena, presentaron como tesis profesional para recibirse de arquitectos, un proyecto de Ciudad Universitaria, en los terrenos que hoy ocupa el Centro Hospitalario de Huipulco, al sur de la Ciudad de México, en las cercanías del Centro de Tlalpan.

En 1943 siendo rector el licenciado Rodolfo Brito Foucher, se decidió en que la Ciudad Universitaria se ubicara en el sur de la ciudad en los terrenos del pedregal de San Ángel, cuya adquisición se empezó a gestionar siendo el arquitecto Mauricio M. Campos, que en aquella etapa de la Escuela Nacional de Arquitectura fuera director, el que impulsara esta idea en el consejo universitario.

El rector Lic. Genaro Fernández Mc Gregor, la universidad propuso al gobierno federal la promulgación de una ley “Sobre la fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria”, que fue aprobada por el congreso de la Unión el 31 de diciembre de 1945. y correspondió al rector Doctor Salvador Zubirán, en 1946, gestionó para que el gobierno del General Manuel Ávila Camacho, adquiriera los terrenos en cuestión, por medio del decreto de expropiación que se expidió el 11 de septiembre del mismo año, el ya mencionado rector dijo; “*Antes de proyectarse el edificio, debe de proyectarse la Institución*”, llevándose a cabo el estudio de los terrenos de la futura Ciudad Universitaria de la mano de el arquitecto Mauricio M. Campos.

Citas:

2. *La Ciudad Universitaria de México*, Tomo I, volumen X, editorial UNAM. 1979.

El presidente electo el Licenciado Miguel Alemán, el 12 de noviembre hace entrega de \$ 400,000.00 pesos al rector para la compra y trabajos de levantamiento necesarios para el proyecto de la Ciudad Universitaria, siendo así propicio el concurso de un anteproyecto para tal fin al cual se invito a la Escuela Nacional de Arquitectura, a la Sociedad de Arquitectos de México, al Colegio de Arquitectos de México, organismos gremiales a la participación de este fin. El concurso lo ganó el grupo conformado por la Escuela Nacional de Arquitectura, donde maestros, pasantes y alumnos participaron de él, aportando nuevas ideas y soluciones arquitectónicas siendo los directores del proyecto Enrique del Moral y Mario Pani.

Así en el año de 1952 existe el plano rector y de conjunto de la Ciudad Universitaria, y en el año de 1954 la inauguración de la nueva sede de la Universidad y es cuando se traslada del centro histórico de la Ciudad de México al pedregal de San Ángel, la vida y el bullicio de la Universidad Nacional, deja abandonadas las calles y edificios que alguna vez estuvieron llenos de vida, sus corredores y sus aulas se quedaron en la nostalgia de aquellos universitarios que vivieron la vida del país en los pasillos y patios de sus escuelas ya que los protagonistas de la política, administración y pensamiento intelectual se encontraba dentro de los muros universitarios. De este golpe nunca más se recuperó nuestra ciudad.

Los edificios de la Universidad que se denominan como edificios históricos corrieron con diferentes suertes, algunos se convirtieron en museos y todavía cuentan con vida como el Museo de San Ildefonso, Palacio de Minería, Museo de Economía (MIDE, museo interactivo de economía), Museo de San Carlos, algunos otros son parte museo y parte administrativo como el edificio de la Autonomía que cuenta con ventanas arqueológicas de la casa del Tesorero de la Casa de Moneda de la Nueva España, don Juan Luis de Rivera y el edificio del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad PUEC, donde se atestigua en el escrito México en 1554, que fuera casa de Juan Guerrero, sirviendo como sede a la universidad hasta 1561 aunque algunos especialistas citan la fecha en 1589.

Algunos sufren del abandono como el templo de San Agustín, la imprenta universitaria en cuba 92 y el Ex-Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2, ubicada en la calle de San Ildefonso No. 30, donada por la Secretaria de Hacienda para fines docentes, que fuera un bien eclesiástico perteneciente al convento de Santa Catalina de Siena, de la orden de Santo Domingo de Guzmán.

Capítulo 1

1 Antecedentes Históricos.

La Ciudad de México se encuentra en una cuenca endorréica, en la cual sus límites naturales son las formaciones volcánicas en sus tres flancos (al sur se encuentra las sierras del Ajusco y Chichinautzin, al oriente la Sierra Nevada en donde se localizan el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl y al poniente las sierras de Las Cruces, Monte Alto, y Monte Bajo, las cuales son parte de la formación volcánica de la sierra de Tepetzotlán).

Las formaciones volcánicas crearon un vaso recolector de agua, pero los sedimentos de las explosiones producto de estas formaciones crearon capas de arcillas y cenizas volcánicas que se encuentran esparcidas en el cinturón volcánico y son de diferente conformación geológica según su ubicación ya que son producto de diferentes volcanes y eras geológicas del valle de México por lo cual se pueden encontrar piedras de cantera de distinta composición química, dureza, color y textura. En esta cuenca se formaron grandes lagos como el de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Zumpango etc.

Estas formaciones acuíferas favorecieron a los asentamientos humanos, por su clima, relieve, disponibilidad al agua, se sabe por medios de vestigios que el hombre habitaba esta región desde hace 22 mil años y que varias culturas se desarrollaron en el valle de México como atestiguan las ruinas de Tlatilco, Copilco, Cuicuilco (se sabe de esta cultura que contruyeron acueductos, piramides de planta circular, centros astronómicos), Teotihuacan, Tlatelolco y posteriormente a Tenochtitlán, algunas de estas culturas no tuvieron contacto con algunas otras ya que las formaciones geológicas y el mismo lago del valle de México eran límites naturales que impedían o hacían muy difícil el contacto y el intercambio comercial entre ellas como son los casos de Xochimilco, Mixquic, etc. Los asentamientos humanos utilizaron diferentes formas de establecerse en el lago de México, desde la creación de chinampas, rellenos en lagos, diques y presas que separaban el agua dulce de la salada, ya que por su biodiversidad se obtenía una gran gama de productos alimenticios y se podían establecer cultivos para el consumo de estas grandes urbes (Tenochtitlán llegó a albergar a un millón de habitantes).

1.1 La Fundación de la Ciudad de México.

A mediados del siglo XII hicieron su entrada al valle de México, que ya entonces estaba poblado por una serie de reinos que luchaban entre sí por el dominio de la zona lacustre del valle, existiendo ya el gran señorío de Azcapotzalco, en Cuatlinchán, pero México no existía todavía, existiendo en el lugar donde se formaría tulares y carrisales.

Cocoxtli el señor de Culhuacán, los confinó a la región de Tizapán para que se establecieran después de una gran peregrinación, con el objeto de que las serpientes y escorpiones de la región los devoraran, (ahora es el área de San Angel, Mixcoac, Chimalistac), pero los aztecas al establecerse se devoraron a las serpientes de la región y pudieron fundar una ciudad.

El sacerdote llamado Cuauhtloquetzqui, en un sueño Huitzilopochtli le contó del lugar donde fue arrojado el corazón de Copil un sobrino suyo, en ese lugar había crecido un tunal en el cual un águila había hecho su nido, en ese lugar fundarán Tenochtitlán.

Los sacerdotes buscaron aquel lugar descrito y cuando lo encontraron en la bifurcación de dos arroyos donde el águila devoraba a su presa, agradeciendo a su dios, realizaron varias ceremonias y erigieron un asiento cuadrado para descanso de su dios y sobre él una casa chica y pobre, Momoxtli, a manera de humilladero, cubierto de paja, pues edificaban en sitio ajeno, temerosos, termino de los señoríos de Azcapotzalco, Culhuacán y Texcoco.



Imagen 1
"Vista de México Tenochtitlán"
Autor : Arq. Marquina

Los Mexicas empezaron una gran actividad de comercio con los pueblos establecidos, intercambiando los productos de su región por madera de morillos, tablas, cal, piedra, para poder edificar su ciudad a base de pilotes y consolidando el terreno con piedras y la traza de la ciudad se dividió en cuatro barrios por orden de su dios, Huitzilopochtli en sueños dijo *“Di a la congregación mexicana que se dividan sus señores cada uno con sus parientes, amigos y allegados en cuatro barrios principales, tomando en medio a la casa que para mi descanso habéis edificado, y que cada parcialidad edifique en su barrio a su voluntad”*.

Los barrios fueron los de Ecpan, Moyotán, Colpopan y Atztacalco, bajo una traza planificada en la cual se encontraban tres grandes calzadas la de Tacuba (al poniente), Guadalupe (al norte) y la de Iztapalapa (al sur).

Se edificaron diques para dividir el agua salada del agua dulce, se crearon canales para la comunicación de los barrios y de la ciudad, se edificó el mercado y plazas para la congregación de la población de la ciudad y se estableció las rutas de comercio.

La ciudad se fundó en 1325 y tenía aproximadamente 13 km² de emplazamiento y una población cercana al millón de personas.



Imagen 2

“Fundación de México Tenochtitlán”, Códice Mendocino.

Autor : desconocido

Imagen tomada del Atlas Histórico de la Ciudad de México

Autor: Sonia Lombardo

Página 215

Una vez conquistada la capital del mundo mexicana, los conquistadores se emprendieron a limpiar y reedificar la ciudad para que ahí fungieran los poderes del estado español, recordando que para su conquista fue necesario inundar sus canales y destruir sus edificios ya que los españoles temían que de las azoteas de estos fueran apedreados, así con el avance de los españoles los edificios iban cayendo uno a uno tras su paso.

Para su asentamiento los españoles restauraron las calzadas, se escombraron las calles, se reparó el acueducto de Chapultepec, este fue destruido para inundar de agua salada a la ciudad de México-Tenochtitlán y dejar sin provisión de agua potable a la ciudad, se limpiaron las acequias.

Cortés consciente del peligro latente en el que los indígenas reclamaran su territorio, desde su casa en Coyoacán donde estuvo seis meses en los que en ese tiempo se limpiaba la ciudad y se nivelaba el nivel del agua, decidió construir un edificio el cual llamó Las Atarazanas, este edificio fortaleza cuidaba de las calzadas he evitaría que los indígenas tratarán de cortar la comunicación de la isla con tierra firme, dispuso de la construcción de la ciudad respetando el trazo indígena de las calzadas y distribuyendo del cruce de las calzadas principales como centro de la ciudad hacia las afueras en los cuatro sentidos cardinales, en las afueras de estos límites marcados hacia el norte es ahora la calle de Cuba, y hacia el sur el barrio de San Antonio Abad y de San Juan de Letrán a San Lázaro de sentido oriente-poniente, fuera de estos límites se encontraban los barrios de los indígenas que para su organización se dividieron en el barrio de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlán al norte del centro de la ciudad.

Los españoles acostumbrados a las trazas urbanas de Europa, que por motivos defensivos seguían el esquema de villas-fortalezas en donde las calles son angostas y los muros son altos y gruesos, para la ciudad de México, respetan el trazo de las calzadas, la morfología de plazas, los anchos de calles y muchas de sus acequias permanecieron intactas y agregándose a la nueva ciudad.

A finales del siglo XVI, la ciudad de México, bajo la autoridad española, no hizo o modificó las obras hidráulicas y vías peatonales, hasta que en 1553 ocurrió la primera inundación en la ciudad de México, cuando se perdió el equilibrio en los diques, acequias y compuertas, anterior a este suceso, estas vías de comunicación por las sequías sufridas en la ciudad habían acarreado el problema de higiene, encharcándose y acumulando desperdicios.

Con la inundación el problema fue aún mayor, para prever otra desgracia así el virrey Velasco manda reconstruir el albaradón de Nezahualpilli, conocido como el de San Lázaro, esta medida no fue lo suficientemente propicia ya que en 1580, 1604, 1607 y 1629 se repitieron estos sucesos siendo la del año 29 la más terrible de ellas.

El virrey de Montesclaros ordena que se den comienzo a las obras de reconstrucción de albaradón de San Lázaro después de la inundación de 1604 y reacondicionar las calzadas de San Antonio Abad, de Guadalupe y de San Cristóbal, como el nivel crecía año tras año estas obras fueron dejadas y se pensó en un sistema de drenaje. El virrey marqués de Salinas, ordena a Enrico Martínez que se resolviera el problema, se planeo un túnel subterráneo que desembocará en el lago de Zumpango por ser el más cercano y de menor costo de construcción habiendo elegido las posibilidades de los lagos de Texcoco y San Cristóbal.

El 28 de noviembre de 1607 se inició y terminó en octubre de 1608, esta obra fue insuficiente ya que el 20 de septiembre de 1629, se inunda la ciudad de México, como resultado se encarceló a Enrico Martínez que en su defensa declaro haber cerrado el canal de Huehuetoca al ver una masa de agua infinitamente mayor a la capacidad de la galería, prefiriendo exponer a la capital a un riesgo pasajero de la inundación que ver destruida la gran obra por el ímpetu de las aguas.

La inundación pasajera duró cinco años, por lo cual se discutieron varios proyectos, siendo el de Simón Méndez, la propuesta idónea de desalojar las aguas al lago de Texcoco, obra que por prolongada y costosa no se terminó.

Con la construcción de la calzada y el dique de San Cristóbal, en 1637, el nivel de los canales y acequias descendió al punto de ser intransitable ya que por varios meses del año estaban secos y se decidió por la transportación terrestre, siendo el caballo y la mula la solución al problema de comunicación y abasto de la ciudad, se decidió empedrar estas vías y las primeras nuevas calzadas. La de la Piedad al Sur, la que pasaba por San Diego al poniente y la que iba a Chapultepec, en esta última se construyo un acueducto sobre ella para abastecer de agua hasta lo que es ahora Salto del Agua donde probablemente existió una caja de agua.

1.3 La traza urbana.

En el siglo XVII, la ciudad de México se transformo perdiendo su esquema radial de la isla de Tenochtitlán, con el trazo rectangular y calles ortogonales solo interrumpidos en su traza por la topografía y irregularidad de las acequias, su núcleo central es todavía la Plaza Mayor, predominando la Catedral por su altura y por su longitud el Palacio de los Virreyes, en esta época las instituciones religiosas adquieren un papel predominante dentro de la traza urbana de la ciudad, destacando que el aumento de las ordenes monacales y conventos de mujeres más el arribo de la Compañía de Jesús en 1572, tienen dentro de la ciudad una amplia expansión territorial, volviéndose puntos de referencia de la ciudad.

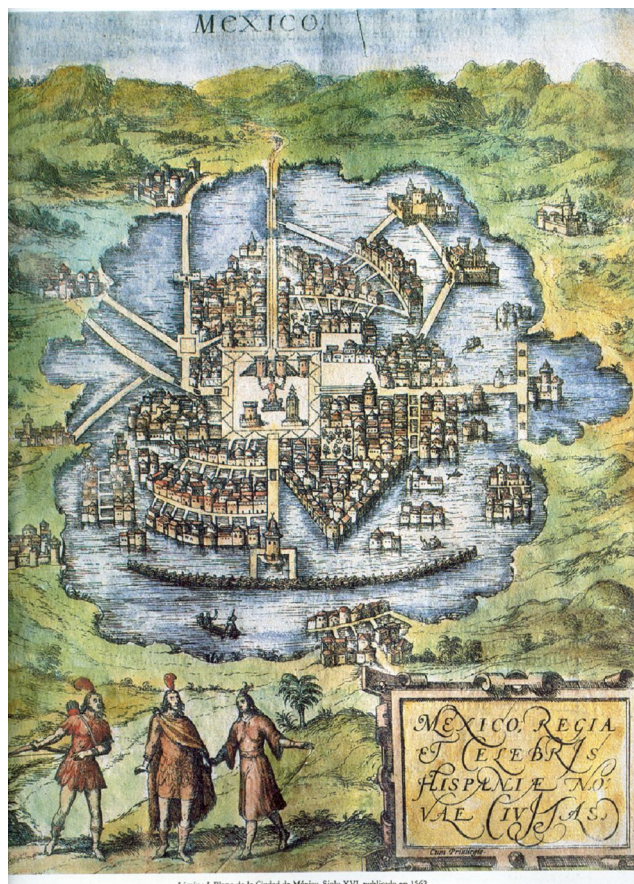


Imagen 4

"La Ciudad de México en 1575." Del Atlas Aléman Civitates Orbis Terrarum

Autor : Braun y Hegenbergios

Imagen tomada del libro **Imagen de la Gran Capital**

Al ser la organización civil de tipo estamental, los barrios y calles surgen por el tipo de habitantes que se establecen en ellas pero también por su oficio, de esta manera surgen calles de nobles, de españoles, barrios de indios y castas, como resultado de ello se establecen leyes específicas urbanas para la distribución de estos espacios, donde se establecían las distancias entre negocios según el comercio y actividades de los talleres, la dotación de agua e inclusive la planeación de los espacios de taller y habitación.

En esta época las ordenes religiosas dentro de sus predios o solares establecen las casas de renta, viviendas colectivas que más tarde se conocerían como vecindades, bajo este rubro también los mayorazgos eran señores dueños de este tipo de viviendas y de locales comerciales.

Por otra parte el Ayuntamiento también se beneficiaba de estas rentas, solo que este se dedicaba al comercio y rentaba también los lugares de comercio dentro de las plazas de la ciudad.

Las instituciones religiosas se habían establecido en modestas casas, con las donaciones y rentas de estas viviendas colectivas se invirtieron en el engrandecimiento y fincaron sus propios edificios, templos, oficinas, colegios, hospitales, también eran los encargados de los registro públicos de nacimiento, matrimonio y defunción de esta sociedad.

Durante el siglo XVII se transformaron los edificios, casi no quedo alguno que se reconstruyera o remozara con nuevas techumbres o acabados terminales, con la inserción de nuevos elementos barrocos (el nuevo estilo), cambiando las fachadas sobrias y agresivas por elementos de líneas redondeadas y suaves.

Durante el siglo XVII, la transformación y la conformación de la ciudad no sufre muchos cambios, pero al final de este siglo y principios del XVIII, la transformación es sustancial, cuando se abren nuevas avenidas, la construcción de nuevas edificaciones en el poniente, la población crece hasta los 100,000 habitantes conformándola 50,000 españoles, 40,000 miembros de castas y 8,000 indígenas siendo estos últimos los que su población se reduciría notablemente por los abusos de los españoles.

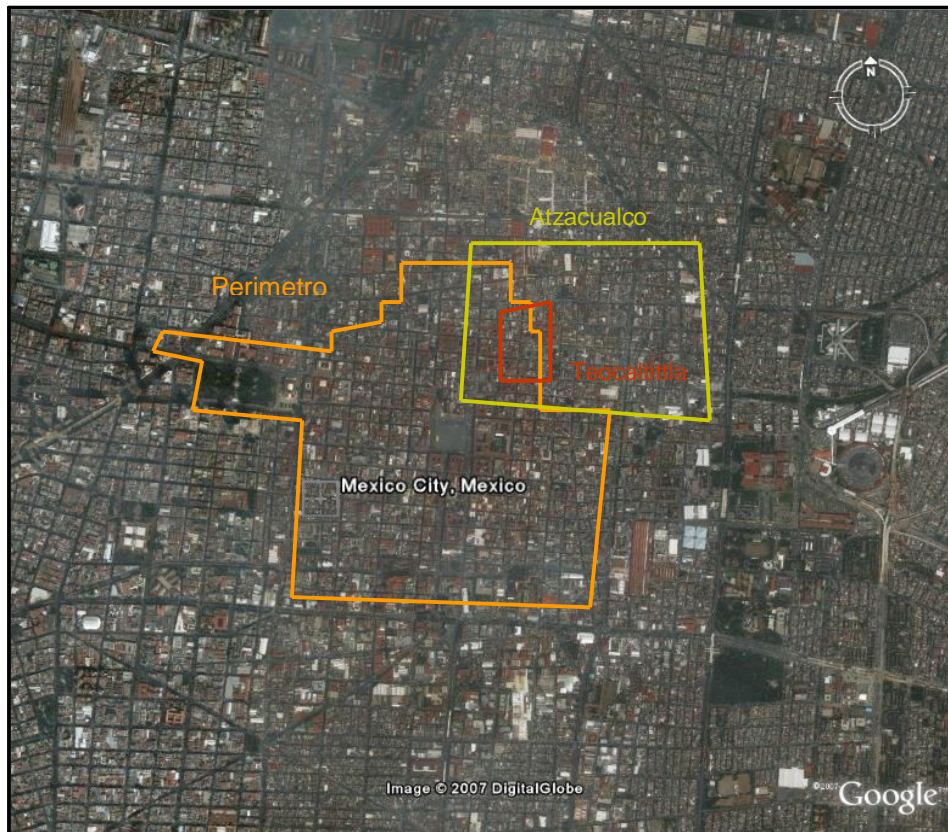
Generalmente los edificios administrativos contenían en su partido arquitectónico las zonas habitacionales de los empleados de estos recintos, lo mismo sucedió con los edificios eclesiásticos.

1.4 La traza española sobre la marcación indígena.

Marcada la traza de la nueva ciudad, la población indígena permaneció en la periferia, sin orden, así, las pequeñas casas de indios aparecen en forma dispersa, conformando los cuartos ángulos de la traza y las cabeceras de los barrios indígenas.

Atzacocalco era el cuadrante que correspondía al sector noreste y sus límites eran:
al norte: la calle Héroe de Granaditas
al este: Ferrocarril de Cintura
al sur: las calles de Guatemala a
al oeste las calles Argentina.





Barrios de Atzacualco

La manzana analizada se encuentra en, Teocaltitlán, barrio de Atzacualco. Sus límites fueron: por el norte la calle Apartado, por el este la Calle Rodríguez Puebla, por el sur la Calle San Ildefonso y por el oeste la calle Argentina. Significa que la manzana estaba en los límites del sur, oeste de este barrio.

Imagen 5

Imagen del programa Google earth, 2007.

La institución religiosa se apropió también de los edificios y espacios mesoamericanos, siendo que el clero regular fundaría las estructuras de los conventos de Santiago Tlatelolco, el Colegio de la Santa Cruz (para indígenas), Santo Domingo, San Agustín y San Francisco, con el Colegio de los Naturales, como las iglesias de Santa Lucía, San Martín y Santa Catalina y los conventos de monjas de Santa Clara y La Concepción.

El clero secular, en cambio, tenía la Catedral, la Parroquia de la Santa Veracruz, las iglesias de San Juan y Santa María la Redonda, San Hipólito y la parroquia de Santa Catalina, con las ermitas de San Antonio Abad y el Hospital del amor de Dios.

La extensión de la ciudad se incrementó a finales del siglo XVI, siendo sus áreas limítrofes el barrio de Santa Inés, al norte de Santiago Tlatelolco a San Antonio Abad en el eje norte-sur y de San Juan de Letrán a San Lázaro en el eje oriente-poniente, los mismos límites de la ciudad prehispánica, existieron los albarrones indígenas de Nezahualcoyótl y Nezahualpilli.

Las instituciones se fueron asentando en la ciudad, aparecieron primero y paulatimamente las civiles, como el cabildo, la cárcel, la horca y la picota, el Hospital de la Purísima Concepción, fundada por Cortés.

Las instituciones comerciales como las carnicerías, mercados, portales y las tiendas bajo las casas con el partido de plato y tasa, siendo que en 1530, Cortés ordenó la construcción de la Iglesia Mayor y el convento de San Francisco.

La ciudad hacia este último tercio del siglo XVI, se fue habitando con migrantes y nuevos allegados de España, ya que por la pugna por la conquista, las epidemias, el abuso de los capataces en la construcción de la ciudad y las víctimas de sus abusos, la ciudad se despobló, con la llegada de los primeros, la ciudad recuperó su estatus de gran ciudad sin llegar a igualar en este siglo al número de habitantes de la ciudad sepultada.

En este tercio, muchos de los españoles fueron cambiando su forma de vida por la de un ciudadano, convirtiéndose en albañiles, carpinteros, carniceros, plateros, y otros gremios u oficios, por ello algunas de las calles de la ciudad de México tomaron sus nombres del oficio o del gremio que se establecía en ellas, como las calles de “Las carnicerías”, hoy República de Argentina, “Los Plateros” hoy Tacuba y también se tomaban los nombres de aquellas cosas o elementos que caracterizaban a la calle como la Calle de las escalerillas, hoy República de Guatemala.

Debido a los abusos cometidos por los españoles gracias a las encomiendas (sistema administrativo para la edificación de la ciudad), en 1570 se crea un nuevo sistema en donde la contratación de la mano de obra, en donde jueces distribuían a los indígenas según las solicitudes bajo la figura de jornal de tiempo determinado.

En 1574 llega el corregidor a presidir el cabildo, quedando la ciudad superitada por el poder real, en calidad de capital del Virreinato Español, siendo así un Virreinato y no una colonia.

Capítulo 2

2.1 La Historia de la Universidad Nacional.

2.1.1 Su fundación.

Carlos V autoriza la creación de la Real Universidad en la capital del Virreinato, el 21 de septiembre de 1551, La inauguración formal la hizo el catedrático Francisco Cervantes de Salazar el 3 de junio de 1553 y las clases comenzaron el lunes 5 del mismo mes, el 21 de julio, en las casas de la Audiencia, en presencia del Virrey y los oidores se eligió a Joan de Negrete como rector de la Real Universidad, La orden real se ejecutó el mismo año y así erigir estudio e universidad. (Escuelas, el espacio material, aulas y universidad, la asociación de estudiantes y maestros).

El rango de conocimientos liberales que se impartían y corresponden a la gramática y la retórica, a la lógica y la filosofía natural aristotélica, a la medicina, al derecho civil, canónico y a la teología.

Por bula del papa Clemente VIII, el día 7 de octubre de 1597, la Real Universidad se convirtió en Pontificia, obteniendo sus graduados el derecho de enseñar en todas partes. También de ese año se expidió la cédula que otorgaba a los universitarios mexicanos el fuero que disfrutaban los miembros de las universidades españolas, por lo que en 1616 era el rector quien juzgaba ciertos delitos y penas de prisión que debían de cumplirse dentro de la cárcel de la propia universidad.

Las disciplinas liberales podían aprenderse en distintos lugares: en casa de un profesor particular, laico o eclesiástico, en un convento, en una escuela catedralicia o municipal, en un hospital o farmacia. Bastaba con que el interesado se pusiera de acuerdo con alguien capacitado.



Imagen 6

Aunque se sabe que el primer edificio de la Universidad se ubicaba originalmente a espaldas de Catedral, no existen referencias o planos de este edificio conocido como las casas del Hospital de Nuestra Señora, desaparecido en 1589, considerándose al edificio de moneda como el más antiguo de la Universidad. Foto de José Antonio Rojas Loa Fototeca de la CNMH/766-092



Imagen 7

Escudo Real, del cual se impartía la cédula real de Carlos V, bajo la instrucción canónica del Papa, que autorizaba su fundación. Imagen extraída del libro "Capítulos olvidados de la historia de México" Editado por Reader's Digest.

La primera novedad de las cédulas consistía en la licencia real para que en la ciudad se impartieran todos los conocimientos en un único espacio: las escuelas, la Universidad. Y así mismo estaría facultada para otorgar los grados de bachiller, licenciado y doctor. A instancias de Fray Juan de Zumárraga y del Virrey Antonio de Mendoza se fundó en Tlatelolco el primer Cultura Superior de América, siendo Carlos V el primer patrono de esa casa, que se encontraba dentro del patio del monasterio de Santiago Tlatelolco, lo embelleció Fray Bernardino de Sahagún, donde escribió en 12 tomos el diccionario náhuatl-español-latín.

En el siglo XVI iba en incremento el número de mestizos en la Nueva España. La Emperatriz Isabel de Portugal pidió que se les protegiera y, con el apoyo del Obispo Fray Juan de Zumárraga y del Virrey Antonio de Mendoza, se establecieron dos colegios; San Juan de Letrán para niños y el de Nuestra Señora de la Caridad para niñas.

En el colegio de niños de San Juan de Letrán que se fundó en 1547, se dividían en dos clases los colegiales, en los que no eran aptos para las ciencias “*No manifestando capacidad para las ciencias*”, como se les nombraba, que eran instruidos en oficios y aprender las primeras letras, permaneciendo tres años en el colegio. Los “*Niños destacados*”, permanecerían siete años siguiendo la carrera de las letras.

Francisco Cervantes de Salazar inaugura formalmente funda y da origen a la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, siendo el Virrey Don Luis de Velasco el que inaugura los cursos que se impartieron en esta universidad, se cantó misa solemne en la Iglesia de San Pablo, de allí partió una procesión a las escuelas el lunes 5 de junio de 1553.



Imagen 8

Fachada de la Antigua Universidad, en la plaza del volador, la Real y Pontificia Universidad se fundó por una cédula real de Carlos V, que se expidió en 1551, con un subsidio anual de 1000 reales de oro.

Imagen extraída del libro “Capítulos olvidados de la historia de México”

Editado por Reader’s Digest.

Página 152.

Con un subsidio anual de 1,000 reales de oro, se impartieron las cátedras de latín, retórica, filosofía, derecho civil y canónico, escrituras y teología.

El financiamiento de la universidad provenía del alquiler de casas y extensiones agrícolas, que eran cultivadas obligatoriamente por indígenas sometidos a ese trabajo.

La universidad estuvo en las casas del Hospital de Nuestra Señora, que se derrumbara en 1589.

En 1584 la institución obtuvo un crédito por 12,000 reales para levantar un inmueble ubicado en la plaza del volador, atrás de donde hoy está la Suprema Corte de Justicia, tardándose varios lustros para su terminación sin saberse la fecha de terminación con exactitud pero hay constancias que en 1652 todavía se encontraba en construcción el edificio ya que el visitador Pedro Gálvez hacía responsable al claustro todavía en construcción, que se estaba cayendo y los profesores no asistían a clase y su matrícula había disminuido.

El primer Rector de la Universidad fue *Don Joan de Negrete*, y entre los primeros catedráticos estuvieron fray Alonso de la Veracruz, que impartía teología; Juan García, artes; Francisco Cervantes de Salazar, Retórica y Blas de Bustamante, gramática. Las clases comenzaron el 5 de junio de 1553, con cerca de cien alumnos inscritos.

El primer Rector y dos profesores eran jueces de audiencia; el resto de la facultad estaba constituido por eclesiásticos. Aunque las cuotas de inscripción eran bajas, el costo para obtener los grados era alto. Una investidura de Doctor podía alcanzar el precio de 10,000 pesos; el ceremonial era sumamente complicado y todos aquellos participantes, desde los bedeles hasta los sinodales que debían recibir un pago.

En 1640 se adoptó a San Luis Gonzaga y San Juan Nepomuceno como patronos de la Universidad.³

Citas:

3. *Milenios de México*, Humberto Musacchio, Tomo III, Página 2524,2525

2.1.2 La Universidad durante el siglo XVIII.

En 1709 la Real y Pontificia Universidad se vio obligada a ceder los salones generales de cánones y medicina a la Real Audiencia por la construcción de su local en el Palacio Virreinal, lo cuál implicó el acceso de guardias armados al recinto.

En 1725 el rector Pedro Ramírez del Castillo hizo construir “una sala librería”, que en 1729 se quedó a cargo del secretario de la casa de estudios, Juan de Ímaz Esquer, que sin sueldo ni nombramiento se convirtió en el primer bibliotecario de la Universidad, terminándose la biblioteca en 1761.

En 1767 fueron expulsados los jesuitas de España y sus dominios.

En 1770 la Universidad solicitó se le dieran los libros de la Compañía de Jesús, entregándose en 1774 los de la casa de la Profesa, solicitando que se le entregasen los libros de otros colegios.

En el año de 1788, se fundó la Real Escuela de Cirugía, ajena a la Universidad y un jardín botánico para la Universidad pero con cierta autonomía que resultó inaceptable para las autoridades universitarias.

En 1792 se fundó el Real Colegio de Minería también independiente de la Universidad.

En 1808, en la reunión del 17 de octubre, la Universidad aportó a pesar de su situación financiera precaria la cantidad de 10,000 reales y mil reales más por año para el auxilio de “la sagrada persona de nuestro Rey y Señor natural el Señor Don Fernando Séptimo”.

En 1810 al estallar la Guerra de Independencia, el Virrey Venegas, dispuso en convertir a la Universidad en cuartel.

El 9 de octubre de 1812 los universitarios, en la capilla propia de la Universidad, juraron la Constitución de la Monarquía Española o Carta de Cádiz, este ordenamiento conservó los fueros eclesiásticos y militares, pero suprimió todos los demás incluidos en universitario que desapareció definitivamente, pese a que semanas después fue suspendida la vigencia de su propia constitución.

2.1.3 La Universidad durante el siglo XIX.

En 1816 a cambio de 500 pesos anuales que se entregaban al Virrey, este desalojaría al ejército del edificio de la Universidad.

En 1822, el 6 de marzo, los universitarios juraron fidelidad al Imperio Mexicano y obediencia a sus leyes, mencionando que ya no era la Real si no a la Imperial y Pontificia Universidad de México.

El 29 de octubre de 1824, al jurarse la constitución de la República, el nombre de la Universidad se cambio por Nacional y Pontificia Universidad de México.

Tras la guerra de Independencia la Universidad sigue abierta, hasta el mandato del Vicepresidente Valentín Gómez Farías que la clausura en el año de 1833, cerrando sus puertas en este año y los subsecuentes 1857, 1861 y 1865 cuando cerró en definitivo.

José Luis Mora y Valentín Gómez Farías, crean a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en el año de 1833 que tuvo su primera sede en el Ex-Convento de la Encarnación y después se trasladó al Ex-Convento de la Enseñanza, donde espero su traslado definitivo al predio de San Ildefonso No. 28 en 1908, antes de unirse a la Universidad Nacional por iniciativa del Rector Justo Sierra que en 1910 la integra a las escuelas y facultades de la Universidad.

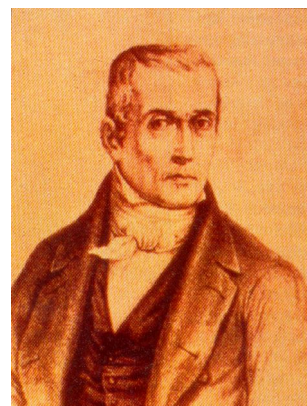


Imagen 9
Valentín Gómez Farías.
Imagen extraída del libro
"Capítulos olvidados de la
historia de México"
Editado por Reader's
Digest.
Página 191.

En 1848 con la intervención estadounidense la universidad se convirtió de nuevo en cuartel.

En 1853 bajo el último gobierno de Santa Anna, la Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública elaboró un plan educativo que proponía hacer de la Universidad una institución civil, creando un fondo común con los ingresos universitarios y suprimir la rectoría y los claustros pleno y de hacienda, para dejar en su lugar un claustro por escuela o facultad, eligiendo cada una dos representantes dentro de un consejo que elegiría a su vez un presidente.

El colegio de juristas estaría en San Ildefonso, el de teólogos en el Seminario, el de filósofos en Minería y el de médicos en la facultad correspondiente, los canonistas deberían de escoger entre teología y derecho civil. ⁴

El 20 de septiembre en el mandato de Ignacio Comonfort se suprimía a esta “Nacional y Pontificia Universidad de México” y ordenaba entregar “edificios, oficinas y fondos”.

Félix Zuloaga decretó el 5 de marzo de 1858 su reestablecimiento.

Tras la guerra de los tres años, pero con el triunfo del partido liberal, Ignacio Ramírez, secretario de Justicia e Instrucción pública comunico a Díez de Sollano que el presidente Benito Juárez había acordado que la Universidad volviera “al estado en que se encontraba antes de la interrupción del orden legal por efecto del Plan de Tacubaya” y que en consecuencia debía de entregar “el local con todo lo que le pertenece”, al comisionado del gobierno, Fernando Ramírez.

Estableciendo que los empleados de la biblioteca y su encargado José María Benítez seguirían en actividades y percibirían su sueldo, en tanto que los demás empleados de la Universidad quedarán cesados. ⁵

El Emperador Maximiliano de Habsburgo, durante su imperio trato de reabrirla, cosa que no fue bien vista por sus allegados y se vio forzado a cerrarla el 30 de noviembre de 1865 en forma definitiva.

Con la guerra interna del país y las preocupaciones de mantener al estado unido, Maximiliano no se preocupo por restituir a la Universidad, el dinero y esfuerzo estaba concentrado en mantener a raya a sus enemigos, pero su pensamiento liberal y sus acciones en favor del pueblo, convirtió a sus amigos en enemigos, ya que veían en él la suma de todos sus miedos. ⁶



Citas:

4. *Milenios de México*, Humberto Musacchio, Tomo III, Página 2524,2525
5. *Milenios de México*, Humberto Musacchio, Tomo III, Página 2524,2525
6. *Milenios de México*, Humberto Musacchio, Tomo III, Página 2524,2525

2.1.3 La Universidad en el siglo XX.

El 22 de septiembre de 1910 bajo el mandato de Don Porfirio Díaz, se inaugura la Universidad Nacional de México, después de ser presentada la Ley Constitutiva por parte de Justo Sierra Méndez, siendo el primer rector de la Universidad el Lic. Joaquín Eguía Lis.

Siendo la iniciativa de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, en decreto presidencial el 26 de mayo de 1910, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pese a que de hecho y formalmente esta institución no deriva de la Real y Pontificia Universidad de México y que “*despojada de toda reliquia escolástica, de toda filosofía de rutina*”, sus primeros cuatro artículos de su Ley Constitutiva establecían se instituye, con el nombre de Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objeto primordial será el realizar en sus elementos superiores la obra de educación nacional. La Universidad quedará constituida por la unión de las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la de arquitectura) y de altos estudios.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el Jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un rector y un consejo universitario.

El rector será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo tres años; pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios.”

Durante el gobierno de Victoriano Huerta la Escuela Nacional Preparatoria fue separada de la Universidad Nacional, convertida en instrucción castrense de régimen militar.



Imagen 10

El Presidente Porfirio Díaz con la junta directiva de la Universidad, en acto solemne de apertura.

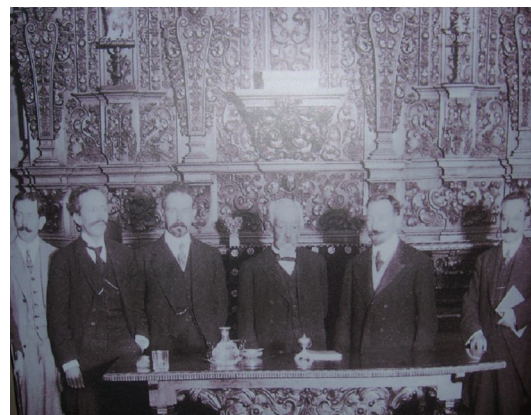


Imagen 11

Reunión de la junta de consejo de la Universidad, celebrada el 22 de septiembre de 1923 en el Paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria. En orden de izquierda a derecha.

Leopoldo Kiel García
Ezequiel A. Chávez.
Manuel Garza Aldape.
Joaquín Eguía Lis (El rector).
Nemesio García Naranjo.
Miguel Ávalos.

Archivo del museo del Palacion de la Autonomía.

En 1914 un grupo de profesores creó un proyecto de Autonomía formulado por Ezequiel A. Chávez, ante el gobierno convencionista, que no se llevo a cabo por la inestabilidad política de este órgano.

Poco después estallaría la Revolución Mexicana, tiempo en el cual la Universidad cierra temporalmente sus puertas.

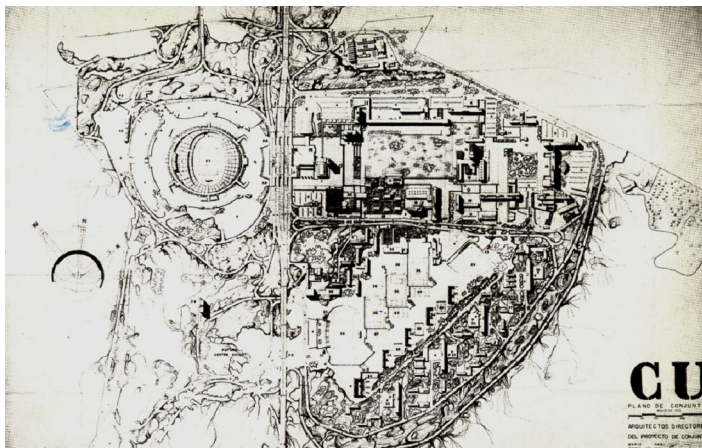
Con el gobierno de Carranza y su reorganización de las secretarías y departamentos el 5 de febrero de 1917, suprimió a la Secretaría de Instrucción Pública y creó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, rigiéndolo José Natividad Macías que llegó a su cargo en mayo de ese año, y en el decreto se establecía que bajo la jurisdicción de este departamento quedaban “todas las escuelas que dependan actualmente de la Universidad Nacional y todos los demás establecimientos docentes o de investigación científica que se creasen en lo sucesivo. Y según el decreto en su artículo 15 del decreto “el Departamento de la Universidad y de las Bellas Artes se denominará **Universidad Nacional** y estará bajo el rector de esta institución”; el Departamento era, de hecho la Universidad misma siendo el 10 de julio de 1917, el senado quien se encargará de modificarlo e incluirlo dentro de las dependencias de la Secretaría de Educación.

El 31 de diciembre de 1921, el secretario de educación pública, José Vasconzuelos, giró un oficio al rector Antonio Caso en el que se informaba que formaban parte de la Universidad Nacional las siguientes instituciones, Facultad de Altos Estudios, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Escuela de Medicina Homeopática, Facultad de Ingenieros, Escuela Nacional Preparatoria y que también estaría a cargo de la Extensión Universitaria.

En el año de 1929, en el Marco de la Reforma Universitaria, el gobierno federal reconoce la Autonomía de la Universidad en la cuestión de impartición de cátedra, de tal forma que la Universidad adquiere el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1952 la Universidad Nacional Autónoma de México, adquiere los predios del Pedregal de San Ángel y pone en marcha el proyecto de la Ciudad Universitaria.

Proyecto que los Arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani son sus directores, donde se hizo participe a la comunidad estudiantil y profesional del país, siendo la Escuela Nacional de Arquitectura la ganadora de dicho evento, participando en él los maestros, alumnos y pasantes de la carrera de arquitectura.



En 1950 se inició la construcción de la Ciudad Universitaria, que aún inconclusa se inauguró el 20 de noviembre de 1952, pero en el día 10 de febrero de 1953, renunció el rector Luis Garrido y le sucedió el Doctor Nabor Carrillo Flores.

Imagen 12

Plano del proyecto original de la Ciudad Universitaria , proyectado por Mario Pani y Enrique del Moral con fecha de Mayo de 1952

Imagen sustraída del libro " La Ciudad Universitaria de México" Tomo I, Volúmen X, Reseña histórica 1929-1955.

Editorial UNAM

Página 382

En 1954 la Universidad se traslada a sus nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, dejando el centro de la Ciudad de México.

Siendo el Doctor Nabor Carrillo Flores, el primer rector de la Universidad en ocupar la Ciudad Universitaria.

Después de dos periodos completos del Doctor Carrillo, Ignacio Chávez tomo posesión del cargo de rector y estipulo el cambio de dos a tres años en el bachillerato, los exámenes de admisión, tanto para el ingreso como para el paso de uno a otro ciclo y pese que la universidad dio calificaciones aprobatorias para los inmuebles del centro de la ciudad, se mandaron construir los planteles del bachillerato fuera de este causando inconformidad en la comunidad la disidencia fue suprimida en 1966, siendo que en la Facultad de Derecho se fundará el CEU (Consejo Estudiantil Universitario) que demandó la desaparición del cuerpo de Vigilancia.

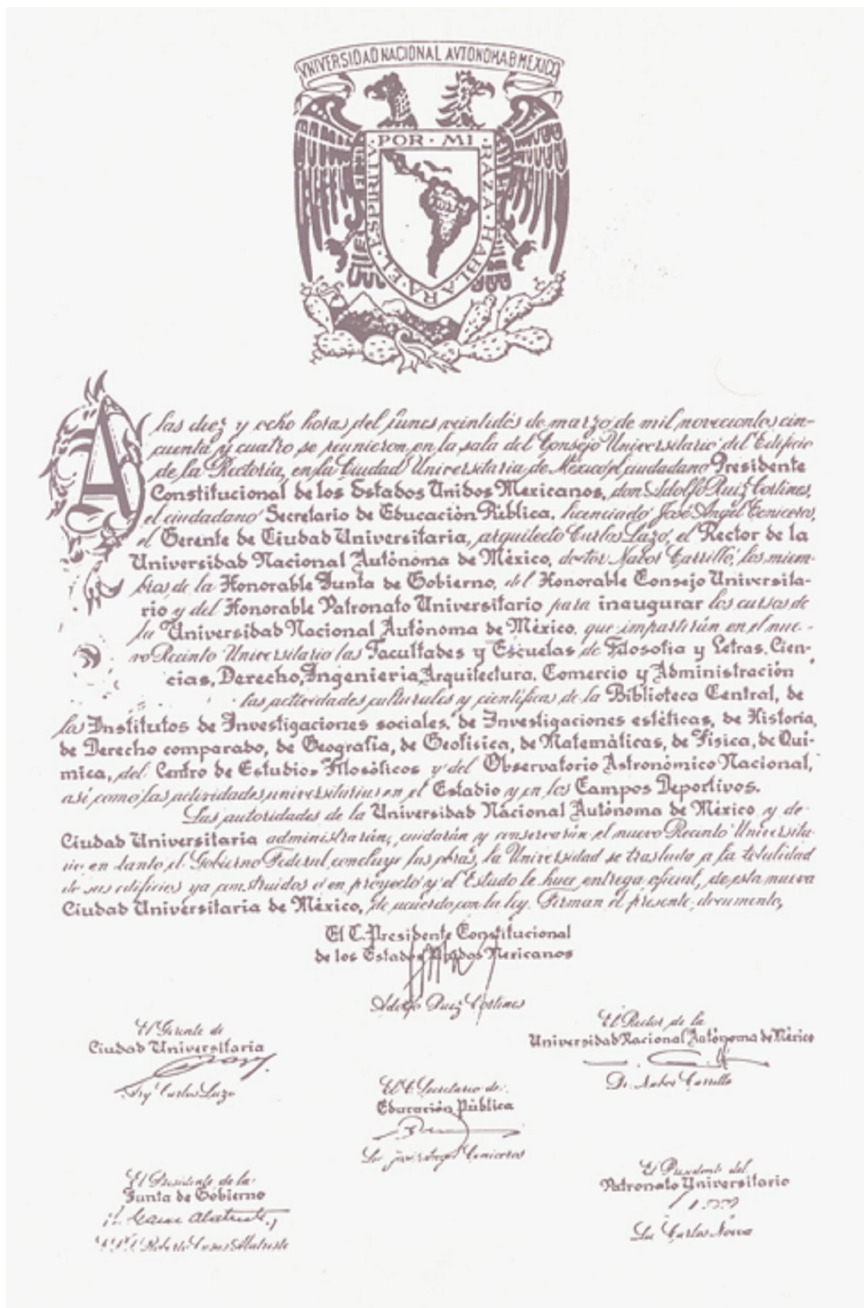


Imagen 13

Acta de inauguración de los cursos en la Ciudad Universitaria. Los firmantes del acta son por parte del gobierno, El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán que en su representación estaba el Lic. Adolfo Ruiz Cortines y por parte de la UNAM, el Rector Dr. Nabor Carrillo Flores, el gerente de Ciudad Universitaria el Arquitecto Carlos Lazo. Imagen tomada del libro "La Ciudad Universitaria de México, Volumen X tomo II. Página. 476

Cabe mencionar al Rector Luis Garrido como principal gestor en la realización de este logró universitario que durante su gestión se preocupó para ver concluida está titánica labor y fue el quién colocó la primera piedra de la Ciudad Universitaria del Pedregal.

A partir de ahí se han creado para la educación a nivel medio superior 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, 5 del Colegio de Ciencias y Humanidades, 5 campus externos para la educación profesional, ranchos y centros de investigación ya sea científica o en humanidades, centros de enseñanza de idiomas y servicios computacionales, actualmente la Universidad cuenta instalaciones en el 80% de los estados de la República Mexicana.

Capítulo 3 Los espacios de la Escuela Nacional Preparatoria.

3.1 Colegio de San Ildefonso

3.1.1 Su Historia.

El P. Decorme, dice *“que desde el año de 1577 rodeaban al Colegio Máximo los cuatro seminarios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Gregorio y San Miguel, los tres últimos administrados por la Compañía de Jesús. Como estas tres casas requerían naturalmente cada una su propio personal, era natural se pensara luego en hallar una casa suficientemente capaz, donde estuviesen todos los colegiales bajo un solo Rector.”*⁷

El P. Alegre indica que, el año de 1583, el P. Provincial Antonio de Mendoza incorporó en uno, al de San Bernardo, los de San Gregorio y San Miguel.⁸

Puede ser, como dice Osores, que, hallando casa más acomodada el año de 1588, se trasladará ahí San Bernardo, bajo el nombre de San Ildefonso, dando el Virrey su licencia a 29 de Julio y haciéndose la inauguración el 8 de agosto del mismo año.

Los cierto es que el P. visitador Rodrigo Cabredo, en carta de 8 de mayo de 1611, nos describe ya la nueva institución de San Ildefonso en pleno florecimiento.

No concordando con lo descrito por Don Manuel Berganzo,⁹ sobre que la “fundación se hizo por el P. Provincial Antonio de Mendoza, con la licencia del Virrey D. Álvaro Manrique de Zúñiga, fecha el 29 de julio de 1589, el 1ro. De agosto del propio año”.¹⁰

Nota:

La obra de los **Jesuitas mexicanos en la época colonial 1572-1767. Editado en 1941**, escrita por Gerard Decorme, nació en 1874 en Francia y murió en 1965, llegó a México en 1893, de 1899 a 1913 fue a radicar a Estados Unidos, sacerdote jesuita e investigador de su orden, escribió sobre la historia de la Compañía de Jesús, otra obra escrita por él es la **Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana en el siglo XIX**.



Imagen 14

Vista General de la Fachada de la calle de Justo Sierra, imagen tomada a principios del siglo XX.

Imagen extraída del libro “El Antiguo Colegio de San Ildefonso”, Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 1

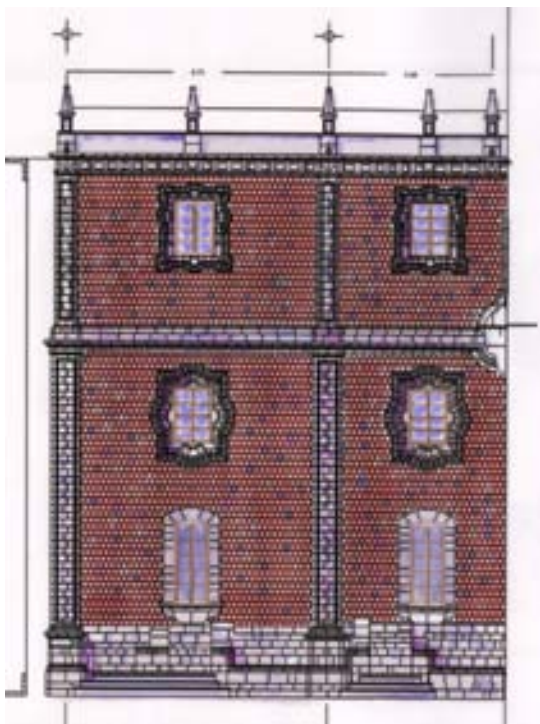


Imagen 15

Estado actual de la fachada norte del Colegio de San Ildefonso

Ilustración de: Guillermo E. Hoyos Padilla.



Imagen 16

Hipótesis del término final de la fachada norte del Colegio de San Ildefonso hacia el siglo XVII.

Ilustración de: Guillermo E. Hoyos Padilla.

En dado caso no existe un documento que verifique la fecha de inicio o fundación del Colegio de San Ildefonso, solo podemos afirmar que el Colegio empezó a funcionar exclusivamente como seminario de jesuitas a fines del siglo XVI.

En el año de 1611, el colegio de San Pedro y San Pablo, fundado por el P. Sánchez y que era administrado por un patronato de seglares, llegó a su ruina, motivo de buscar cobijo bajo el Colegio Jesuita de San Ildefonso y se incorporaron a sus colegiados y se hizo los arreglos a lo relativo de las rentas y normas jurídicas de tal fusión, se obtuvo la licencia del Patronato Real, quedo inscrito en la Cédula Real de Felipe III, bajo el nombre de Real y Más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso.

En el cual se describe de la siguiente manera *“Celebróse el acto con gran solemnidad el 17 de Enero de 1618 en presencia del Virrey, Marqués de Guadalcázar, el Fiscal de la Audiencia, Juan Suárez de Ovalle, de nuestro P. Provincial Nicolás de Arnaya y del P. Diego Larios Rector de San Ildefonso”*.¹¹

Seguramente el Colegio de San Ildefonso encontró los medios de restaurar el Colegio de San Pedro y San Pablo en lo administrativo, docente y en lo material ya que a mediados del siglo XVII, este se separa y funciona con la distinción del Real Colegio de San Ildefonso y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; separación que durará en lo sucesivo.

Don Artemio de Valle Arízpe, refiriéndose a los trajes de los alonsíacos, dice “primitivamente, cuando se refundieron los colegios de los padres jesuitas de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en el Máximo de San Ildefonso, se dio a los colegiales por traje talar, mantos de color leonado y becas moradas. Después se adoptó el manto azul oscuro para todo el colegio, siendo rojas las becas que usaban los filósofos y bachilleres, y ninguna de ellas tenía rosca, como tampoco tenían la de los gramáticos que eran azules; las de los que disfrutaban ya de beca nacional o de gracia o bien real, las tenían verdes y con rosca. Distinguíase el rector y los catedráticos que, a más de manto, las gastaban de terciopelo y tenían puños”.¹²

Citas:

7. *La obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial*, t. I, pp. 72-75.

8. No consta la fecha de desaparición de estos seminarios, San Gregorio parece haber sido el primero, luego San Miguel. Lo cierto es que en 1587 no existía más que San Bernardo y en 1592 sólo San Ildefonso. **N. de G. Decorme, Op. Cit.**

9. Texto sustraído literalmente del libro “*El antiguo colegio de San Ildefonso*” editado por la UNAM, **Instituto de Investigaciones Estéticas**, Autor José Rojas Garcidueñas. Pp 11-12

10. **Decorme, op. Cit.**

11. **Diccionario Universal de Historia y Geografía**, t. II.

12. *Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, P. 402



Imagen 17

Antonio López Portillo logró doctorarse en Teología, Cánones, leyes y artes a los 24 años de edad, de ahí los colores correspondientes en el orden correspondiente de los colores blanco, verde, rojo y azul de sus esclavinas y borlas de su bonete doctoral.

Imagen tomada del libro “Un Destino Compartido, 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México”.

Retrato al óleo sobre tela de la colección del Patrimonio Universitario, Antiguo Colegio de San Ildefonso. Página 85.

Cuando el Lic. Miguel Alemán era presidente de la República y en la Gestión del Rector Luis Garrido en la Universidad se retomó la costumbre de usar en eventos importantes de la Universidad, la investidura usada durante la existencia de la Real y Pontificia Universidad de México, para el uso de la vestimenta oficial universitaria.

(Léase en anexos lo referente al tema.)

El patronato Real hizo poner armas coronadas de Castilla y León en su portada, sus alumnos tenían derecho de presenciar actos oficiales, sobre los demás colegiales y, sobre todo, el Virrey designaba cierto número de becarios que solía escoger.

Como dice el P. Decorme, entre *“los jóvenes más distinguidos de la oficialidad o de la capital”*, estimulando así la formación de una élite juvenil que, por su posición social, estaba llamada a cubrir muchos de los puestos directivos de aquella sociedad, como efectivamente sucedió y se comprueba por el gran número de ex-alumnos de San Ildefonso, que ocuparon cátedras universitarias y siales en las Audiencias, en los Cabildos, en los Corregimientos y más aún en las cátedras sagradas y episcopales, reafirmando en gran parte la clase directora de la Nueva España, fue formada por la compañía de Jesús.

El historiador Díaz-Plaja, resume así la función de los Colegios Mayores en España.

“Eran establecimientos aristocráticos de donde se acostumbraban a salir los funcionarios de importancia, al principio (es decir en el siglo XV y principios del XVI en que se fundaron), estos colegios habían tenido un carácter de ayuda al estudiante necesitado y sólo exigía para ingresar la prueba de limpieza de sangre, pero muy pronto la aristocracia se apoderó de los mandos convirtiéndose en círculos cerrados a donde no tenían acceso más que las primeras familias de España.



Imagen 18

Fachada de la entrada del Colegio Grande. Ilustración extraída del libro “El Colegio de San Ildefonso”

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 5

En 1519 los Colegios Mayores llegaron a obtener preferencia sobre la Universidad. *“Los Austria y especialmente Carlos II los protegieron mucho, dándoles facilidades máximas para alcanzar los cargos públicos”*. ¹³

El Colegio de San Ildefonso fue desde sus orígenes una institución docente y no un recinto de seminaristas como se puede llegar a pensar, ya que el seminario Jesuita fué el de Tepozotlán, en el cual se ofrecía la docencia para seminaristas y la carrera eclesiástica, en cambio en el Colegio de San Ildefonso era un internado en el cual los colegiales vivían y asistían a recibir cátedra en el Colegio de San Pedro y San Pablo y en la Universidad.

Saliendo de él sólo en vacaciones y en muy contadas ocasiones se impartían materias bajo el título extraordinario.

P. Decorme dice *“Si grande y benéfica fue la labor de los Jesuitas en la enseñanza, fue aún mayor, pues en su fin principal, en la educación y formación moral y religiosa de sus discípulos..... Para conseguir mejor este fin, no contentos con los colegios externos favorecieron los primeros Jesuitas mexicanos, No sólo para los forasteros sino también para los de la misma población, el establecimiento de internados o seminarios en los cuales se les entregaban, día y noche, a los jóvenes para su formación”*.¹⁴

Los discípulos del colegio de San Ildefonso estaban matriculados en la Universidad y está los reconocía jurídicamente, en el colegio de San Pedro y San Pablo los colegiales estudiaban Filosofía y Teología como lo menciona una Gazeta, “y a este pasan a estudiar Gramática los colegiales del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y Philosophia y Teología los del Real de San Ildefonso”.¹⁵

Por lo que el Colegio de San Ildefonso era un internado que se usaba casualmente como recinto de cátedra, pero sus colegiados recibían cátedra fuera de sus muros. Siendo imposible saber cuantos colegiados estaban reclusos dentro del recinto a principios del siglo XVII, parece ser que había un centenar pero a mediados del mismo un cronista da la cifra de 72, pero Decorme cita que sólo son los becarios, siendo que en el siglo XVIII, hubo de construirse un edificio mayor.

En 1767 el año de la expulsión, se encontraban en San Ildefonso trescientos alumnos y unos cuantos profesores a más del Rector. ¹⁶

3.1.2 El edificio.

PLANO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO) Y DEL ANEXO EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD.

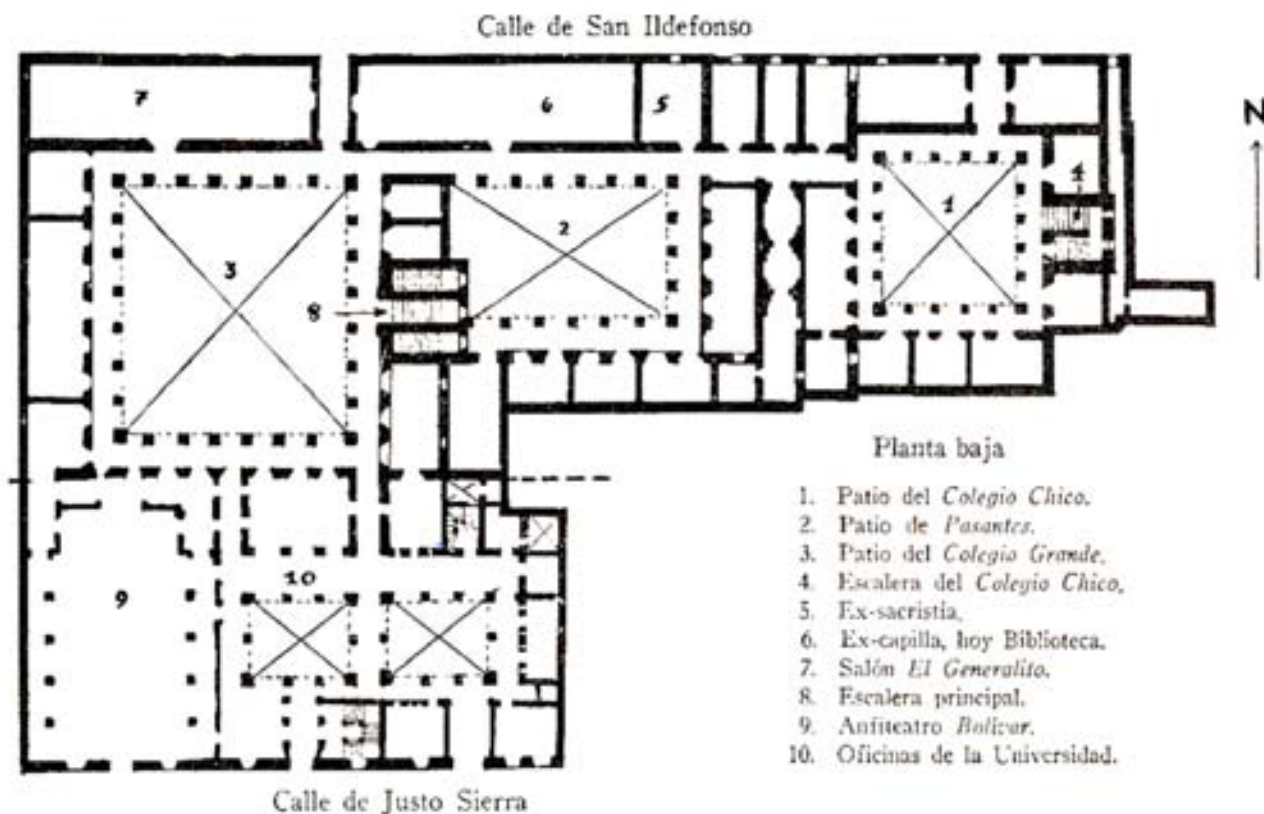


Imagen 19

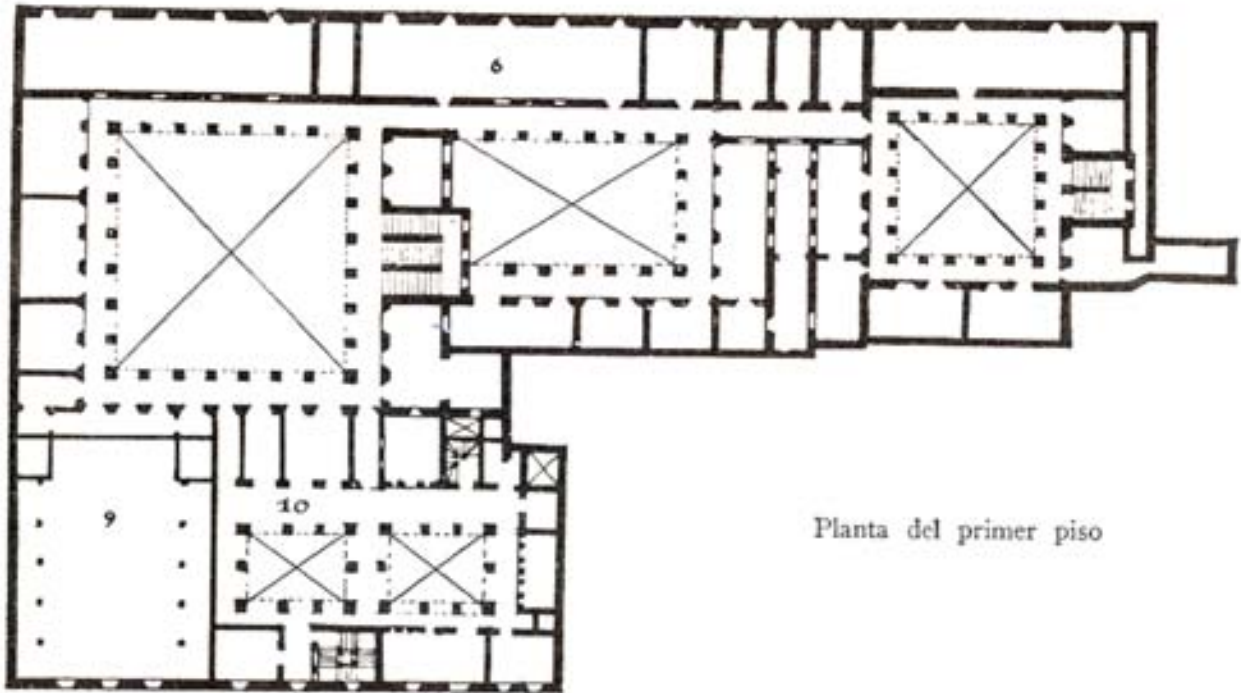
Plano de la Planta Baja del Colegio de San Ildefonso, con ubicación de los espacios más importantes, recordando que en el sitio marcado con el número 10, es donde se encontraba la piscina de la Escuela.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

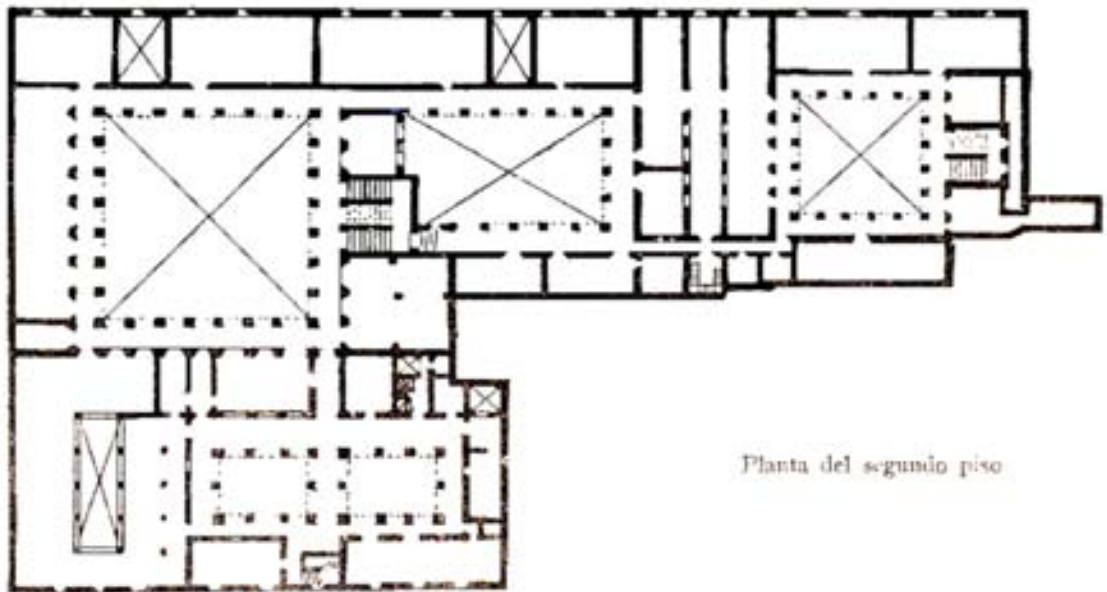
Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración sin número.

Se estima que para esta fecha (1760 a 1770), es muy probable que el edificio tuviera esta configuración, aún cuando estuviera en ampliación en diferentes puntos del edificio, se podría decir que ya estaba terminado.



Planta del primer piso



Planta del segundo piso

A pesar de la estrecha vigilancia y duro régimen, el colegio no estuvo exento de perturbaciones por parte del estudiantado, a pesar que no hay registro del motivo en el día 21 de abril de 1719, un grupo de colegiados entro en los aposentos del Rector con violencia, interviniendo el Alcalde y llevando a un grupo de alumnos a prisión.

Conforme a la regla y práctica de la Universidad de Salamanca, ejemplo y figura dogmática de la Universidad, los alumnos fueron entregados a la Universidad y el Rector como Juez se dice que “Quedo el Rector de Juez de este caso en la Universidad los estudiantes, a quienes finalmente se absolvió, más con la pena de que *“no vuelvan la Colegio ni pasen por la calle de él”*.”¹⁷

Para principios del siglo XVIII, el edificio era insuficiente en capacidad por lo cual se empezaron trabajos de adaptación y ampliación, en 1718 se habían terminado las estancias destinadas a los estudiantes de años inferiores y se estrenó la portada más próxima al Colegio de San Pedro y San Pablo, muchos años más tarde continuaron las obras de amplitud y a mediados del siglo el Real Colegio de San Ildefonso tenía uno de los mejores edificios que produjo la arquitectura barroca mexicana.



Imagen 20

Fachada de la entrada del Colegio Chico.

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 3.

Fotografía de: Elisa Vargas Lugo.

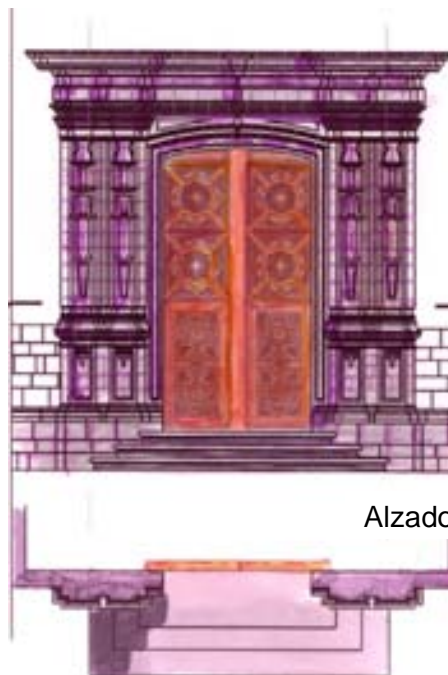


Imagen 21

Planta

Fachada de la entrada del Colegio Chico. Se puede identificar el cambio de nivel por hundimiento de la calle.

Ilustración de: Guillermo Hoyos Padilla.

Año 2008

3.1.3 Expulsión de la Compañía de Jesús.

El Real Decreto de Carlos III, expulsaba a los Jesuitas de los reinos españoles.

En el día 26 de junio de 1767, el Oidor Don Jacinto Martínez de la Concha, sabedor de las circunstancias, notificó el Decreto al Rector, que lo era entonces el P. Julián Parreño, S.J. no arrojando inmediatamente a los jesuitas allí presentes, dejando a los soldados de su escolta en la calle, siendo el mismo el que llamará a la puerta, quedando en San Ildefonso los padres, alumnos, profesores y jesuitas veinticuatro horas, para que en lo que se pudiese, salieran los alumnos arreglando en lo posible en el regreso a sus casas por tan inesperada y anormal situación. Lo cual no ocurrió con el resto de las instituciones ya que en la Profesa y en otras casas y colegios de la Compañía, fueron víctimas de un acto de tiranía y obvio el grave daño que sufrió la enseñanza cuando rudamente perdieron los estudios los jóvenes, se dispersaron valiosas bibliotecas y se perdieron los esfuerzos en pro de la cultura.

Don Manuel de Berganzo, ¹⁸ cuenta las consecuencias de la expulsión de los Jesuitas, “El edificio fue ocupado; los colegiales expulsados vagaban como ovejas sin pastor; los forasteros que no tenían casa en la ciudad sufrieron escaseces e incomodidades inauditas; los libros de la rica biblioteca yacían esparcidos en la calle y otros en una bodega baja y húmeda deteriorándose; en el edificio se alojó el regimiento de Flandes, y todo San Ildefonso presentaba el aspecto de un real tomado y saqueado por el enemigo. ¡Infamia eterna a los promovedores de tan fatal medida!



Imagen 22

Don Carlos Francisco Croix, Marqués de Croix, expulsó a los jesuitas y era oidor del Virrey. Oleo de Rodríguez Juárez. Imagen extraída del libro “Historia de la Ciudad de México”. Tomo IV, p. 19. Del Autor; Fernando Benítez, editado por Salvat

Citas:

13. *La vida española en el siglo XVIII*, P. 88
14. *Decorme op. Cit.*
15. *Gazeta de México*, julio de 1734.
16. *Dávila y Arrillaga: Historia de la Compañía de Jesús*, t. I, P. 258
17. *Boletín del A.G.N.*, t. I, núm. 2 p. 180.
18. *Dicc. Univ. De Hist. Y Geog.*, t. II.

Espantados de esta catástrofe, por su obra, los autores, decidieron dar orden para que el colegio se restaurase, primero en la Casa de la Profesa y después les devolvieron a los alonsíacos su edificio”, quedaron entonces, como profesores, sacerdotes seculares, en su mayoría ex-alumnos del Colegio que “conservaron bastante de su antiguo espíritu y costumbres”.

A fines del siglo XVIII, estuvo apunto de clausurarse el Colegio y sólo continuo activo gracias a dos ex-alumnos, Don José Patricio Fernández de Uribe y el Lic. Don Miguel Domínguez, que sería el Corregidor de Querétaro, esposo de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, el Rector del Colegio el Marqués de Castañiza en 1815 le escribía al Rey, *“Ni el empeño de los Virreyes y Arzobispos, ni el celo y unión de sus rectores, maestros y alumnos habían logrado mantenerlo, ni en lo literario, ni en lo material, a la altura en lo que habían tenido los Jesuitas. De trescientos alumnos, había bajado la matrícula a poco más de cien con gran detrimento de las costumbres y letras de la juventud mexicana”.*



Imagen 23

Patio del Colegio Chico.
Ilustración extraída del libro “El Colegio de San Ildelfonso”
Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.
Ilustración 7



Imagen 24

Fachada de la entrada del Colegio Grande.
Ilustración extraída del libro “El Colegio de San Ildelfonso”
Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.
Ilustración 5

3.1.4 La Compañía de Jesús se reestablece en la educación del país.

El Rey Fernando VII, accedió a restablecer en sus reinos a la Compañía de Jesús en México, se celebró con un acto solemne el 19 de mayo de 1816, en la capilla de San Ildefonso y allí el Virrey Don Félix María Calleja entregó las llaves del propio Colegio al Rector recientemente designado, el P. José María Castañiza, S.J., hermano del Rector saliente.

En Madrid el 17 de agosto de 1820, las Cortes votaron y ordenaron la secularización de los jesuitas, que aquí fue notificada al P. Provincial la noche del 22 de enero de 1821; lo cual tuvo dos repercusiones en el colegio, la primera ya mencionada y la segunda fue efímera ya que pocos meses después con la independencia de México se desligaba del orden jurídico español.

Siguieron los sacerdotes seculares dirigiendo y enseñando en el Colegio de San Ildefonso, hasta el primer movimiento liberal en 1833, cuando se promulgo las leyes liberales que secularizaron la enseñanza y el Colegio se transformó en la Escuela de Jurisprudencia bajo la dirección del Lic. Don Juan José Espinosa de los Monteros, muy poco tiempo después la reacción Santannista derogó aquellas leyes y reestableció el antiguo orden.

En el último gobierno de Santa Anna, por decreto se autorizó el reestablecimiento de la Compañía de Jesús, devolviéndole sus templos, casas y otras propiedades, pero esto no afectó a San Ildefonso por que el Art. 3ro. De esa ley hacía la excepción del Colegio de San Ildefonso y bienes que le pertenecen, derogados posteriormente por Comonfort, el 7 de junio de 1856.

El reestablecimiento de la Compañía de Jesús no se llevó a cabo hasta 1863, bajo el gobierno conservador de la regencia.



Imagen 25

Vista del patio del Colegio de pasantes
Imagen extraída del libro "El Antiguo Colegio de San Ildefonso".

Op.Cit . José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 10

Fotografía de: Elisa Vargas Lugo.

El edificio de San Ildefonso desde la salida de la Compañía de Jesús y en sus intentos del Imperio por reabrirlo y sin resultados, fue ocupada por el ejército al mando del General Neigre, por su ubicación ideal para la defensa del centro de la ciudad y dar habitación a las tropas francesas sirvió de cuartel, hasta el reestablecimiento de la Compañía de Jesús, en el año de 1863, el General se tardó más de dos meses en desocuparlo y entregarlo a los Jesuitas, los que iniciaron sus cursos en febrero de 1864. **19 ver nota al pie de página.**

El 5 de Julio de 1865, se dio al Colegio un nuevo reglamento por el cual el curso de Religión quedaba sustituido por elementos de Mitología, suprimiendo así todo estudio y semejanza a lo acostumbrado en el seminario y se imponía el Plan de estudios desde el liceo hasta la Escuela de Jurisprudencia.

El 17 de agosto de 1865, el Ministro de Instrucción envió al Rector P. Arrillaga en carácter de urgente; *“S.M. el Emperador ha tenido a bien exonerar a Ud. del cargo que le había confiado de Rector del Colegio de S. Ildefonso, nombrando en su lugar al Sr. Lic. Francisco Artigas y dando a Ud. Las gracias por los servicios que ha prestado. Lo que tengo el honor de comunicarle, para que desde luego se sirva proceder a entregar el establecimiento al expresado Sr. Artigas. Y lo transcribo a Ud. Encargándole que, a la mayor brevedad posible, informe detalladamente a este Ministerio del estado en que se encuentre el mencionado colegio”.*

Bajo la Imperial y estricta orden y sin ninguna amabilidad hacia los últimos ocho Jesuitas del colegio, se abandonaría, implantándose una nueva dirección establecida por el Emperador que dos años después con su caída y con el triunfo de la República se borraría la denominación de Colegio Nacional y el anterior de Real Colegio de San Ildefonso para siempre.

Nota:

El autor José Rojas Garcidueñas en su libro no hace mención del tiempo que fue cuartel militar el edificio, pero en el libro ***Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México en su quinta edición en 1986***, describe en la página 2587, *“Expatriados los jesuitas en 1767, el colegio quedó cerrado a los estudios, sirviendo de cuartel al regimiento de Flandes.*

Pocos meses después los estudiantes fueron recogidos en la Casa Profesa, y trasladados luego a su edificio el 25 de marzo de 1771. En 1774 se refundió el otro colegio, el de Cristo, dentro de las instalaciones de San Ildefonso y en 1866 fue entregado de nuevo a los jesuitas.”

Citas:

19. El Antiguo Colegio de San Ildefonso.- José Rojas Garcidueñas, UNAM.- página 24

3.1.5 La Escuela Nacional Preparatoria.

El Dr. D. Gabino Barreda y el Ing. D. Francisco Díaz Covarrubias en consejo con el Ministro de la Instrucción Pública Don Antonio Martínez de Castro, crean la ley del 2 de diciembre de 1867, fundando a la Escuela Nacional Preparatoria, entregándose el edificio a Gabino Barreda, quién organizó los estudios bajo los planes y métodos de la escuela positivista, rigió la institución durante diez años.



Imagen 26

Gabino Barreda, de origen poblano, abandonó los estudios de Jurisprudencia para dedicarse a las Ciencias Naturales. Padre del positivismo mexicano. Imagen extraída del libro "Capítulos olvidados de la historia de México" Editado por Reader's Digest. Página 233.

En 1888, estaban inscritos 1011 alumnos, 951 en bachillerato, 60 en las clases de Telegrafía, Taquigrafía y Galvanoplastia, materias que fueran propuestas para ayudar al avance del país. La escuela contaba con un pequeño zoológico en el segundo piso (mencionado en un oficio en 1882, cerrado en 1889), un pequeño jardín e invernadero.

Don Justo Sierra, quiso culminar su obra educativa con la fundación de la Universidad Nacional que agruparía y coordinará a las diversas escuelas y facultades, teniendo como base fundamental a la Escuela Nacional Preparatoria, expresado en la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, el 26 de mayo de 1910; Art. 2do.



Imagen 27

Vista del patio del Colegio Grande, se muestra el jardín botánico hoy desaparecido. Fotografía circa 1900. Imagen extraída del libro "El Antiguo Colegio de San Ildefonso". Op. Cit.; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM. Ilustración 11

La Universidad quedó así constituida por la junta de las Escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo que concierne a la enseñanza de la arquitectura) y de los Altos estudios.

Bajo el gobierno de Victoriano Huerta, se decreta el 7 de enero de 1914, la separación de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional, teniendo un régimen cuartelario y castrense, que por suerte duró muy poco.

En el gobierno de Venustiano Carranza, la preparatoria dependía de la Dirección General de Educación Pública, teniendo dos fases diferentes ya que del 15 de enero de 1916 al 30 de abril de 1917 quedó en la orbita administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y del 1ro. de mayo de 1917 al 12 de septiembre de 1920, bajo el gobierno del Distrito Federal, el presidente interino Adolfo de la Huerta, devuelve al departamento Universitario la Escuela Preparatoria.



Imagen 29

Aula Justo Sierra; se encuentra en la planta baja del Colegio grande, es un aula adaptada para la docencia.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 18

Fotografía de 1895.



Imagen 28

Arco en el arranque de la escalera principal, a los lados las carteleras de aviso y en remate la leyenda "Orden y progreso", lema la Escuela Nacional Preparatoria.

Imagen extraída del libro "El Antiguo Colegio de San Ildefonso".

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 12

Fotografía de: Elisa Vargas Lugo.

3.1.6 La Autonomía Universitaria.

El 22 de julio de 1929, bajo la Ley Orgánica de la Universidad, durante la presidencia del Lic. Emilio Portes Gil, se consideró como parte integrante de la Universidad a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de San Ildefonso como parte del patrimonio universitario.



Imagen 30

Interior de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria. Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso" Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM. Ilustración 14. Fotografía de 1893.



Imagen 31

Interior de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, antes fue la capilla del Colegio de San Ildefonso. Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso" Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM. Ilustración 15. Fotografía tomada en 1985.

Desde la salida de la Universidad del barrio universitario en 1954, para instalarse las Escuelas y Facultades en la Ciudad Universitaria, se establece el Plan Rector, en el cual se crean las nuevas instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria, ocupando nueve planteles para su matrícula.

El colegio de San Ildefonso que contuviera en sus muros a las Escuelas Nacionales Preparatorias 1 y 3.

3.1.7 Eventos significativos y reformas en el edificio.

El colegio chico fue reedificado en 1712 y 1718 por el P. Zorrilla, también su fachada oriental, la que contiene tres diferentes series de ventanas.

El 17 de junio de 1735 la *Gazeta de México* menciona, *Se dedicó en el Colegio Real, y Seminario de San Ildefonso.... Un primoroso altar consagrado a los cultos de los Dulcísimos Corazones de Jesús y María, la capilla debe de haber estado funcionando provisionalmente ya que su terminación fue muy posterior.*

El 22 de marzo de 1740, se estrenó el lienzo principal del célebre Real Colegio de San Ildefonso que mira al Aquilón, alta, eminente portada, Escudo de armas reales e imagen de su titular.

En 1749 se término, dando cuentas del costo en 400,000, sin señalar a los tres colegios o las remodelaciones hechas por el P. Zorrilla treinta años antes.



Imagen 32

Salón del "Generalito", con la sillería del coro del convento de San Agustín, con retratos de los colegiales ilustres del Colegio de San Ildefonso.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"
Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 17



Imagen 33

Aula Justo Sierra; se encuentra en la planta baja del Colegio grande, es un aula adaptada para la docencia. Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 18

Fotografía de 1985.

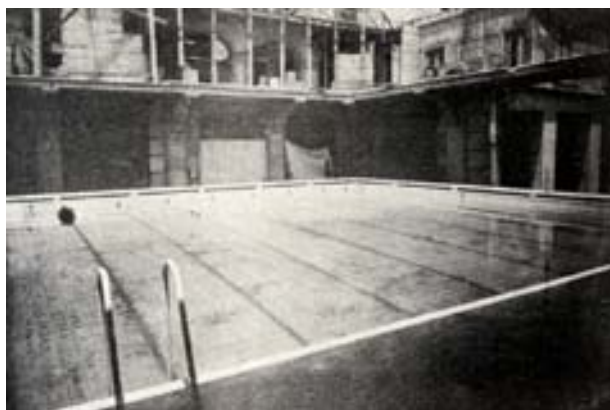


Imagen 34

Piscina hoy desaparecida, se encuentra en la planta baja del lado sur del edificio, donde hoy están las oficinas de la Universidad.

En esos momentos ese patio se encontraba en intervención.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 23.

Fotografía de 1925.



Imagen 35

Fachada interior norte del patio del Colegio Grande, con los primeros frescos de José Clemente Orozco.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 32

Fotografía de Tina Modotti.



Imagen 37

Vista General de la Fachada de la calle que lleva su nombre, imagen tomada a principios del siglo XX.

Imagen extraída del libro "El Antiguo Colegio de San Ildefonso", se observa las escaleras y el barandal que ya no existen sobre la calle, los faroles los pavimetnos

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 2



Imagen 36

Corredores de la planta baja, vista del patio de los pasantes y en segundo plano el patio del colegio grande.

Se observan las intervenciones que sufrió durante principios del siglo XX, el cambio de materiales en entrepiso, instalaciones eléctricas etc.

Ilustración extraída del libro "El Colegio de San Ildefonso"

Del Autor; José Rojas Garcidueñas, editado por la UNAM.

Ilustración 9

Fotografía de: Elisa Vargas Lugo.

Imagen 38

Vista de la misma calle y orientación, se observa la desaparición de la escalera y la sustitución del barandal por un muro bajo sobre el andador y el cambio de las luminarias.

Fotografía de: Guillermo Hoyos Padilla.



3.2 Palacio de la Autonomía.

En el siglo XVI, el predio estaba constituido por las casas del Tesorero de la Real Casa de Moneda, Don Juan Luis de la Rivera. El solar fue cedido a las monjas carmelitas descalzas para fundar ahí el convento que se conocería como el Convento de Santa Teresa la Antigua, para diferenciarlo de Santa Teresa la Nueva, que se fundaría en la cercana plaza de Loreto años más tarde.

Un terremoto dañó la cúpula y otras áreas del templo en 1841, y las monjas fueron despojadas del templo y convento a mediados del siglo XIX, por la imposición de las Leyes de Reforma o de “Manos Muertas”, el edificio quedó abandonado. Durante la presidencia de Porfirio Díaz, su hijo el ingeniero Porfirio Díaz Ortega, reedificó el edificio con un estilo ecléctico, con el fin de alojar a la Escuela de Maestros. Con la Revolución Mexicana la escuela cerró, años más tarde se le concedería a la Universidad este inmueble, alojó a diversas instituciones universitarias como a la Escuela de Odontología, Escuela de Enfermería, la Rectoría (etapa en la cual se obtiene la Autonomía Universitaria después de conflictos estudiantiles) y la Escuela Nacional Preparatoria. Con los cambios políticos internos de la Universidad quedó en el abandono, hasta hace unos años cuando la Universidad, decide atinadamente recuperar este espacio para la Universidad, la Directora Liliana Weber, quien con el apoyo de Ana Bolaños a cargo de las relaciones públicas, rescatan el inmueble para albergar dentro de sus muros a la fonoteca de Radio Universidad, algunas áreas de cómputo para la Dirección General de Cómputo y Servicio Académicos así como del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. La directora además se ha encargado de promover la historia de tan magnífico inmueble y crear actividades para que la población estudiantil acuda a él. Durante los trabajos de restauración de este inmueble se encontraron los vestigios de la casona del tesorero; restos de columnas, las áreas de placentas, muros recubiertos de azulejos, tinajas y lavabos de la época del siglo XVII.

Dentro de los trabajos de recuperación y restauración se trabajó en vitrales franceses, la herrería ornamental de las escaleras, la decoración mural de varios salones, el Parainfo y la madera tallada en estilo barroco (no es de la época correspondiente), los retratos y pinturas de Pedro Sandoval del siglo XVIII, que representaban a las sibilas que estuvieron en el Parainfo de la Antigua Universidad, que se encontraba en la Plaza del volador, predio que actualmente ocupa la Suprema Corte de Justicia, estas pinturas estaban bajo la custodia del Palacio de Minería, ahora ocupan su lugar que tuvieron a principios del siglo XX.

Dentro de las exposiciones del edificio, en agradecimiento la Facultad de Odontología creó un museo de sitio con la exposición de los sillones de dentista del siglo XIX y principios del siglo XX, arcaicos equipos portátiles de rayos X, diversos instrumentos propios de la carrera, conservando un salón que el Ing. Porfirio Díaz Ortega recubrió las columnas de hierro y se observa el entrepiso de lámina de zinc, este último es un ejemplo del sistema constructivo de esa época, que aligeraba los entrepisos y su elaboración era más rápida, adjunto a este espacio se conserva un muro de cal y canto del Antiguo convento de Santa Teresa.

Dentro de este recinto se encuentran las tres ventanas arqueológicas en donde se pueden admirar los vestigios de la casona del Tesorero, piezas mesoamericanas y el plafón traslucido y observar la placa de madera de roble de la Selva, donde los estudiantes con los brazos en alto y en pie de lucha, y la leyenda que reza “La Universidad se hizo autónoma por la revolución de nuestra palabra, nuestra huelga y nuestra sangre, 23 de mayo de 1929”.

3.2.1 Historia del convento y templo de San José (Santa Teresa la Antigua).

Enclavado sobre el Templo Mayor, este edificio contuvo en sus muros varios pasajes de la historia Universitaria, remontándose a la Casa del Tesorero de la Real Casa de Moneda, del cual heredaría el solar para la construcción del Convento de Santa Teresa la Antigua, con la Reforma, se demolió y se erigió el edificio de arquitectura ecléctica que albergara a la Escuela Normal de Maestros, posteriormente sería la Escuela de Iniciación Universitaria, casa también de la Escuela de Comercio y Administración, de la Escuela de Odontología, de la Escuela de Enfermería y Obstetricia y de la Escuela Nacional Preparatoria, Erasmo Castellanos Quinto y en 1910 ahí estuvo la Rectoría de la Universidad.

El investigador Ramón Sánchez Flores menciona que al consultar la obra *Primer libro de las escrituras del Convento de San José de Carmelitas Descalzas*, en un texto dice: “En 1536 una carta poder en la que se asienta una venta que hace el bachiller Francisco Alegría a Alonso Vargas por unas casas en la “calle donde vive el señor obispo Fray Juan de Zumárraga”, al literal; que tiene de linderos de una parte casas del obispo y de la otra casa de los menores que tiene a su cargo Francisco Solís y por delante la calle Real.

Es la relación de los posibles propietarios del solar ubicado en la calle de Juan de Hinojosa, como se llamaba en aquel entonces y que de esta casa que Francisco Alegría vende a Alonso Vargas es precisamente el predio de el Convento de Santa Teresa la Antigua, donde se menciona que no llega a esquina o cruce, donde ya para el año de 1536 el obispo había adquirido solares y casas de los sucesores de González Trujillo. ²⁰

3.2.2 Su fundación.

La fundación de un monasterio carmelita, provino del convento Real de Jesús María, perteneciente a la orden concepcionista, de varias monjas contemplativas, pero sobre todo de Sor Inés de la Cruz, (doña Inés de Castillete) y Mariana de la Encarnación (antes doña Mariana de Pedraza), en la observación de la vida conventual de las reglas austeras de la carmelitas, intentan la fundación de un monasterio bajo ese signo.

Con la muerte de Juan Luis de Rivera y de su albacea testamentario, el entonces arzobispo fray García de Mendoza, toda esperanza de establecer el convento se vio frustrada, para cumplir la última voluntad de Don Luis, fray Pedro de Hilarión el confesor de las madres, fue a insistir al oidor de la Real Audiencia, Don Juan Quezada de Figueroa, sobre el particular, enterándose durante la entrevista que su benefactor, murió sin alcanzar a beneficiar a las monjas en su testamento.



Imagen 39

Oleo cartográfico de la Ciudad de México del siglo XVII, atribuido a Pedro de Arrieta donde se ubica al Convento de Santa Teresa y el templo de San José.

Imagen extraída del libro "Historia de la Ciudad de México". Tomo V, p. 37 del Autor; Fernando Benítez, editado por Salvat.

En 1615, a un año de la beatificación de Santa Teresa de Ávila, el recién llegado arzobispo Fray Juan Pérez de la Serna, llegaron a sus oídos las vicisitudes de la herencia y llamando a tres testigos del deseo verbal de Don Luis, encargó al doctor Juan Quezada, que el pleito, se resolviera a favor de las monjas.

Con la aprobación del Virrey Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, Juan Quezada que sin fondos se encargó de la fábrica de la catedral, reunió a su gente y comenzó la obra, designando a Juan Gómez de Trasmonte para dirigir la obra y en ochos meses se encontraba en funcionamiento la iglesia, sacristía, campanario, confesionarios, locutorio, celdas y los coros alto y bajo.

En 1616 Sor Inés y Sor Mariana abandonan el edificio concepcionista de Jesús María y ocupan el recién creado convento, Fray Juan Pérez de la Serna, tras una magnífica celebración por la fundación del edificio, se echaron suertes para elegir al patrón del convento, dejando como incuestionable la designación a favor de San José.

En 1629 tras la inundación de la Ciudad de México, se hizo necesaria la reparación de varios espacios del convento, se mandó subir el nivel de la capilla del Santo Cristo y se recubrió con azulejo gran parte del recinto eclesiástico, logrando la adquisición de valiosos objetos y se invirtieron fuertes gastos en la ornamentación de recintos.

Entre las novicias célebres de San José se encuentra Juana de Asbaje, (Juana Inés de Asuaje y Ramírez de Santillana González y España), más reconocida como Sor Juana Inés de la Cruz, la cual se registro su estancia en el convento del día 14 de agosto al 18 de noviembre de 1667. ²¹



Imagen 40

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, nació en 12 de noviembre de 1651 en San Miguel de Nepantla, Amecameca. Fue hija de padre vasco y madre mexicana.

Antes de profesar, fue dama de la esposa del virrey Mancera. De ahí que fuesen sus testigos en su ingreso monacal.

Religiosa desde los dieciséis años (inicialmente en el Convento de Santa Teresa la Antigua y posteriormente en el de San Jerónimo) en el claustro vio cristalizar la mayor parte de su obra.

Murió en su celda a causa de ayunos y flagelaciones de un año entero de suplicas por la salud de sus hermanas caídas por epidemia de peste, el 17 de abril de 1695.

Fernando Benítez, Historia de la Ciudad de México, Tomo III, Ed. Salvat, pp. 75 a 81.

3.2.3 Santa Teresa la Antigua.

Pero el 17 de enero de 1678, el capitán Esteban de Molina Mosquera, mercader de plata y su esposa, doña Manuela de la Barreda, habían decidido utilizar su fortuna para la edificación en honor de la Reina de los Ángeles, Nuestra Señora la Antigua, bajo su advocación se inició la construcción Iglesia y convento, llevando todos los gastos de la construcción, gozando del patronato hasta el resto de sus días, cuando llegasen a morir, sus deudos pudieran colocar sus escudos de armas y efigies en el interior de la iglesia; a cambio las monjas con la promesa de que a su muerte, Nuestra Señora de la Antigua ocuparía de modo perpetuo el patronato. Se compraron las casas de la esquina de la segunda calle de San Ildefonso, a modo temporal de habitación de las carmelitas. Participaron en la construcción conforme al proyecto del finado Rodrigo Díaz de Aguilera, aparejador de la Catedral de México, y los arquitectos Luis Gómez de Trasmonte, Cristóbal de Medina ²² y Gaspar de los Reyes.



Imagen 41

Oleo de una monja de Santa Teresa la Antigua con el hábito de la orden. Imagen extraída del libro "Historia de la Ciudad de México". Tomo IV, p. 91
Del Autor; Fernando Benítez, editado por Salvat

Citas:

20. **Tercer Encuentro Nacional Guadalupano**, Localización de la casa de fray de Zumárraga, donde se veneró la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Editorial Jus-México, 1978, p. 94
21. En el libro de registros del convento se anotó su llegada y salida: "Recibiose, para religiosa corista, a Juana Ynes de la cruz, hija legítima de D. Pedro de Aguaje (Pedro de Asbaje y Varges Machuca) y de Isabel Ramírez, su mujer, es natural de esta nueva España, diola el abito de bendición el P. capellán Juan de Vega. Domingo 14 de agosto del año 1667, asistieron los Ses. Marqueses de Mansera.... la dicha hermana, no profeso y en 18 de noviembre de 1667 años salio del convento".
22. **Cristóbal de Medina Vargas Machuca**, el principal arquitecto del proyecto, nació en la Ciudad de México en 1635 y falleció en ella en 1699, siendo "Maestro Mayor de la arquitectura de la Nueva España", dentro de sus obras están las portadas de Santa Teresa la Antigua, San Agustín.

La esperada obra se concluyó el 7 de septiembre de 1684, dando como resultado un edificio de generosos espacios con las imágenes de la Asunción y la piedad. Así transcurrieron los años sin transformaciones hasta el 17 de mayo de 1813, cuando bajo el estilo neoclásico se modificaron la capilla y la cúpula, bendecidas por el arzobispo Antonio Bergoza y Jordán. ²³

El temblor del 7 de abril de 1841, destruyó el cimborio de la capilla del Señor de Santa Teresa²⁴, las columnas pareadas, la bóveda, el templete, para la labor de reconstrucción se nombro a don Lorenzo de la Hidalga, ²⁵ con la colaboración de Abraham Vera y Joaquín de Heredia, estrenándose el 7 de mayo de 1858 la nueva capilla con la bendición de don Joaquín Fernández de Madrid, obispo de Tenagra y arcediano de la Catedral de México.

Con las Leyes de Reforma, Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, expidió el 25 de junio de 1856 la ley que lleva su nombre, en la cual se desamortiza y nacionaliza los bienes eclesiásticos y de toda propiedad comunal.

Con la Guerra de los Tres Años o de Reforma, las religiosas luchan por recuperar sus pertenencias, pero desde Veracruz, Miguel Lerdo de Tejada expide la ley del 12 de julio, y su reglamento declara la nacionalización los bienes eclesiásticos sin compensación y la separación de la iglesia del estado.

Citas:

23. *El arquitecto español Antonio de Velásquez, fue el director de la Antigua Academia de San Carlos, director de la construcción de la capilla hasta 1810, año de su muerte, sucedido por Joaquín Heredia, maestro emérito y Maestro Mayor de la Ciudad de México.*
24. *Catedral de México. Martha Fernández, Artificios del Barroco, México y Puebla en el siglo XVII, UNAM, México, 1990, pp. 65,66 y 67.*
25. *Lorenzo de la Hidalga como director de la construcción y los maestros carpinteros Jaime y Feliciano Martínez, Santiago Evans en la escultura y el templete de mármol realizado por los señores Tangassí son los reconstructores del templo, el pintor clasicista Juan Cordero, pintó la cúpula, las pechinas, los altares y el ábside, Valle Arizpe señala a Manuel Vilar, académico de renombre como uno de los principales artistas de la decoración.*



Imagen 42

Litografía del temblor que sacudió a la Ciudad de México en 1841, destruyendo la cúpula del Señor de Santa Teresa la Antigua.

Imagen extraída del libro "Guía retrospectiva de la Ciudad de México".

Del Autor; José L. Cossío, editado por Inversora Bursatil, S.A. de C.V.

Página 158.

Con el triunfo liberal tras la batalla de Calpulalpam, el 22 de diciembre de 1860, se hizo posible la aplicación de las leyes de reforma y el 5 de febrero de 1861, Guillermo Prieto, sustituto en el cargo de Lerdo de Tejada, expide y aplica una ley bajo la cual las religiosas en un plazo no mayor de quince días se deberá de reducir su número en lo más mínimo, se excluirán monjas y novicias, que los conventos femeninos fueran los mínimos y se pusieran en venta la mayoría de estos para la beneficencia de viudas y huérfanos de la guerra y a instituciones de caridad.

El 11 de marzo de 1863, salen las veintidós últimas monjas de Santa Teresa la Antigua, convirtiéndose aquel recinto en una vecindad, pero su templo quedó abierto al público, uno de los pocos que corrió con esa suerte.

Con la llegada de Maximiliano de Habsburgo, parecía que la suerte del convento cambiaría pero con el fusilamiento de éste, las esperanzas se acabaron.

Tras la guerra de reincorporación liberal en el poder las ruinas del convento se vendieron en 1868 a don Luis de Miranda e Iturbe, para usó de habitación, la parte conventual se le vendió a Carlos Haghenbeck, quien a título de herencia, pone el propiedad en manos de su viuda la señora Josefa Sanromán, que a su vez cedería a su hija, la señora María de Jesús Haghenbeck de Rincón Gallardo.²⁶

Nota:

En el libro todavía en edición de **El Palacio de la Autonomía, Historia y Restauración de un Monumento**. Por los autores, **Luis Roberto Torres Escalona y R. Javier Martínez Burgos**, hacen mención de los hallazgos encontrados en este inmueble describiendo al literal, *"El Coatepantli plataforma con orientación norte-sur, pasando a lo largo del subsuelo de la calle de Lic. Primo Verdad, correspondiente a la última época de ocupación, consta de un piso de estuco pulido, contemporáneo con la VI etapa constructiva de Templo Mayor, se encuentra a una profundidad variable de 1.74 a 2.56 metros desde el nivel de piso actual."* *"En el Patio Noroeste se realizó una ventana arqueológica en la cual sus restos corresponden a los arranques de las columnas del pórtico orientado norte-sur y este-oeste delimitado por un patio central de la casa del siglo XVI que perteneció a Don Juan Luis de Rivera."* *"Se encontró parte de los desplantes de los muros y restos de los aplanados; pertenecientes a la Iglesia de Santa Teresa la Antigua.* Páginas 86, 87, 88, 89 y 90.

Citas:

26. La ciudad de México en el siglo XVII, de Francisco Maza, refiere que no existe ni un centímetro cuadrado del convento, hasta 1978, se descubren la fuente, algunos arcos y zonas correspondientes del claustro.



Imagen 43

Oleo del siglo XVIII con los hábitos de las diversas fundaciones religiosas establecidas en la capital. MNV. Se encuentran las monjas de Santa Teresa la Antigua en el segundo nivel lado izquierdo y Santa Catalina en el inferior en cuarta posición. Imagen extraída del libro "Guía retrospectiva de la Ciudad de México". Del Autor; José L. Cossío, editado por Inversora Bursatil, S.A. de C.V. Página 128.

3.2.4 La Escuela Normal de Maestros.

En 1882, por instrucciones del presidente Manuel González, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, que a su vez gira una minuta a Ignacio Manuel Altamirano invitándolo a crear un proyecto para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria.

Joaquín Baranda vio en el “Maestro de la juventud” al hombre ideal y con la filosofía liberal para llevar acabo tal proyecto y con su confianza declara “No deben de limitarse los trabajos de usted en el particular en que se trata, a la parte moral de la Escuela, si no también en la parte material, señalando la forma y condiciones que ha de tener el edificio que se destine a ese objeto, pues este punto que se ha estado mirando con indiferencia, preocupa hoy la atención del gobierno, por el deseo que le anima, de que hasta donde sea posible, se adopte en México, como en las naciones más civilizadas, la arquitectura escolar”. ²⁷

La obra se entregó en 1885, pero no todo estaba dicho con la entrega material del edificio, las ideas de Altamirano serían que la nueva escuela tuviera el acceso de los estudiantes de ambos sexos, su enseñanza sería gratuita y dos escuelas primarias en las cuales se practicarían los conocimientos de los estudiantes, siendo la carrera de 5 años, en el futuro los libros de texto de educación primaria serían ratificados y aprobados por la Escuela Normal de Maestros. Dicho decreto se aprueba el 17 de diciembre de 1885 en la cámara de diputados, y el 24 de febrero de 1887, Porfirio Díaz, inaugura el edificio. Después de tres años de vida académica requiere de una ampliación el edificio para albergar más educandos.

El proyecto de Manuel Francisco Álvarez replantea la distribución de sus áreas y el diseño de sus fachadas actuales de estilo ecléctico, la obra se caracteriza por su vestíbulo circular.

Citas:

- 27. Presencia de la Escuela Normal de Maestros en la Historia de México, Cinosura Constantino Blancas, Taller de Artes Gráficas de la E.N.M., México, 1970, p. 12*

3.2.5 La Universidad Nacional de México.

Justo Sierra que en 1905 es designado como secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, expide la Ley de Educación Primaria en 1908, promueve la reapertura de la Universidad Nacional de México, lo cual logra en 1910, siendo el edificio de la Escuela Normal de Maestros la sede de la Rectoría de la Universidad, no sin antes ser remodelado por el Ing. Porfirio Díaz Ortega. El Paraninfo encomendado a Leonardo Batres, que decoró con estilo neobarroco inspirado en el salón del Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria, con columnas y retablos labrados en cedro y el retablo principal con el escudo con el antiguo lema de la Universidad, ***Patrie Scientieaeqve Amor Salvs Popvli Est***, que traducido dice “La salvación del pueblo está en el amor a la patria y a la ciencia”.



Imagen 44

Escudo original de la Universidad Nacional de México, antecedente de la UNAM.

Institución creada por Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez y por decreto presidencial el 26 de mayo de 1910, como una dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y pese que de hecho no deriva formalmente de la Real y Pontificia Universidad de México se le considera como antecedente.

Imagen sustrída del libro Milenios de México de Humberto Musacchio.
Página 3134.

3.2.6 Autonomía Universitaria.

En 1929 un movimiento estudiantil en desacuerdo con los nuevos procedimientos evaluatorios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y con el apoyo de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria que se habían opuesto a la prolongación de su plan de estudios, en la asamblea efectuada en el salón del Generalito, se declaran en huelga bautizada como “la huelga de mentes quietas”, el Rector Antonio Castro Leal y Narciso Bassols en su carácter de director bajo las instrucciones del presidente Emilio Portes Gil que calificaba al movimiento como “injustificada y de franca indisciplina”, surgen los brotes de disconformidad y aún más cuando Portes Gil declara que retirará su apoyo y cerrará la facultad dando sus recursos a la educación politécnica; medida que propició la unión de las escuelas universitarias, organizando mítines, manifiestos y expresiones impresas diversas para hacer conocer el sentimiento estudiantil, provocando tumultos callejeros.

Tras la renuncia de Narciso Bassols, el 23 de mayo, después de un conflicto frente a la Secretaría de Educación, se reúnen el jefe del Departamento del Distrito Federal José Manuel Puig Casauranc y el comité de Huelga, Alejandro Gómez Arias líder del comité, demandaba contener la represión policíaca, planteando a Puig, los preceptos de la autodeterminación, rechazando ser un movimiento político.

Dos mil estudiantes toman la sede Universitaria y piden la renuncia del Rector Antonio Castro Leal, colocando banderas y sellos de la Confederación de Estudiantes en las puertas de las oficinas principales, obligando a permanecer dentro al Secretario General de la Universidad, Daniel Cossío Villegas, al Director de la Escuela Nacional Preparatoria, Alfonso Caso y el jefe del Departamento de Extensión Universitaria, Samuel Ramos.

Así en la asamblea del 27 de mayo, Ricardo García Villalobos secretario del comité de Huelga, presentó el pliego petitorio al Presidente de la República con las demandas fundamentales de los estudiantes: renuncia de las autoridades educativas, del jefe de policía, la investigación de los responsables de la represión del 23 de mayo y su castigo; la participación de los estudiantes en el Consejo Universitario y la elección del Rector por el presidente vía de una terna propuesta por el Consejo Universitario.

La Ley fue discutida en la cámara de diputados entre el 3 y 5 de junio, el jueves 13 de junio, ante Manuel Collado, representante del primer magistrado de la nación, representantes del comité de huelga hacen entrega del inmueble, poco después se aceptarían las renuncias del rector y sus allegados.

Ignacio García Tellez, Rector interino revisado con estudiantes y profesores el proyecto de ley, que el Ejecutivo expide el 10 de julio, proclamando “Hoy, jueves 11 de Julio de 1929, después de sesenta y ocho días de huelga, el Comité Central de la misma, cesa sus funciones. Se da por terminado el movimiento, y el directorio, por última vez, suplica encarecidamente a todos los estudiantes de México hagan que la Universidad Autónoma, que hicimos con la revolución de nuestra sangre, de nuestra huelga y de nuestra palabra, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana”. ²⁸

Citas:

28. La Autonomía Universitaria, Nuestro México, UNAM, México 1984 página 22.

3.2.7 Edificio para diferentes escuelas.

En 1930 dejaría la Rectoría este edificio para irse al Antiguo Colegio de San Ildefonso, ocupando su espacio la Escuela de Iniciación Universitaria, a tres años de su llegada compartiría el edificio con la Escuela Nacional de Comercio y Administración, la Escuela Nacional de Odontología después de veinte años encontrará espacio en este edificio distribuida en el primer cuerpo y en los tres nivel divididos por el patio y pasillos.

Al construirse la Ciudad Universitaria en 1954, la Escuela Nacional de Odontología se traslada y la Escuela de Enfermería y Obstetricia y la Escuela Nacional Preparatoria No.2 “Erasmus Castellanos Quinto”, tomarían su lugar, permanecerían ahí hasta el año de 1978, en esta fecha los egresados, profesores y estudiantes de la Facultad de Odontología solicitan el inmueble como museo de la odontología, denegada por la universidad. En 1991 la Facultad de Odontología recibió la custodia del edificio, quien para rescatarlo creó el “Patronato Pro-Reconstrucción del Antiguo Palacio de Odontología”, asignando nuevos usos, un centro de educación continua, un archivo histórico, un museo y una biblioteca, con la entrega del inmueble el Rector Juan Ramón de la Fuente designa un espacio para la fonoteca de Radio Universidad, espacios de cómputo de la Dirección General de Servicios y Cómputo Académico y aulas para el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.²⁹

Citas:

29. *La Jornada del 23 de enero de 2005, Ángeles González Gamio.*

Capítulo 4 El edificio anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

4.1 Historia del Inmueble.

4.1.1 Fundación del convento de Santa Catalina de Siena.

Desde el año del Señor de 1581, se había comenzado a tratar el negocio, y en el capítulo intermedio que celebraron los frailes dominicos en el pueblo de Cuestláhuac, el día 10 de enero del año de 1583, siendo provincial el padre maestro fray Andrés Ubilla, se dio a conocer la bula del sumo pontífice Gregorio XIII, por la cual concedía licencia para establecer en la ciudad de México un convento de monjas dominicas.³⁰

Y le tocó a la provincia de Santiago llevar a debida ejecución la bula pontificia, fray Gabriel de San José llevó a cabo tal efecto y resolvió que del convento de Santa Catalina en Oaxaca, vinieran a México dos de las más íntegras y graves religiosas, que fueron Cristina de la Asunción, gran sierva de Dios, y Mariana de San Bernardo, quien a la postre de haber ejercido priorato varios años, una vez que se fundó el de México, volvió a su convento de Antequera por el mes de abril del año de 1612.

Como era costumbre en estos casos, cuando se fundaba un monasterio, se hizo una solemne y lucida procesión, que salió del convento de Santo Domingo de México, en la cual llevaban los frailes el precioso sacramento del altar. Las calles por donde pasó la procesión fueron ricamente adornadas, y asimismo las casas en que se había construido el convento que pertenecieron a Isabel Felipa.³¹



Imagen 45

Las religiosas usaban el hábito de los dominicos: túnica, escapulario y toca blancos, velo negro prendido con alfileres y recogido por la espalda con un listón y que en forma de un pequeño escapulario caía por el pecho. Manto negro.

Citas:

30. *Iglesias y Conventos de México*; Lauro E. Roseell, Editorial Patria; Tercera Edición, 1979, página 325.

31. *Fuente: Convento de Monjas en la Nueva España*; Josefina Muriel; Editorial Jus; Enero de 1996, Páginas 342 a 350.

En la procesión iban las dos monjas fundadoras, en compañía de las que iban a profesar, y allegadas a la iglesia, celebrándose una misa que dijo el padre provincial fray Pedro Guerrero, predicando el sermón el padre fray Jerónimo de Araujo. Acabada la misa, recibieron el hábito las religiosas de manos de fray Hipólito María de Monte Regali.

Así quedó fundado el convento el día domingo, 23 de julio del año de 1593.

En el mismo sitio donde estuvo el Hospital de la Misericordia; y allí permanecieron las monjas poco más o menos dos años, con grandes incomodidades, por cuyo motivo, los superiores pensaron se trasladaran a sitio mejor, distante una cuadra del primero, que tampoco fue a propósito, hasta que compraron las casas de Diego Hurtado de Peñaloza, que eran entonces de las mejores de la ciudad, y acomodándolas de manera que sirvieran de oficinas, claustro, dormitorio, sala de labor, iglesia y lo demás que pide la vida monástica, quedó radicado el convento donde existió y existe el templo de Santa Catalina. ³²

El predio se localizaba en las calles del Reloj (antigua calle de las carnicerías), que en la cuadra del templo, como era costumbre, se le conocía con el nombre del templo, convento o colegio religioso, entre Monte Alegre y San Ildefonso, enfrente del convento de la Encarnación se encontraba el templo y la torre campanario, la entrada del convento daba a la fachada norte del Colegio de San Ildefonso.



Imagen 46

Se puede observar con la sobre posición en color naranja lo que se supone fue el predio original del convento y templo dominico. La Ciudad de los Palacios, Crónica de un patrimonio perdido. Autor: Guillermo Tovar de Teresa. Página 94

Citas:

32. Iglesias y Conventos de México; Lauro E. Roseell, Editorial Patria; Tercera Edición, 1979, página 325.

4.1.2 Construcción de la iglesia.

Fue el 15 de agosto de 1619 cuando se puso la primera piedra de la nueva iglesia, que fue costeada por don Juan Márquez de Orozco. Se estrenó el 7 de marzo de 1623, con bóveda y cúpula, puertas pareadas, un suntuoso retablo mayor y otros menores, lámpara y andas de plata para el Santísimo. El arzobispo Pérez de la Serna condujo al Santísimo desde la catedral, con asistencia del virrey conde de Priego, la Real Audiencia, los tribunales y todas las órdenes religiosas, que ocuparon su sitio en la procesión de acuerdo a su antigüedad. ³³

A mediados del año siguiente, el maestro de arquitectura Nonso del Arco tenía a su cargo la obra de la iglesia, junto con Alonso Hernández. En ella existieron los retablos de Nuestra Señora y de las Vírgenes, y en 1685 se estrenó un nuevo colateral. Entre las pinturas que poseyó la comunidad estuvo una de Jesús Nazareno, regalada por una religiosa que dio origen a un altar y retablo. Además, hubo uno del que se encargaba la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. ³⁴

El convento consistía en 13,200 varas cuadradas, y sus bienes consistían en sesenta fincas valuadas en trescientos cincuenta y un mil pesos. ³⁵ Bajo la torre existió también una capilla pública dedicada a "la nueva devoción del Santísimo Rosario debajo del título de Nuestra Señora de Guadalupe". Las religiosas cedieron a los vecinos ese espacio abovedado, el 19 de enero de 1720, para que le abrieran puerta y lo adornaran a su costa, ya que ellos habían mandado hacer una imagen para sacarla en procesión por las noches y rezar el santo rosario a coros por las calles de la ciudad con su consentimiento.

El provincial de Santo Domingo así como el virrey y el arzobispo, quien advirtió que no deberían asistir mujeres. ³⁶

Citas:

33. *Iglesias y Conventos de México*; Lauro E. Roseell, Editorial Patria; Tercera Edición, 1979, página 325.
34. *Conventos de Monjas; Fundaciones en el México Virreynal*; Editorial Condumex, página 79.
35. *Iglesias y Conventos de México*; Lauro E. Roseell, Editorial Patria; Tercera Edición, 1979, página 326.
36. *Convento de Monjas en la Nueva España*; Josefina Muriel; Editorial Jus; Enero de 1996, Páginas 342 a 350.



Imagen 47
Vista de la nave central y altar principal.
Fotografía circa 1900.

La capilla entró en funciones en 1720 y estuvo abierta de noche hasta 1819 en que se cerró; pero volvió a abrirse en 1820. ³⁷

Como solía suceder en las iglesias de los monasterios femeninos novohispanos, las mejoras fueron constantes. El órgano se estaba haciendo en 1738, así como las ventanas con vidrieras del coro, las rejas de éste y sus techos de vigas. Por entonces se talló el retablo mayor, que fue de estípites; hubo otros dos retablos barrocos, con imágenes y pinturas y un púlpito de madera. El altar de Nuestra Señora de la Concepción fue privilegiado con indulgencia plenaria aplicable a las almas del purgatorio en 1765. ³⁸

Desde el interior de la clausura se podía oír misa, tanto desde el coro como a través de una tribuna de madera calada, que se halla aún sobre la nave, del lado de la epístola.

En la iglesia se verificaba la fiesta del Señor del Rebozo, que en 1900 era muy concurrida.

Esa imagen se encontraba en el coro bajo desde 1668; debió su nombre a un hecho que se consideró milagroso en 1671.



Imagen 48

Interior del templo de Santa Catalina de Siena con el retablo en que se hallaba la milagrosa imagen del Señor del Rebozo.



Imagen 49

Vista del templo de Santa Catalina de Siena desde la calle de Cerbatana hoy República de Venezuela.

Citas:

37. Conventos de Monjas; Fundaciones en el México Virreynal;

Editorial Condumex, página 80 y 81.

38. Convento de Monjas en la Nueva España; Josefina Muriel;

Editorial Jus; Enero de 1996, Páginas 342 a 350.

4.1.3 Imposición de la vida común y cambios al edificio.

Este convento fue de monjas calzadas y en 1730 estaba integrado por noventa y cinco. Como en tantos otros, también vivían niñas y criadas en el monasterio y, al igual que sucedió con el resto de los que estaban en este caso, las religiosas dominicas fueron invitadas a abrazar la vida común mediante una real cédula emitida en Aranjuez el 22 de mayo de 1774.³⁹ Aceptando la invitación siete monjas y las eligieron tras de los 15 días de plazo que se les dieron para pensarlo, mismos que vencieron el 5 de septiembre.

Pronto se arrepintieron dos de ellas e intentaron dar marcha atrás; una había cambiado de vida particular a vida común y la otra profesó conforme a la nueva disposición y, según ella, sin libertad para rehusarse, por estar todo ya preparado y haber profesado la víspera ante la priora, como se tenía por costumbre. Ambas enfrentaron dificultades, regaños y exigencias por parte del provincial de la orden de Santo Domingo, quien les aseguró que todos los sacrificios y mortificaciones que pasaban estaban "dirigidos al bien espiritual de las almas y de ninguna manera a lisonjear el gusto y el apetito". Las religiosas replicaban que iba en peligro su vida, pues a una de ellas ni siquiera se le había permitido darse unos baños que necesitaba, Otras argumentaron que seguirían viviendo la vida particular porque el convento no contaba con las habitaciones necesarias a la vida común. No fueron las únicas afectadas por esa real cédula.

El provincial también tomó medidas respecto a las niñas seculares que vivían en el convento. Veintitrés de ellas tenían asegurada su manutención, por lo que se trató, discretamente, de que sus padres, parientes y bienhechores pudieran disponer con tiempo de su destino. Pero otras 39 vivían exclusivamente al amparo de las religiosas por lo que hacerlas salir de la clausura representaba un problema de primer orden. Siguieron en el convento las mozas o criadas necesarias al servicio de la enfermería, sacristía, torno, puerta, coro y otros oficios, así como las impedidas, viejas y pobres.

En 1784 el inmueble se hallaba en un estado deplorable, los techos más antiguos estaban "como tres cuartas arrimados contra el suelo, éstos, y otros, que están un poco más altos, están sostenidos de varios puntales"; a pesar de esto, sobre ellos, en la planta alta, habitaba alguna religiosa con el consiguiente peligro. Parte del edificio se había derrumbado y lo único que estaba en mejores condiciones era el cañón en que vivían las monjas, en el lado sur.

Citas:

39. *Conventos de Monjas; Fundaciones en el México Virreynal*; Editorial Condumex, página 79.

Se había fabricado una parte del convento; pero con tan pocos recursos que las maderas se habían puesto sin limpiar, salvo la parte que estaba canteada y a la vista; el guardapiés tenía fingida la guarnición con mezcla, en vez de haberla hecho de piedra de chiluca o al menos de cantería.

Se encontraban concluidos el patio principal, con sus oficinas circundantes, y parte del patio de la sacristía, que era como de la mitad del tamaño del patio referido, así como los altos de todo ello, aunque sin concluir, pues faltaban los envigados de los pisos, algunas puertas de madera y otras cosas menores. Faltaban del todo un lado del tercer patio, que estaba en el centro del inmueble, de sur a norte, y los dos patios interiores, donde se situaría la mayor parte de las habitaciones de las religiosas.

Según el plano existente y en opinión de los maestros arquitectos Francisco Antonio Guerrero y Torres e Ignacio de Castera, lo faltante montaría \$71, 615 pesos; habría que calzar el convento por la calle principal y la de San Ildefonso, que estaba descarnada, pues de lo contrario empezarían a soltarse las piedras y a destruirse las paredes. El monasterio designó al primero de estos arquitectos para hacer una inspección, y el segundo, que era maestro mayor de la ciudad, fue enviado por la Dirección de la Real Lotería, ya que el virrey decretó una rifa semanal para la reedificación.

La corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez fue sepultada al pie del altar de la Virgen de los Dolores, tras de haber estado presa en el convento durante tres años. Tal parece que en este monasterio se encerró a ciertas mujeres a quienes se determinó apartar de la sociedad, ya que en 1842 se les llamaba "las peligrosas", mismas que habitaban en una parte del edificio, que también albergaba niñas y criadas.

Debido a los temblores del 7 y 10 de abril de 1845, Joaquín de Heredia informó al Ayuntamiento acerca del estado del edificio. Lo halló muy reedificado y compuesto, por estar próxima la elección de la priora; sólo observó que en uno de los arcos de la iglesia había una cuarteadura acuñada, aparentemente con poca firmeza, por lo que mandó recibir este arco enmaderado.

4.1.4 Exclaustración, demoliciones y nuevos usos del inmueble.

Debido a las disposiciones oficiales de 1857, la comunidad de religiosas concepcionistas de Santa Inés fue refundida en este monasterio, en el que permaneció dos años. Tuvieron lugar las adjudicaciones que siguieron a la primera exclaustración y tras de ello, cuando corría el año de 1863 y las monjas habían vuelto a su monasterio, uno de los adjudicatarios, José María Revelo, emprendió la demolición de una parte habitada del convento, con el consiguiente disgusto de las religiosas. En el mes de julio éstas obtuvieron, del poder ejecutivo, la suspensión de la obra.

4.1.5 Se divide el predio del convento.

Después de la segunda exclaustración el convento fue vendido en siete lotes, entre los que se contó uno que daba al norte, a la calle de la Cerbatana; era de 20 x 62 m. de frente y fondo, respectivamente; incluía la casa de los capellanes y un patio; colindaba con la sacristía, la antesacristía, la huerta y llegaba hasta el patio inmediato a la iglesia. Se pensaba convertirlo en viviendas, que recibirían luz de los referidos patios. Manuel María Delgado tasó el lote en \$ 16, 000 pesos y éste pasó a manos de don José del Puerto, a quien financió, a condición de recibir todas las rentas don Domingo Palacios y Compañía. Una parte del ex convento albergó a un "hospital de sangre" a partir del 21 de abril de 1863, y en 1867 fue cuartel. En 1902 se demolió la torre de la iglesia y la mayor parte del antiguo monasterio, para edificar la Escuela Nacional de Jurisprudencia, obra que estuvo a cargo del ingeniero Salvador Echagaray y fue estrenada en 1908.



Imagen 50

Proyecto del Ing. Salvador Echagaray, para la Escuela de Nacional de Jurisprudencia, esta es una fotografía del proyecto original, editado en el periódico "El Universal" en 1901.

En 1833 José Luis Mora y Valentín Gómez Farías entre otros crean la Escuela de Jurisprudencia.

Con la creciente industrialización del país a partir de la época Porfiriana, se incrementa la participación de los abogados en la actividad económica.

En 1868, se funda la Escuela Nacional Preparatoria por lo que la sede de la Escuela de Jurisprudencia fue trasladada al Ex Convento de la Encarnación.

Posteriormente al de la enseñanza y por último en 1908, se asienta en definitiva en su nuevo local reconstruido sobre el Antiguo Convento de Sta. Catalina de Siena, el convento convertido en cuartel y hospital de sangre; en 1901 se concursó el proyecto de la Escuela de Jurisprudencia en la esquina de las calles de República de Argentina y San Ildefonso siendo el Ing. Echagaray el que construyera el proyecto, destruye la torre campanario, la capilla y el coro bajo del conjunto conventual para dar inicio a la construcción de la nueva sede inaugurándose en el año de 1908.

En el interior del templo se conservaron varios retablos hasta 1932, pero fueron desaparecidos por instrucciones del ministro de Educación, hasta la fecha no se han recuperado dichos retablos.

El Edificio presenta la arquitectura de tipo Claustal, propia de la época; esta disposición aún se conserva ya que al edificarse la nueva Escuela Nacional de Jurisprudencia se respetó la antigua estructura colonial.



La enseñanza del Derecho deja a un lado la formación exclusiva de jueces, para convertirse en una carrera con una visión social, económica, cultural y política más amplia, acorde con las condiciones que la propia industrialización implicaba.

Así, con el aumento del número de alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fue necesario desocupar el Convento de la Enseñanza, lugar donde residió hasta 1908.

En 1904, el Ingeniero Salvador Echegaray, importante constructor de su época y autor entre otras obras del Faro Venustiano Carranza y la Aduana Marítima del Puerto de Veracruz. Tuvo a su cargo el proyecto y la ejecución de la nueva escuela que se construyó de 1906 a 1908, el edificio fue inaugurado por el General Porfirio Díaz.



En 1910 por Iniciativa del Rector Justo Sierra se Integra la Escuela Nacional de Derecho a la entonces Universidad Nacional.
En 1948 se decreta como Patrimonio Universitario.



Imagen 51 y 52

La junta directiva de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la toma de protesta y ceremonia de inauguración del nuevo edificio, el presidente acudió como parte de la misma y declarando la apertura del ciclo escolar en presencia de jueces, magistrados, profesores y alumnos, (la Escuela era en esos momentos regida por la cámara de legisladores del país.)



Imagen 53

Ceremonia efectuada en el patio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en su inauguración, precedida por el presidente Don Porfirio Díaz.

Imagen 54

Salida del inmueble después de la ceremonia inaugural del presidente Don Porfirio Díaz.



4.1.6 Pérdida de los muebles artísticos y el inmueble.

En 1917 se retiraron los objetos artísticos, por orden del gobierno constitucionalista, que estaba encargado del poder ejecutivo. Años después el templo fue declarado monumento el 9 de febrero de 1931. No obstante, un decreto presidencial permitió, el 11 de septiembre de 1933, que se transformara en iglesia nacional presbiteriana.

Por entonces había un retablo dorado en el presbiterio, con estípites y esculturas de tamaño natural en sus calles laterales, eran imágenes de Santo Domingo, Santa Inés del Monte Policiano y Santa Isabel; San Francisco, San Joaquín y Santa Rosa; al centro se hallaban Santa Catalina de Siena y Santa Margarita, así como una pintura circular del Corazón de Jesús rodeado de querubines, al óleo, y una vitrina nueva, de Principios del siglo XIX.

Las esculturas eran sostenidas por ménsulas y tenían ornamentados doseles; además, había relieves. Bajo la tribuna, en el lado de la epístola, se hallaba un altar neoclásico; le seguía el más antiguo de todos, el de Jesús Nazareno, con seis pinturas posteriores al retablo mismo, éstas de la vida de Cristo. A continuación se hallaban también dos retablos neoclásicos y uno más frente a la reja de hierro forjado del coro. Adornaba el muro del lado del evangelio un retablo relicario, con figuritas de cera, madera o marfil alusivas a los santos con reliquias allí conservadas. Además tenía nichos grandes, con las esculturas correspondientes. En un retablo dorado más se encontraban pintadas, sobre madera, las apariciones Guadalupanas a Juan Diego, había además otras dos pinturas relativas a la confirmación de la aparición y en la parte superior una pintura de la Santísima Trinidad y otras de los cuatro evangelistas, dos de ellas también sobre madera, a los lados se le habían añadido pinturas de santas de la orden, la Sagrada Familia, San Juan Bautista, la familia de la Virgen y una santa socorriendo a los pobres.

Aunque el jefe del Departamento de Bienes Nacionales pidió que los, retablos y altares se cubrieran con cortinajes, quienes recibieron el inmueble los desmantelaron; el señor Eleazar Pérez no aceptó ninguna de las soluciones que se le propusieron para conservar los retablos, por no corresponder a las necesidades del culto evangélico.

En cambio se inclinó por demoler la separación entre coro e iglesia; convertir en puerta una de las ventanas de la fachada de la calle de República de Argentina, la que se hallaba hacia el sur; ampliar hacia lo ancho las otras dos ventanas; abrir el muro del coro bajo y construir una escalera al fondo del coro; además ampliar la puerta de la calle de República de Venezuela y las ventanas altas de ese lado; abrir un patio de luz en las bodegas anexas al templo y una ventana desde este patio hacia la nave, de igual forma y dimensiones a las existentes, entre otras obras. Se le dio permiso para ello.

Se permitió destruir los altares neoclásicos y, aunque se consideraron valiosos los altares barrocos, se les quitaron las imágenes y los lienzos pictóricos; fueron recogidos los candiles, los ciriales y los atriles, con otros bienes muebles, y se llevaron a la oficina de Bienes Nacionales con la intención de que los objetos de mayor mérito artístico pasaran a formar parte del museo de arte religioso que se tenía proyectado. Los retablos desmantelados presentaban un aspecto deplorable, de acuerdo a lo asentado por el arquitecto Luis Mc Gregor tras de una inspección, en octubre de 1933.

Las rejas del coro bajo fueron eliminadas y se perdieron muchas obras de arte. Los altares se trasladaron, sin autorización, a Santo Domingo, al museo de la catedral y a casas particulares. Por entonces se raspó un nicho y se "aseó" la portada, como parte de las obras de adaptación para el cambio de culto, que estaban inconclusas en 1934. Según Guillermo Tovar de Teresa, el retablo mayor se halla en San Francisco, en la antigua capilla de Balvanera, hoy de Guadalupe; pero es más factible que se trate del retablo de esta advocación, que era el que se hallaba del lado del evangelio.

4.1.7 Restauración de la iglesia.

En 1947 el encargado de la iglesia presbiteriana del Divino Salvador solicitó cambiar el piso de madera del templo por loseta de barro. En 1963 se efectuaron algunas obras de restauración.

Entre 1993 y 1994 el arquitecto Carlos Martínez Ortigosa, de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, se encargó de una nueva restauración de la iglesia. Se hallaron pinturas murales, mismas que se consolidaron, así como la vigería del coro, que está bellamente decorada.

Fueron rescatados numerosos e interesantes vestigios: desde los cuerpos de las religiosas enterradas en el coro bajo, hasta objetos de barro y de cerámica de uso común. Cuando se den a la luz podrá conocerse mejor la vida cotidiana de esa comunidad de monjas dominicas.

4.2 Marco Social.

4.2.1 Vida conventual.

El Convento de Santa Catalina de Sena perteneció a la orden de predicadores, fue erigido como casi todos los de Nueva España para jóvenes criollas o españolas, debiendo además ser hijas legítimas, las que no lo eran tenían que conseguir permiso especial que no se les otorgaba fácilmente; además debían ser personas de absoluta normalidad física y psicológica, según declaran las reglas.

La dote necesaria para ser admitidas era de 4,000 pesos, pero éstos se podían pagar ya fuera en efectivo o en escrituras que respondiesen a tal cantidad.

Cuando la joven estaba en buena situación económica, ella era quien pagaba su dote, pero cuando no le era posible buscaba quién la apadrinase. El alto monto de la dote hizo que las monjas de coro fuesen, salvo excepción, las jóvenes de la nobleza y la alta burguesía de México.

Eran recibidas con cantidad mucho menor las hermanas de velo blanco.

Además las jóvenes que por sus habilidades podían ser útiles al convento, gozaban de mayores facilidades para ser admitidas; la institución misma conseguía quién las dotase o les dispensaban la dote.

Así llegaron a existir puestos gratuitos tales como los de cantadoras y cantora éstos los obtenían las pretendientes que, por medio de un examen ante el procurador del convento y el consejo del mismo, demostraban ser expertas en las matemáticas o en el canto, según el puesto que solicitasen. ⁴⁰

Citas:

40. Convento de Monjas en la Nueva España; Josefina Muriel; Editorial Jus; Enero de 1996, Páginas 342 a 350.



Imagen 55

Retrato al óleo de Sor Ana de San Francisco, monja dominica de Santa Catalina de Sena del siglo XVII.

Autor: Anónimo

Colección del Museo Nacional del Virreinato.

Imagen tomada del libro "Conventos de monjas en la Nueva España"

Autor: Josefina Muriel, Ed. Jus, 1996.

Imagen XV.

Las monjas se comprometían, como todas las de los conventos de vida contemplativa, a guardar los cuatro votos de la vida religiosa.

1. Pobreza personal, no común, porque no eran de orden mendicante.
2. Castidad.
3. Obediencia.
4. Clausura, ésta con las dispensas usuales en la época.

Sin embargo, es de notar el hecho especialísimo de que al hacer la profesión. Sólo hacían voto de obediencia, pero como se comprometían a obedecer a la priora ya las constituciones de la orden, realmente era lo mismo que hacer los cuatro votos.

Claro está que antes de profesar, los prelados, habían ya comprobado su aptitud para el estado religioso y las monjas del consejo la habían admitido. Pues sin estas diligencias previas no había en ninguna comunidad profesión alguna. En esta cuestión de la libertad para profesar, se hacía en esta época en todos los conventos minuciosa investigación ya que el concilio de Trento había promulgado excomunión para aquel que forzase para entrar a un convento a otra persona.

Las religiosas dominicas llevaban una vida muy austera, pues descontando las Capuchinas y carmelitas eran ellas las de vida más recoleta en la ciudad: siete meses del año ayunaban, pues sólo dejaban de hacerla en la Pascua de Resurrección hasta las témporas de septiembre, y en este intervalo ayunaban la víspera de las grandes fiestas y otros días, con lo que resultaba que casi no había semana de este tiempo sin ayuno; la alimentación era a base de verduras y cereales, pues la carne no la tomaban jamás y los lacticianios en poca proporción.

La ropa interior de lana, sin resguardo alguno que mitigase su aspereza, sobre la túnica interior blanca venía el hábito del mismo color y tela, recto hasta los pies, sin tablas ni adornos pero muy holgado, recogido a la cintura con un cinturón de cuero negro de tres centímetros de ancho, cuyo extremo pendía a un lado. Sobre el pecho y la espalda caía el escapulario que era de igual color y material que el hábito y terminaba diez centímetros arriba de la orilla de éste; el escapulario en las hermanas de velo blanco era negro.

El tocado era uno de los más sencillos y constaba de una pieza de tela de algodón blanca que cubría cabeza y cuello cayendo un tanto sobre el pecho, los hombros y la espalda. Sobre esto venía un velo negro de lana delgada, que iba de la frente, sobre la cabeza, hasta la cintura y caía también sobre los hombros. Un gran rosario negro, característico de la orden, colgaba en el cuello y caía a los lados del escapulario, la cruz quedaba prendida sobre el hombro izquierdo. Medias negras y chapines de este color, lisos, completaban el atavío.

La vida en el convento estaba vigilada estrechamente por el provincial de los dominicos de esta provincia de Santiago de México, por medio de su representante o vicario. La priora debía darle estrecha cuenta de la vida monacal y seguir sus mandatos.

La provincia debía ser informada periódicamente de la vida del convento por medio de las actas de todos los consejos celebrados, que eran remitidas por las monjas para su aprobación.

Si el provincial o el capítulo en que se revisaban las actas, rechazaba alguno de los consejos por encontrar en el acta algo ilegal, contra el derecho, nulificaba la tal sesión y obligaba a las monjas a reconsiderar los acuerdos tomados en él conforme a las reglas.

Añadamos a esto la dirección espiritual y el confesionario en manos de la orden de predicadores y entenderemos cómo fue posible que tuviesen un absoluto control del monasterio, logrando así no hubiese en él ningún desorden. El arzobispo de México tenía derecho, como en todos los conventos sujetos a los regulares, de hacer una visita anual de inspección al convento, este fue otro medio de mantener la observancia.

Las monjas permanecieron bajo la jurisdicción regular hasta el siglo XVIII.

A partir del XIX hicieron multitud de trámites para pasar a la jurisdicción arzobispal.

No sabemos por qué motivos las religiosas harían estos trámites, ni si los hicieron por su gusto o porque los padres dominicanos no las pudiesen atender, pues existe una carta de la época de la exclaustación que nos prueba el amor que las monjas tenían a la orden y cómo cuando el Papa las coloca bajo el arzobispado, ellas ruegan al padre general que pida a S. S. revoque la orden y las deje permanecer bajo la jurisdicción de los predicadores.

No sabemos exactamente en qué año llegó a realizarse aquel cambio, pero debió ser a los pocos meses de la exclaustación.

La vida en el interior del monasterio era dirigida por la priora, a quien ayudaba la subpriora; existían además los cargos de maestra de novicias, pedagoga, secretaria, depositaria, contadora, sacristana mayor, hebdomadaria⁴¹, provisora, enfermera, portera, tornera y maestra de mozas (criadas).

Para ser priora se necesitaba tener cuarenta años de edad, y ocho de vida religiosa. La priora era escogida en elección general de todas las monjas profesas de votos perpetuos y duraba en su cargo tres años. A estas reuniones se las llamaba junta de las religiosas. Los demás puestos se otorgaban mediante elección, mas no de todo el convento sino del consejo. El consejo era la reunión de doce monjas, las más prudentes y ejemplares del monasterio, entre las cuales se contaba la secretaria. Cada monja ejercía el oficio que se le destinaba durante tres años, a menos que fuese dispensada del cargo. El consejo era como en todos los conventos un cuerpo consultivo de primerísima importancia. En todos los asuntos de interés era él quien debía dar su voto aprobatorio o reprobatorio. Para su reunión, la priora pasaba aviso a las monjas que lo formaban y después, a "son de campana", se reunían en la sala destinada al acto.

La sesión era presidida por la priora y subpriora. La primera exponía el asunto causa de la reunión, y suplicaba a las concejales considerasen el bien o el perjuicio que podía traer al monasterio. Después de discutido el asunto se sometía a votación. Esta era en un principio pública, pero a partir de 1835 se hizo secreta por orden del capítulo provincial, celebrado en 1834 que exigió se cumpliera la disposición al respecto dada por S. S. León X, desde 1551.

Entre algunos de los asuntos que motivaban las reuniones del consejo se encuentran los siguientes: admisión y expulsión de postulantes, profesión de novicias, elección de monjas para los puestos ya citados, elección de procurador, cuestiones económicas, tales como diversas maneras de pagar las dotes, compras y ventas de casas, aumento o disminución de las cantidades dadas para el sustento diario a cada una de las religiosas, sueldos a criadas, etc.

Cuando se trataba de hacer un cambio de importancia en los bienes del convento como, por ejemplo, la venta de alguna de sus propiedades, para que la decisión del consejo fuese válida debía tener el previo consentimiento expreso del provincial. Para la elección de mayordomo y apoderado debía dar su voto toda la comunidad "en la junta de religiosas".

Estos seculares que se encargaban de los asuntos económicos y jurídicos de las monjas en el mundo cristiano duraba dos años, pero podías ser reelectos y para tomar su posesión de su cargo era ante un escribano público.⁴²

Citas:

41. *Persona a la que en los conventos le toca oficiar en cada semana*

42. **Fuente:** *Convento de Monjas en la Nueva España; Josefina Muriel; Editorial Jus; Enero de 1996, Páginas 342 a 350.*

4.2.2 El Señor del Rebozo.

Aparición Del Señor del Rebozo; El padre José Simeón Rioverde da la versión de la leyenda en el opusculito intitulado: *Tradición piadosa en alabanza del Señor del Rebozo*, impresa en México el año de 1882, por Aguilar y Ortiz.

(Léase en anexos)

Esta es la versión conservada por el padre Rioverde, algo diferente a la que Juan de Dios Peza embelleció con su inspiración y fantasía.

La reverenda madre priora que habló con mi amigo Núñez y Domínguez, le contó cómo era la leyenda que corría en el convento, diciéndole que «Jesús Nazareno acostumbraba visitar a varias de sus esposas, con predilección a una hermana que estaba en la Encarnación y aquella de Santa Catalina.»⁴³

4.2.3 Personajes importantes enclaustrados en el convento de Santa Catalina de Siena.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez, La Corregidora, que fue traída a la capital de la Nueva España, después de permanecer algún tiempo recluida en el convento de Santa Teresa, al enfermar dio salida a la corregidora para su restablecimiento, después de algunos meses, fue nuevamente recluida por tres años en el convento de Santa Catalina de Siena, en donde las religiosas le tomaron aprecio y al morir, solicitaron que sus restos se sepultaran al pie del altar de la Virgen de los Dolores, como se llevo a cabo en 1829, en donde permaneció por muchos años, hasta que fueron trasladados sus restos a Querétaro por uno de sus descendientes.⁴⁴

Citas:

43. Fuente: *Las Calles de México*; Luis González Obregón; Editorial Promexa, 23 de Septiembre de 1983, Pág. 301-314.

44. Fuente: *Iglesias y conventos de México*; Lauro E. Rossell, Editorial Patria, 1979, México DF. Pág. 326.



Imagen 56

Interior del templo de Santa Catalina de Siena con el retablo en que se hallaba la milagrosa imagen del Señor del Rebozo.



En este mismo convento de Santa Catalina de Siena vivió muchos años la hija del caudillo de la Independencia, don Ignacio Allende, Juana María Allende, desde 1836 hasta 1862, año en que la Junta Patriótica trató de premiarla, lo que dio margen a que ella escribiera una carta que dice así:

Excelentísimo señor general Don Ignacio de Basadre.-Convento de Santa Catalina de Siena, México, septiembre 2 de 1862.

Muy señor mío:

He sabido que la Junta Patriótica del presente año ha nombrado a usted, en unión de otros señores generales, con el fin de que repartan el próximo día 16, memorable de nuestra Independencia, algunas cantidades entre las familias de los independientes.

» Soy hija legítima y única de Don Ignacio Allende, y por esta razón disfruto una pensión de montepío que jamás he recibido, sino sólo en cantidades sumamente pequeñas. Las atenciones del erario no habrán permitido hacer más, y no es mi ánimo el de quejarme de esto, pero, señor general, mi situación es bien crítica; apenas puedo reunir cada mes la corta pensión que pago en este convento; ¿podré esperar que se me auxilie con alguna cosa que alivie mi situación en el día memorable de mi padre?.

» En usted confío, señor, porque ha dado usted prueba de ser buen mexicano; porque fue uno de los que luchó en la Independencia, y por ser hoy uno de los individuos que componen la Junta Patriótica.

» No creo que sea necesario dirigir solicitud alguna, pues usted se dignará representarme para todo.

» Sírvase usted, señor general, admitir los testimonios de mi más alta consideración, y contarme entre el número de sus servidoras.-B.L.M., de Vd.-Juana María Allende.»

Esta carta y otros documentos aparecieron en El Siglo XIX el día 24 de octubre de 1862, y todo ello lo reprodujo últimamente Leopoldo Archivero, en el diario El Universal.

Al morir Juana María Allende, fue sepultada en el panteón bajo del Tepeyac, y en el archivo de la parroquia existe su partida de defunción, pero no consta en ella el nombre de la madre.⁴⁵

Citas:

45. Fuente: *Las calles de México; Luis González Obregón; Editorial Promexa, 23 de septiembre de 1983, páginas 301-314.*

4.2.4 Se conforma una nueva ciudad con “La Reforma.”

En 1854, Los Liberales llegan al poder, se dictó nuevas leyes, las cuales llevan a la enajenación de los bienes eclesiásticos, la libertad de prensa, la venta de los predios a cargo de las “manos muertas”, la figura legal de formar gremios y asociaciones laborales, esto desencadenó una serie de inconformidades y pugnas entre los dos bandos, (Conservadores y Liberales), no había solución posible. Al grito de "religión y fueros" se produjeron cuatro levantamientos contra el gobierno liberal de Ignacio Comonfort. Éste tuvo que salir del país y quedó como presidente, y líder de los liberales, don Benito Juárez.



La guerra de Reforma (1858 a 1861) fue una cruel lucha entre hermanos. Benito Juárez anduvo de ciudad en ciudad hasta que finalmente triunfaron los liberales y pudo volver a la ciudad de México a presidir el gobierno. Los conservadores, vencidos, intentaron derrocar al gobierno de Juárez. Acudieron a Europa en busca de un príncipe que quisiera convertirse en emperador de México. Francia ofreció su apoyo, pues tenía interés en influir en el continente americano, en vender sus mercancías y comprar barato plata, algodón, madera y otros productos.

Benito Juárez, al ver que el país estaba muy pobre después de tanta destrucción y guerras, suspendió el pago de las deudas que México tenía con Inglaterra, Francia y España. Estas tres naciones quisieron obligar a México a pagarles. Los ingleses y españoles, después de oír las razones de los mexicanos, se retiraron; los franceses, en cambio, declararon la guerra.

En 1862 el ejército francés, con seis mil soldados, se acercó a Puebla. El general liberal Ignacio Zaragoza hizo levantar barricadas en las calles y se preparó para la defensa de la República Mexicana.

4.2.5 El Imperio Mexicano de los Habsburgo, 1864.

A las once de la mañana del 5 de mayo los franceses atacaron el Fuerte de Guadalupe. Una tormenta con granizo dificultó el avance de los invasores, quienes fueron derrotados. Los franceses se unieron a los conservadores mexicanos, tomaron Puebla y llegaron hasta la ciudad de México, donde establecieron un gobierno provisional mientras llegaba Maximiliano de Habsburgo.

Maximiliano y Carlota Amalia, su esposa, desembarcaron en Veracruz el 28 de mayo de 1864 y se dirigieron a la ciudad de México. El pueblo de la capital, cansada de tantos gobiernos y guerras, recibió con flores y cantos a la joven pareja. Pero pronto los problemas surgieron: Maximiliano, de ideas más liberales, chocaba con el grupo conservador que lo había traído. Los franceses querían imponerle condiciones y cobrarse todos los gastos que costaba su apoyo.

Maximiliano no tuvo más remedio que aceptar lo que Napoleón III, emperador de Francia, exigía: el retiro de las tropas francesas y el pago de las deudas. Sin este apoyo fue inminente la caída del segundo imperio.

4.2.6 Exclaustración definitiva de las monjas.

El año de 1861 fueron exceptuadas de la exclaustración las monjas de Santa Catalina de Siena, pero el día primero de marzo de 1863, se llevó ésta acabo; mas el 8 de junio del mismo año volvieron a su convento, donde estuvieron durante la Intervención y el Imperio, hasta que fueron definitivamente exclaustradas al triunfo de la República en 1867.



Pinturas al óleo de Fernando Maximiliano de Habsburgo y de la Emperatriz Carlota.



Imagen 57

El cinco de febrero de 1867, Bazaine huye con las últimas tropas francesas.

Estas tropas sacaron del país una gran cantidad de libros y acervos de las bibliotecas religiosas de la Ciudad de México. Ilustración del libro Historia de la Ciudad de México, Fernando Benítez.

Pág. 45

El templo, por decreto de 24 de octubre de 1861, ratificado por los de 3 y 25 de marzo de 1863, continuó abierto al culto.

En la época del general Díaz se le segregó la torre característica del siglo XVII, en cuyo cubo estuvo la capilla más pequeña que ha existido en la ciudad.

Con el gobierno de los Liberales, se dictaron nuevas leyes del año de 1857, los conventos fueron nacionalizados y convertidos en inmuebles para el uso de los diversos ministerios que

surgieron con la República restaurada, estos son los casos de diversos predios que fueron divididos y lotificados para su posterior venta.

Cuando en 1854 los liberales llegaron al poder e inmediatamente dictaron nuevas leyes para convertir a México en un país liberal. Se logró la libertad de religión, la igualdad de todos los ciudadanos, la libertad de imprenta y la libertad de trabajo; pero algunas leyes no resultaron tan benéficas.

Por ejemplo, la ley de 1856 prohibió a las corporaciones o grupos civiles y religiosos tener propiedades; es decir

"quitar de manos muertas" las tierras y edificios de quienes no producen dinero ni riqueza. Esta medida afectó a las comunidades indígenas que poseían y trabajaban la tierra en común.

Antes no las podían vender pero ahora los grandes hacendados podían comprarlas legalmente. Los más ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres aún.



Imagen 58

Fotografía tomada circa 1890, cuando todavía conservaba la torre el antiguo templo y la calle se alumbraba con faroles de gas.



Imagen 59

Litografía que representa la salida del ejército francés de la Ciudad de México en el día 5 de Febrero de 1867. Llevándose consigo una gran parte del acervo de las bibliotecas religiosas del país, siendo así una de las pérdidas culturales más grandes en la historia de México.



Imagen 60

Vista del coro alto, desaparecido cuando se demolió la torre y también se perdió la capilla más pequeña de la ciudad al desaparecer esta.

Archivo fotográfico INAH 1334-034



Imagen 61

Fotografía del altar mayor de la iglesia, hoy desaparecido, junto con los altares laterales y el púlpito.

Archivo fotográfico INAH 0029-035

Con la llegada del Imperio de Maximiliano, se abolió las leyes del 57, pero con el regreso de Benito Juárez el 15 de julio de 1867, hizo su entrada triunfal a la ciudad, acompañado de sus ministros Ignacio Mejía, José Marín Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada, habiendo derrotado al alto clero, al ejército de Napoleón III y a los defensores mexicanos y extranjeros del imperio de Maximiliano, sin perder su sencillez y su modestia republicana. Con la muerte de Maximiliano, aplicando las mismas leyes que él decretó contra los guerrilleros mexicanos, mató para siempre la idea de una invasión imperialista. No pronunció ningún discurso. Se limitó a publicar un manifiesto a la nación donde decía:

¡Mexicanos! Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, siendo consumada por segunda vez la Independencia de nuestra Patria.

Con el triunfo de la República en 1867, son exclaustradas las monjas definitivamente, entregándose el inmueble años antes por partes a diferentes usos, uno de los cuales fue el hospital de sangre que se fundó en 1863 y el 14 de noviembre de 1867 otra parte se destinó a cuartel, lugar que le correspondía a la torre característica del siglo XVII, en la cual en su cubo existía la capilla más pequeña de la ciudad.

En su libro Lauro Rossell describe que: *“Los bienes de la comunidad consistían en sesenta fincas, valuadas en trescientos cincuenta y un mil pesos.*

Hoy en día queda solamente la iglesia; parte del convento fue vendida y otra está ocupada por un cuartel y por la Escuela Nacional de Jurisprudencia”. ⁴⁶



Imagen 62

Imagen de Santa Catalina de Siena, hoy desaparecida junto a varias obras artísticas del convento.

Archivo fotográfico del INAH: 0046-31



Imagen 63

Al cederse el templo al culto prebisteriano fueron retirados los retablos, púlpito, imágenes en el altar principal, pinturas y las imágenes sacras, se presume que fueron entregados estos bienes al gobierno constitucionalista para ser parte de la colección del museo de arte religioso el cual nunca fue ejecutado.

Archivo fotográfico del INAH: 0766-023

Citas:

46. Fuente: Iglesias y conventos de México; Lauro E. Rossell, Editorial Patria, 1979, México DF. Pág. 326.



Imagen 63

Fotografía del patio grande del convento de Santa Catalina de Siena, cuando fue ocupado por el 4to. Batallón, esta parte del inmueble desapareció con la torre campanario para dar lugar al edificio de la Escuela de Jurisprudencia. Imagen extraída del libro "Guía retrospectiva de la Ciudad de México".
Autor: José L. Cossío.
Editorial Inversora Bursátil .S.A. de .C.V.
Página 43.



Fotografía original.

Imagen 64

Fotografía del arco de la entrada a la parte conventual del inmueble donde se ven los "fantasmas de las letras que denominaba al cuarto batallón de infantería que se encuartelaba en este edificio.

Fotografía: Guillermo Erik Hoyos Padilla.



Fotografía con sobreposición de letras.



El Colegio Militar fue trasladado al exconvento de Santa Catalina en 1868. (Después Escuela de Jurisprudencia).

Imagen 65

Fotografía en la cual se muestra al Hospital de Sangre y al edificio de la Escuela de Jurisprudencia.

Como ya se mencionó en 1917 fueron retirados por orden del gobierno constitucionalista, todas las objetos artísticos que estaban en el convento, a cargo del poder ejecutivo, con el propósito de formar parte de la colección de obras artísticas del proyectado museo de arte religioso, que a nuestros días no se llevó a cabo y sus obras fueron asignadas a otros templos y casas particulares.

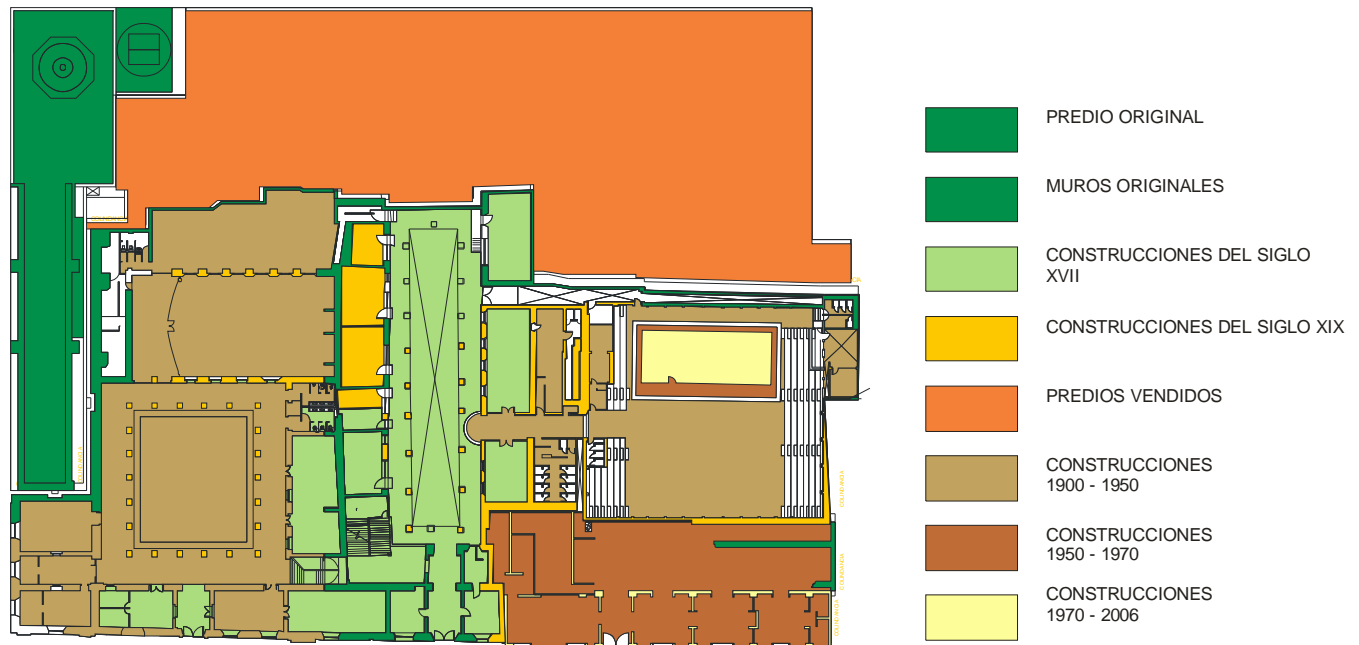
(Léase en anexos la Historia del Colegio Militar).

Nota:

Guillermo Tovar de Teresa en su libro **La Ciudad de los Palacios, crónica de un patrimonio perdido**, hace mención que en el convento de la Encarnación "en 1861 sirvió de bodega de los cuadros recogidos por el gobierno a los conventos exclaustrados," página 95, probablemente las obras esperaron ahí su nueva ubicación en el museo de arte religioso que por motivos desconocidos no fue llevado a cabo.

4.3 El edificio de Santa Catalina de Siena.

4.3.1 Hipótesis del proyecto original del convento.



Planta de Acceso

Estado Actual de la planta de acceso.

Este es el estado actual del predio en el cual se marcan las etapas constructivas que ha sufrido el convento de Santa Catalina de Siena, los 7 lotes que lotificó la Secretaría de Hacienda para su venta, siendo los que se encuentran al norte los únicos que pudieron venderse.

- El templo conservó su uso, aún actualmente se utiliza al culto, al haberse cedido templo al culto prebisteriano.
- La esquina donde se encontraba el campanario, se demolió y se construyó el edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1903.
- El convento se convirtió en cuartel militar y hospital de sangre, después a la salida del ejército se convirtió en la Escuela Nacional Preparatoria No. 2 saliendo también para llegar a sus nuevas instalaciones en Río Churubusco.
- Los lotes del frente norte, hacia la calle de República de Venezuela, se perdieron los trazos originales y muros, actualmente existen casas del siglo XX.
- En el frente de la calle de San Ildefonso, existió el pabellón de las artesanías, este predio pertenece a la UNAM, que mediante un convenio con el restaurante “El Cardenal”, se le rentó este sitio a cambio de que dejará sus instalaciones en la calle de Moneda, donde también la UNAM, tiene a su resguardo el edificio donde actualmente se encuentra la antigua rectoría de la Real y Pontificia Universidad de México, este predio se utiliza para bodega del museo de San Ildefonso.

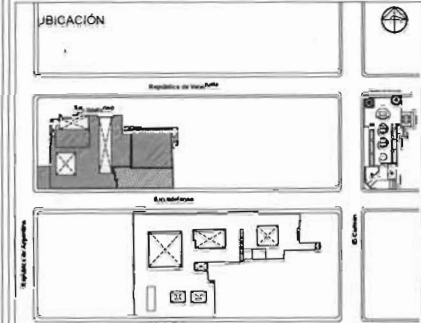
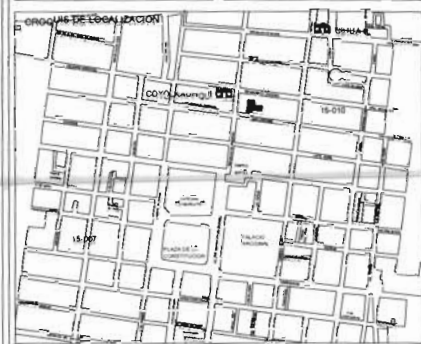
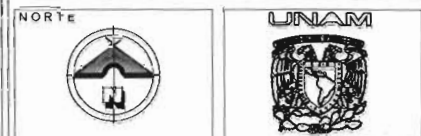
Planos del Estado Actual.

Los planos del estado actual que se muestran a continuación contienen la información requerida para una primera aproximación al objeto a intervenir.

- **Arquitectónicos.-** Dibujos que representan por medio de un sistema de medición establecido a los espacios por construir o ya construidos conocidos como geométrales, estos dibujos de la labor arquitectónica se representan en dos dimensiones, en ellos se ubican a los espacios en un sistema de coordenadas (ejes), y también se les conoce como planos.
- **Levantamiento.-** Planos donde se vierte la información de los espacios y su ubicación espacial, con mediciones y ángulos necesarios para identificar desvíos en los muros e inclinaciones, necesarios para la cuantificación de trabajos a ejecutar.
- **Fábricas.-** Plano donde se ubican en los espacios, los materiales requeridos para construir ese espacio, considerando desde el sistema constructivo hasta el terminado final.
- **Daños.-** Plano de identificación de áreas o elementos que contengan algún tipo de daño, ya sea por falta de mantenimiento, biológico, químico o por intemperismo.

Plano de Hipótesis.

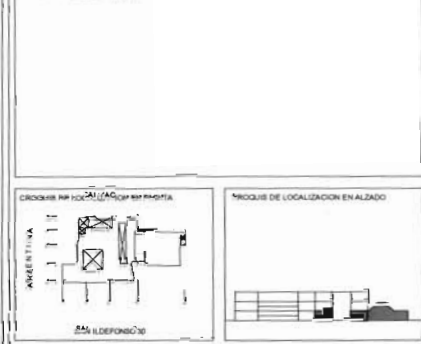
TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



- SIMBOLOGIA**
- NPT + 0.00
 - NPT - 0.00
 - CAMBIOS DE NIVEL
 - LÍNEA DE OMBRE
 - LÍNEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- Las cotas son en metros.
- Las cotas están en metros.
- Las cotas están en metros.
- Verificar cotas en terreno.

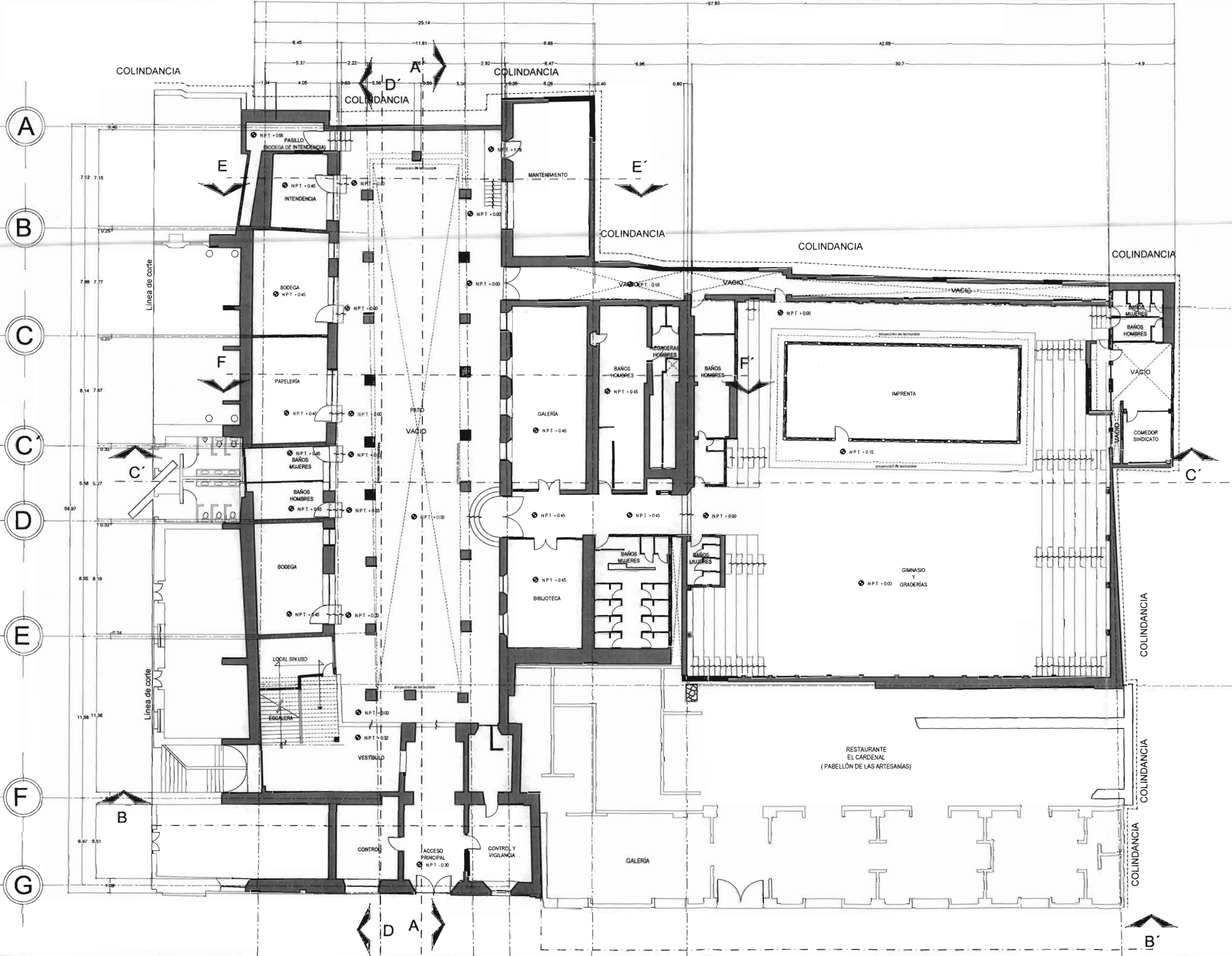


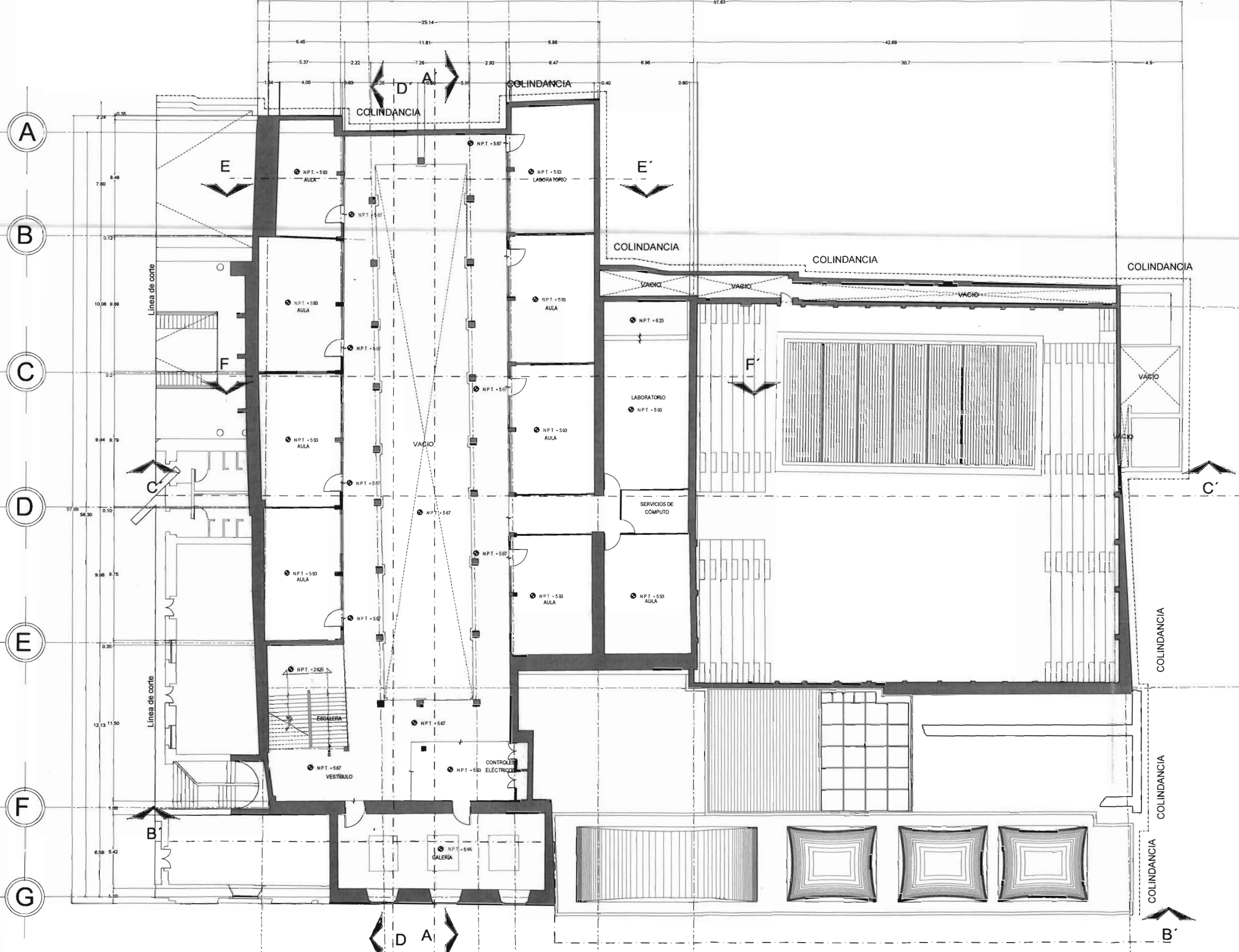
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

VENA DE YESO
ANEXO DE LA EX. PREPARATORIA No. 2

PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA DE ACCESO

A-01





TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE UNAM

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:

UBICACIÓN:

SIMBOLOGÍA:

- NPT + 0.00
- NLA + 0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

• LAS COTAS SON AL 0.00
 • LAS COTAS SON EN METROS
 • LOS NIVELES ESTÁN EN 2.22
 • PARA COTAS EN METROS
 • PARA COTAS EN METROS

ESCALA GRÁFICA:

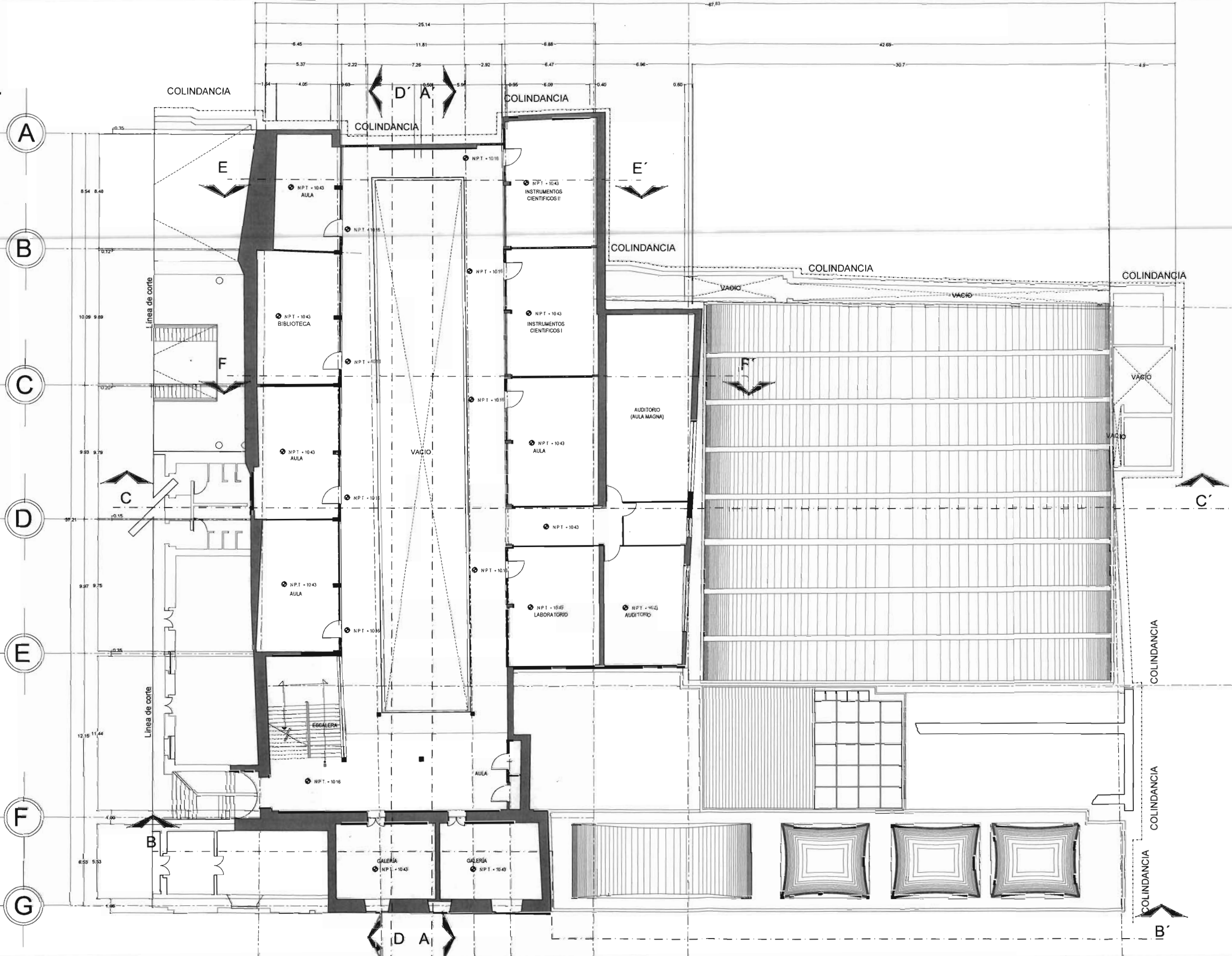
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS:
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA N° 2

PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA DEL PRIMER NIVEL

A-02

FECHA: DICIEMBRE / 2006
 ESCALA: 1:125



**TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**

NORTE

PROGRAMAS DE LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN

San Ildefonso 30

SIMBOLOGÍA

- NPT + 0.00
- NLA - 0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- AS COTAS SOBRE EL TERRENO
- AS COTAS EN METROS
- EN ANGLETS 2.00 EN EL PLANO
- PARA NOTAS CUALQUIER CANTIDAD
- 1:125

PROGRAMAS DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA

PROGRAMAS DE LOCALIZACIÓN EN ALZADO

ESCALA GRAFICA

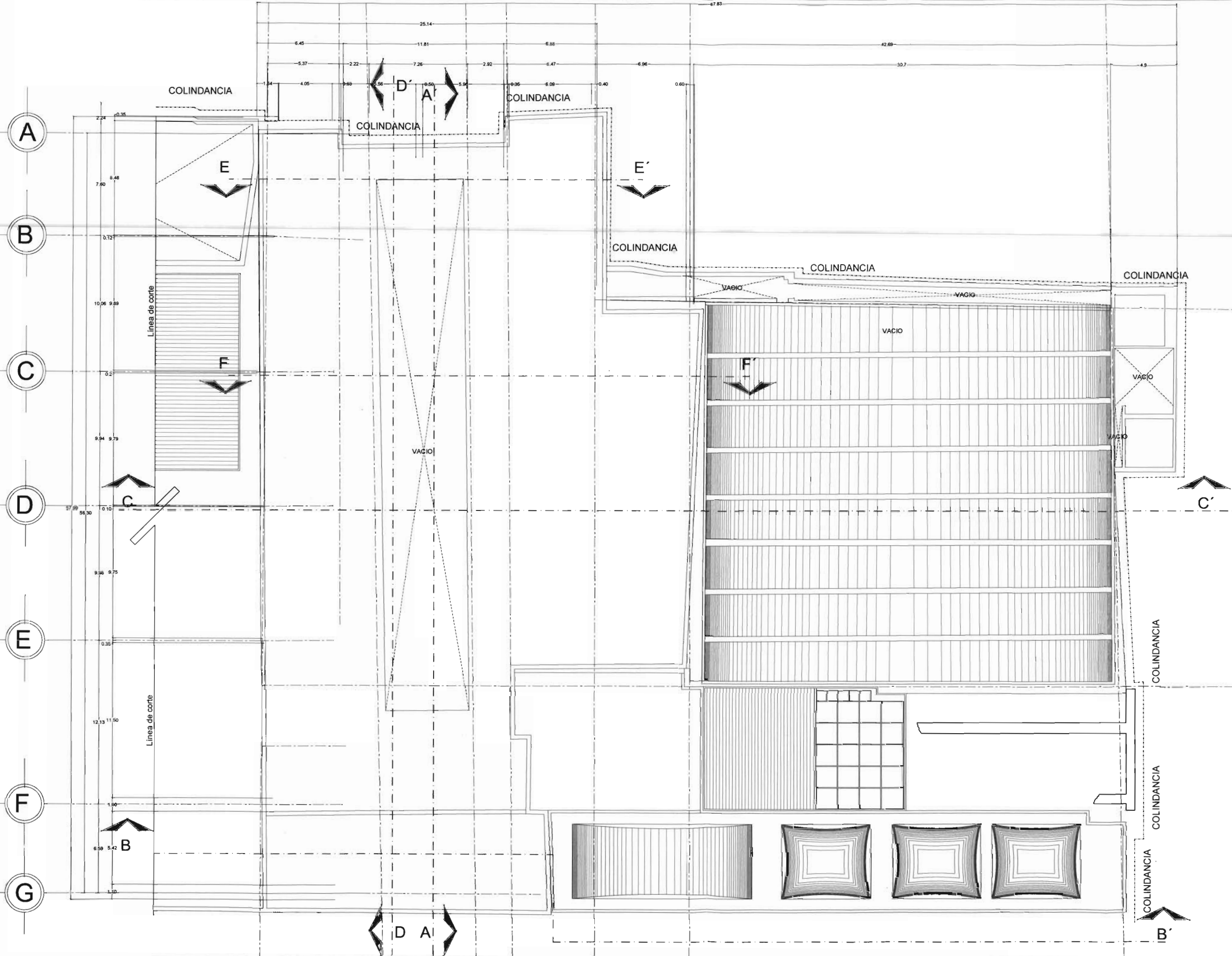
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA N. 2



PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PLANTA DEL QUINTO NIVEL

A-03


1:125

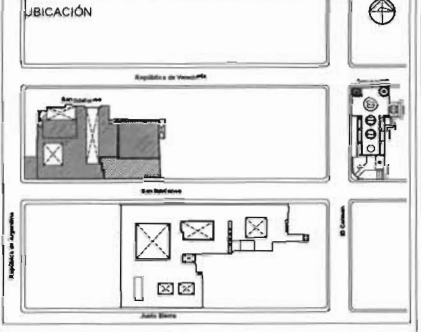


TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE  

ORDENES DE LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN 

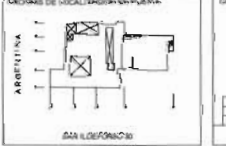
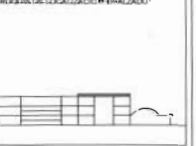
UBICACIÓN 


SIMBOLOGÍA

- NPT + 0.00
- NL ± 0.00
- ↔ CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- LAS COTAS SON AL SEÑAL
- LAS COTAS ESTAN EN METROS
- LOS NIVELES ESTAN EN METROS
- PARA MÁS CONSULTAS TENDRÁ QUE PEDIR MÁS INFORMACIÓN

ORDENES DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA  

ESCALA GRAFICA 

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CAMPO DE INVESTIGACIÓN
 RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

YEMA DE VEGUI
 ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2

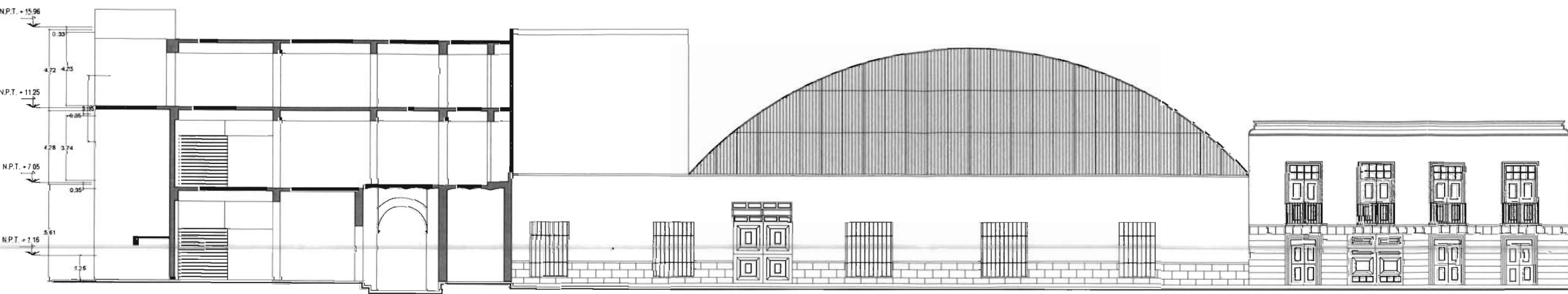
DISTRITO FEDERAL
 Calle 10 de Octubre, No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México DF

SORTES Y FACHADAS

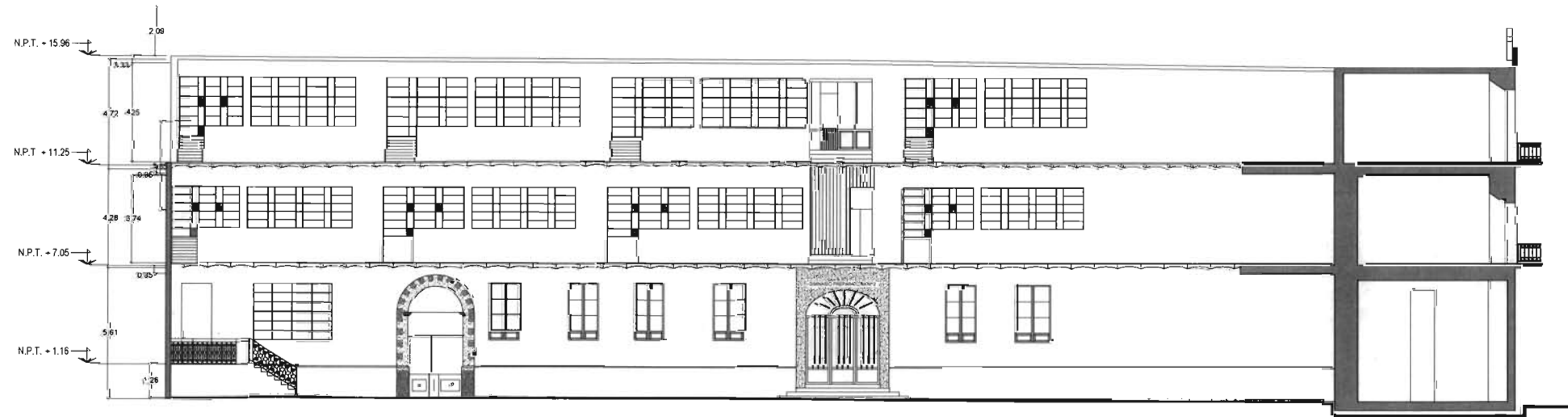
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
 PLANTA DE AZOTEAS

FECHA: DICIEMBRE / 2001
 ESCALA: 1:125

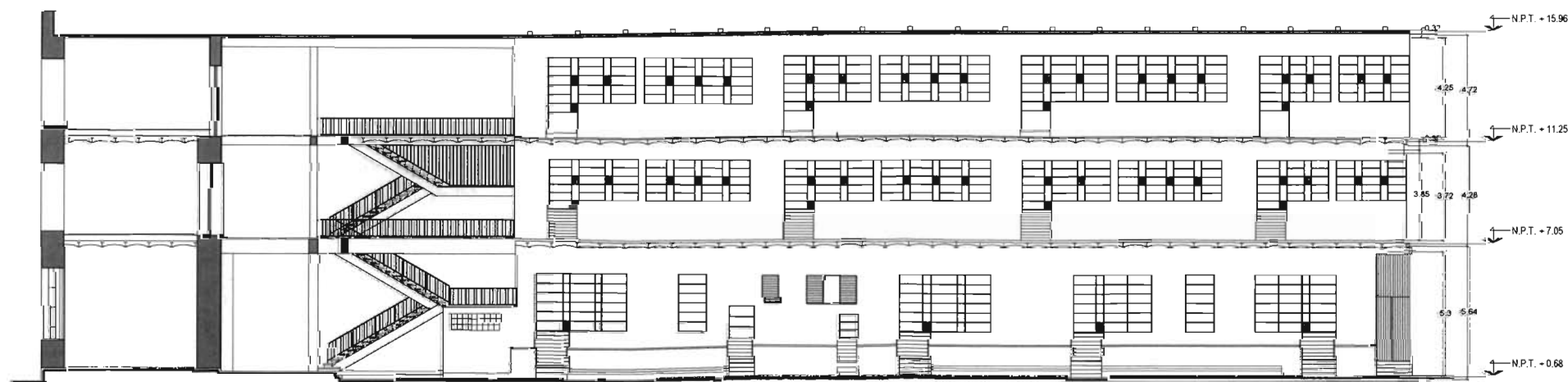
A-04



Corte B-B'



Corte A - A'



Corte D - D'

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN

SIMBOLOGIA

- N.P.T. +0.00
- N.P.T. +0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- NIVEL DE 0.00
- LÍNEA DE CORTE

ESCALA GRÁFICA

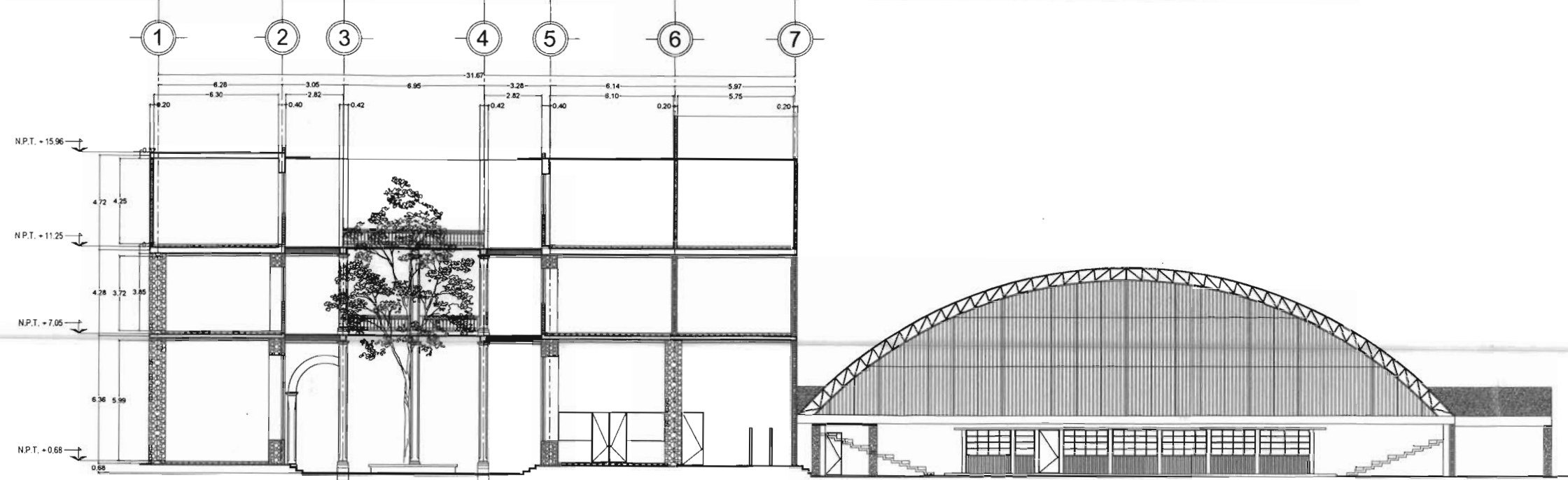
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TRABAJO DE GRADUACIÓN
ANEXO DE LA EX- PREPARATORIA No. 2

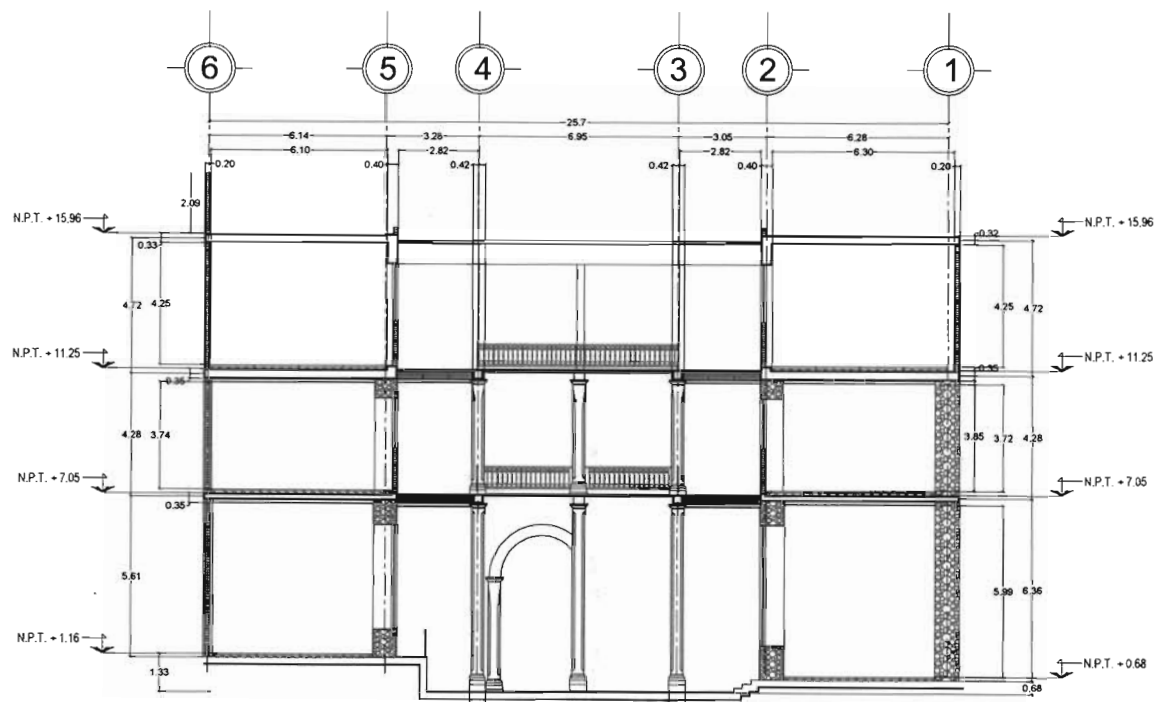
CÓRTEES DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

C-01

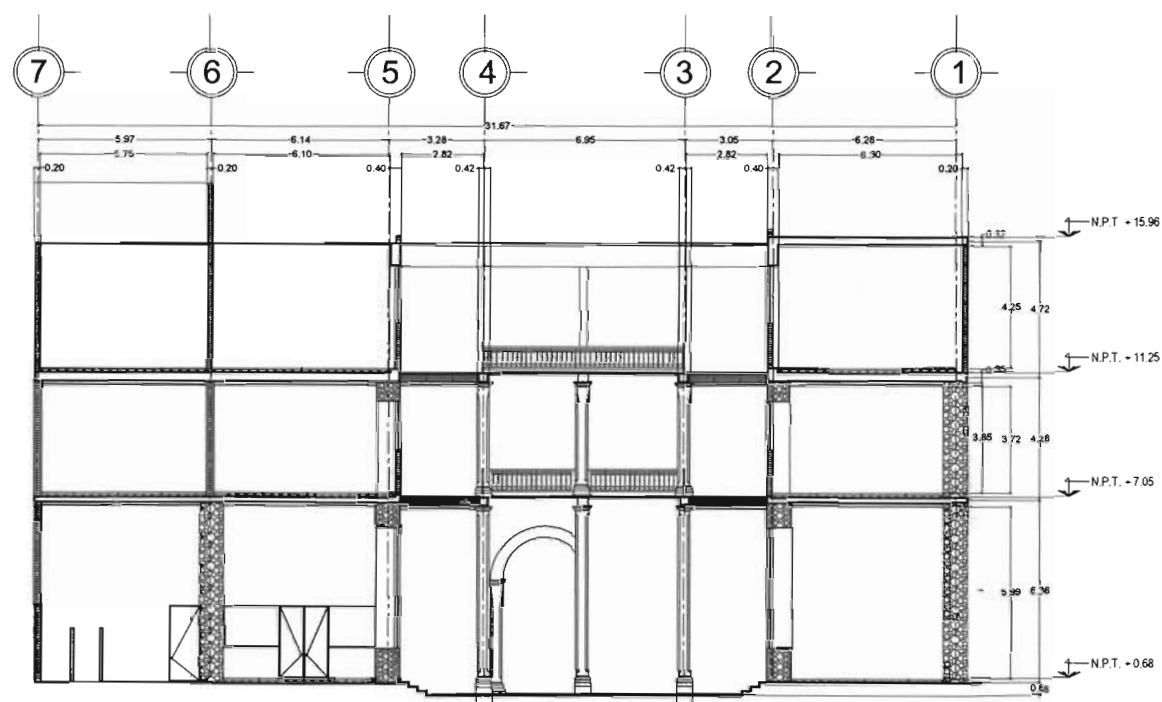
SEPTIEMBRE / 2006



Corte C - C'



Corte E - E'



Corte F - F'

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE

UBICACIÓN

SIMBOLOGIA

- N.P.T. + 0.00
- N.L.A. + 0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

ESCALA GRAFICA

0.00 2.00 4.00 6.00 8.00 10.00 12.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2
ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN

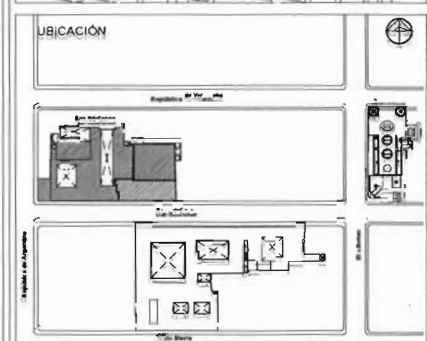
UNAM
 San Esteban No. 30, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.

CORTES Y FACHADAS

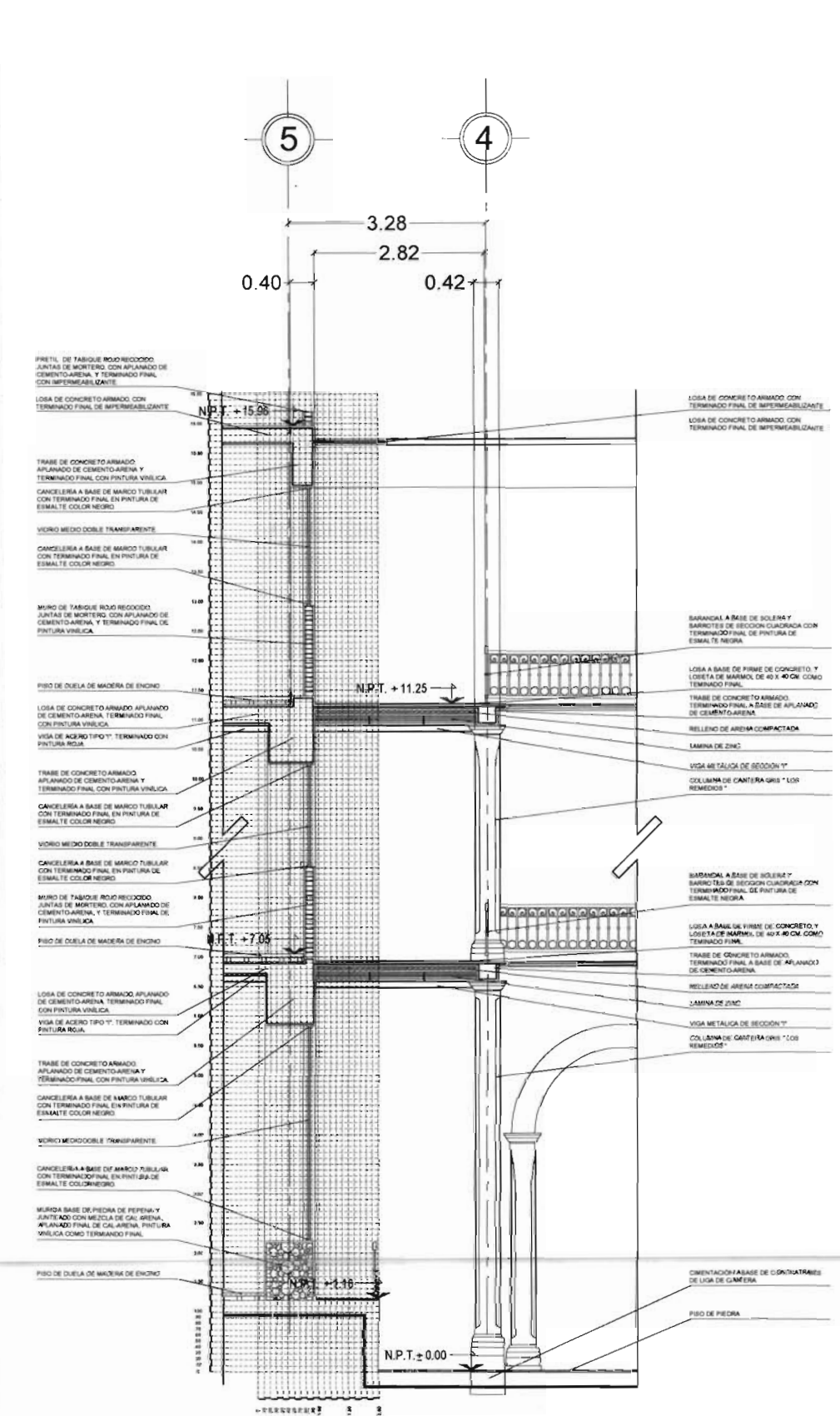
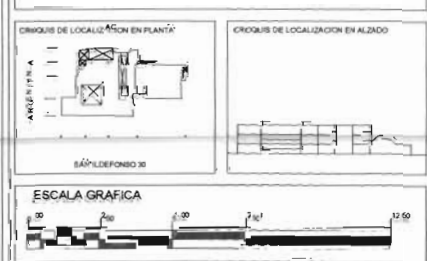
CORTES DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

FORMA: **FECHA:** **ESCALA:**

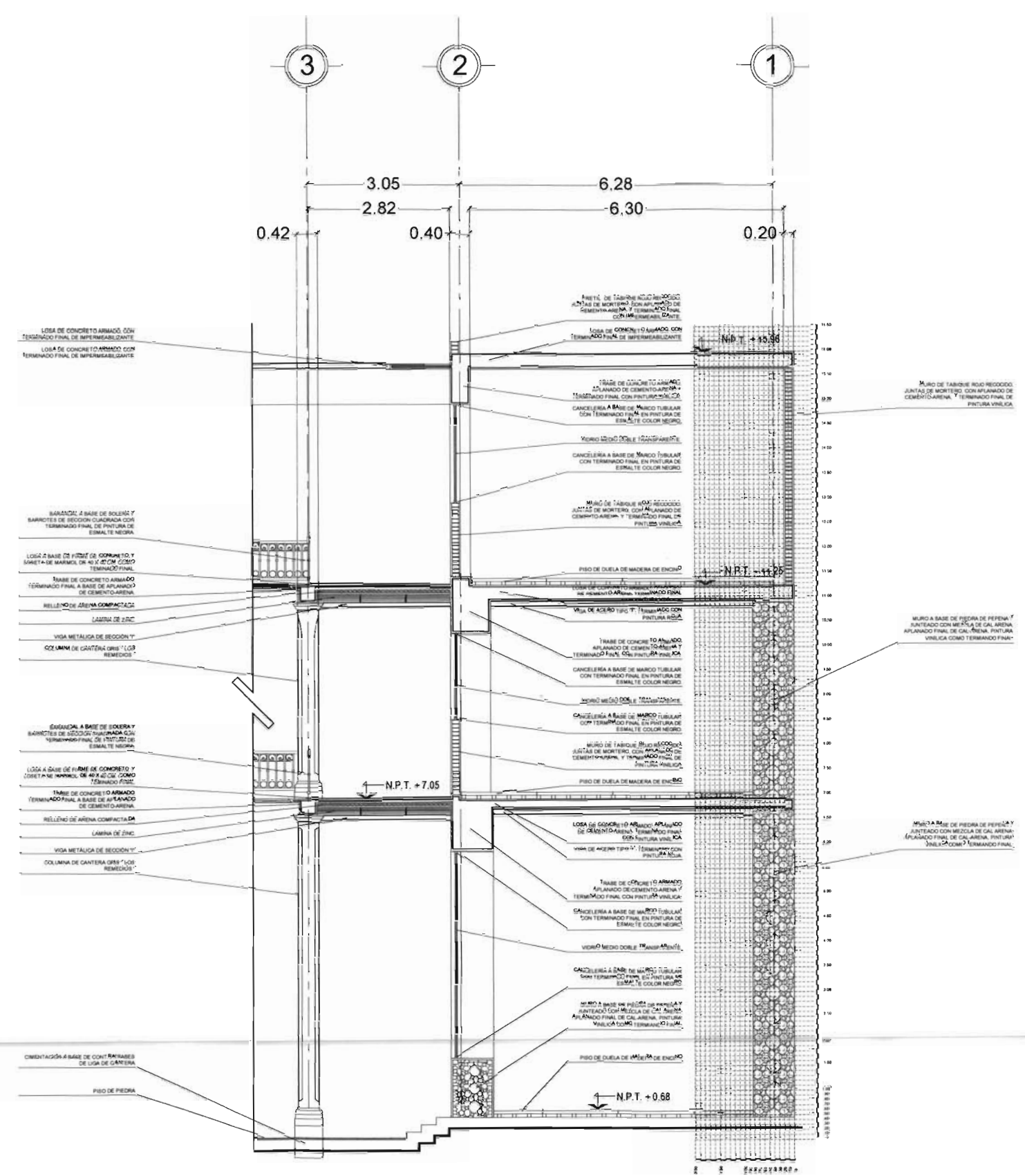
C-02



- SIMBOLOGIA**
- N.P.T. + 0.00
 - N.P.T. + 0.68
 - CAMPO DE NIVEL
 - LÍNEA DE CORTE
 - LÍNEA DE CORTE

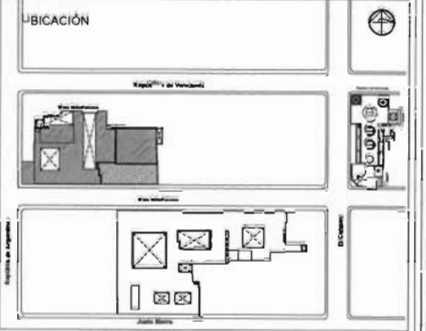
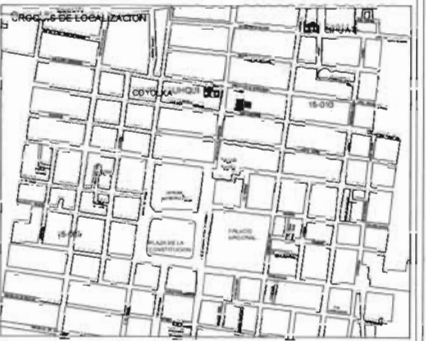
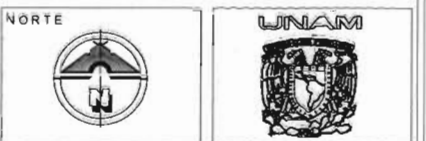


Corte por fachada 1-1'

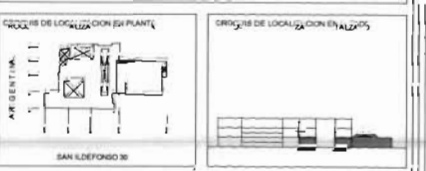


Corte por fachada 2-2'

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



- SIMBOLOGIA**
- NPT + 0.00
 - N.L.A. + 0.00
 - CAMBIOS DE NIVEL
 - LÍNEA DE CORTA
 - LÍNEA DE CORTE
- NOTAS GENERALES**
- LAS COTAS SEEN AL DIBUJO
 - LAS COTAS ESTÁN EN METROS
 - LOS ANGULOS ESTÁN EN GRADOS
 - PARA MÁS DETALLES VER EL PLAN DE LOCALIZACIÓN EN EL ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

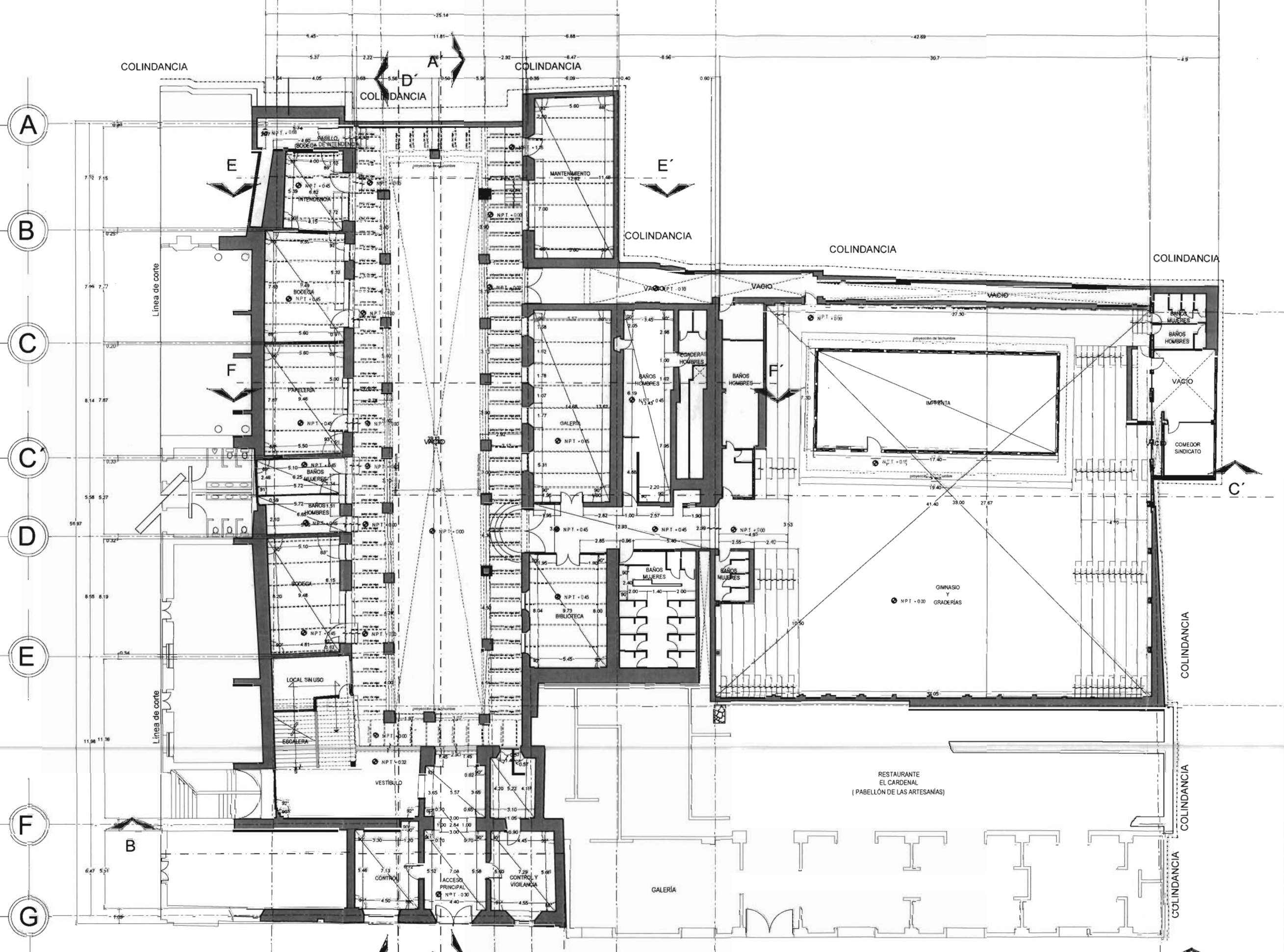
TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EXPREPARACIÓN N.º 2

ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
Dr. Jorge Manuel Méndez y Mónica
Dr. Luis Cruz Méndez
Mtro. Raúl C. Pérez García

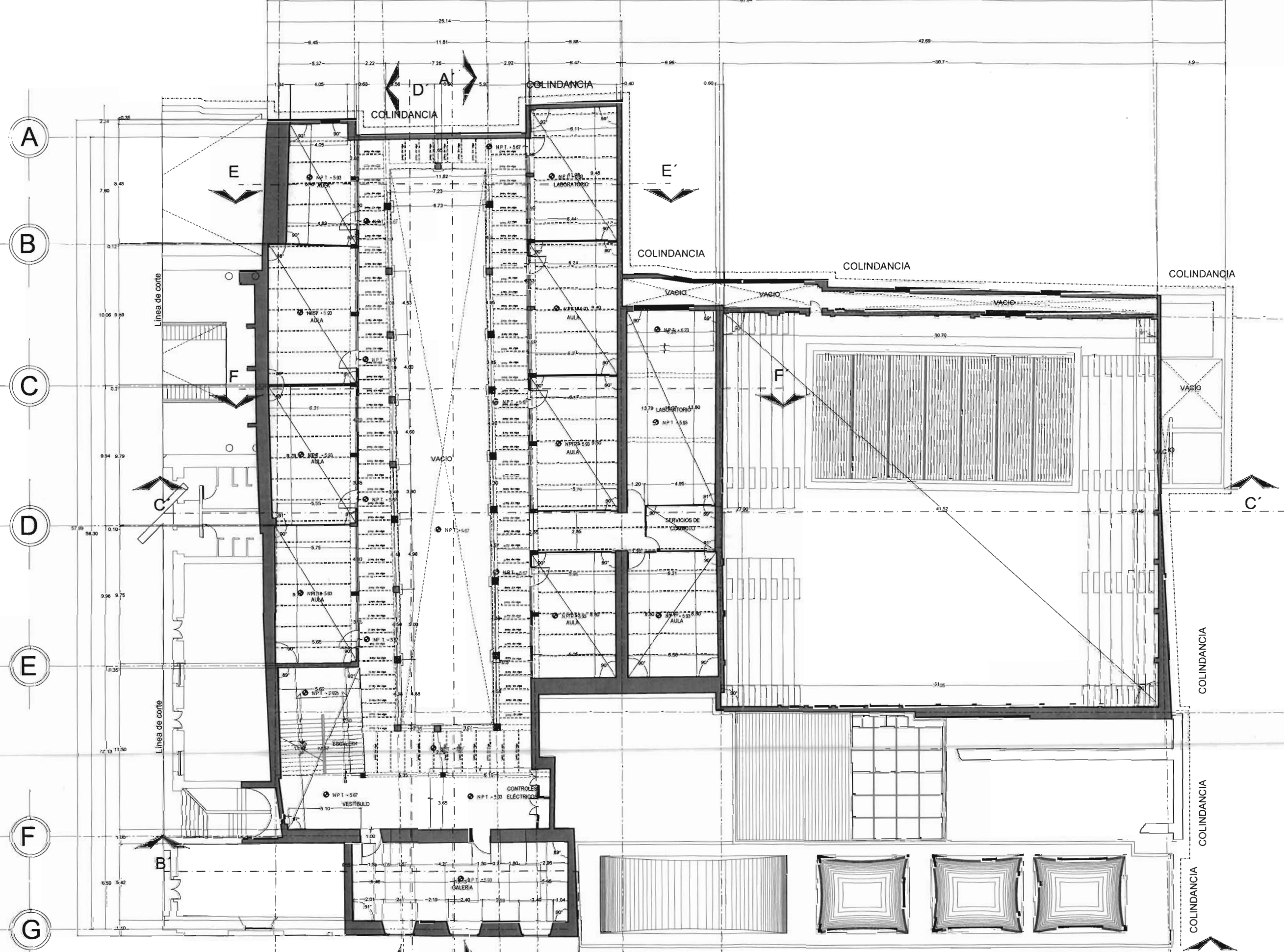
DISTRITO FEDERAL
San Mateo No. 26, C.P. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.

PLANTARQUE
CALLE 20 SUR
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL
LA-01

SEPTIEMBRE 1999



Planta de Acceso



PLANTA 1er NIVEL

**TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**

NORTE

GRUPOS DE LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

- NPT +0.00
- NLA +0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LÍNEA DE CORTE
- LÍNEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- 1. LAS COTAS SON EN METROS
- 2. LAS COTAS ESTÁN EN METROS
- 3. LAS COTAS QUE COMIENZAN CON "T" SON EN METROS Y DECIMALES
- 4. LAS COTAS QUE COMIENZAN CON "C" SON EN METROS Y DECIMALES

ESCALA GRAFICA

0.00 2.00 4.00 6.00 8.00 10.00

LIBRERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

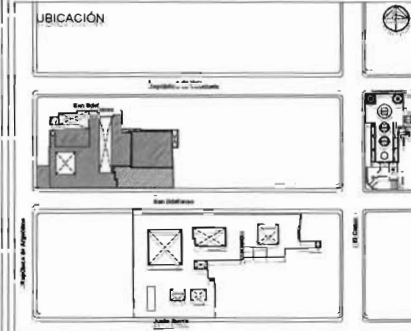
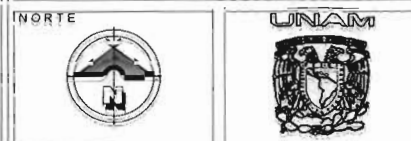
TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 7

ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
Dr. Luis G. Méndez
Mtro. Abel C. Pardo García

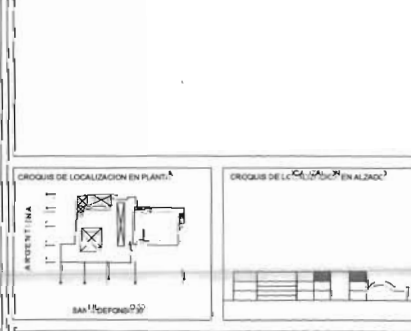
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

LA-02

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



- SIMBOLOGÍA**
- NPT -0.00
 - NLA -0.00
 - CAMBIO DE NIVEL
 - LÍNEA DE CORTE
 - LÍNEA DE CORTE
- NOTAS GENERALES:**
- 1.- LAS COTAS SEEN EN METROS
 - 2.- LAS COTAS ESTÁN EN METROS
 - 3.- LOS ANGULOS ESTÁN EN GRADOS
 - 4.- LAS COTAS DE LOS MUEBLES SON EN METROS
 - 5.- LAS COTAS DE LOS MUEBLES SON EN METROS



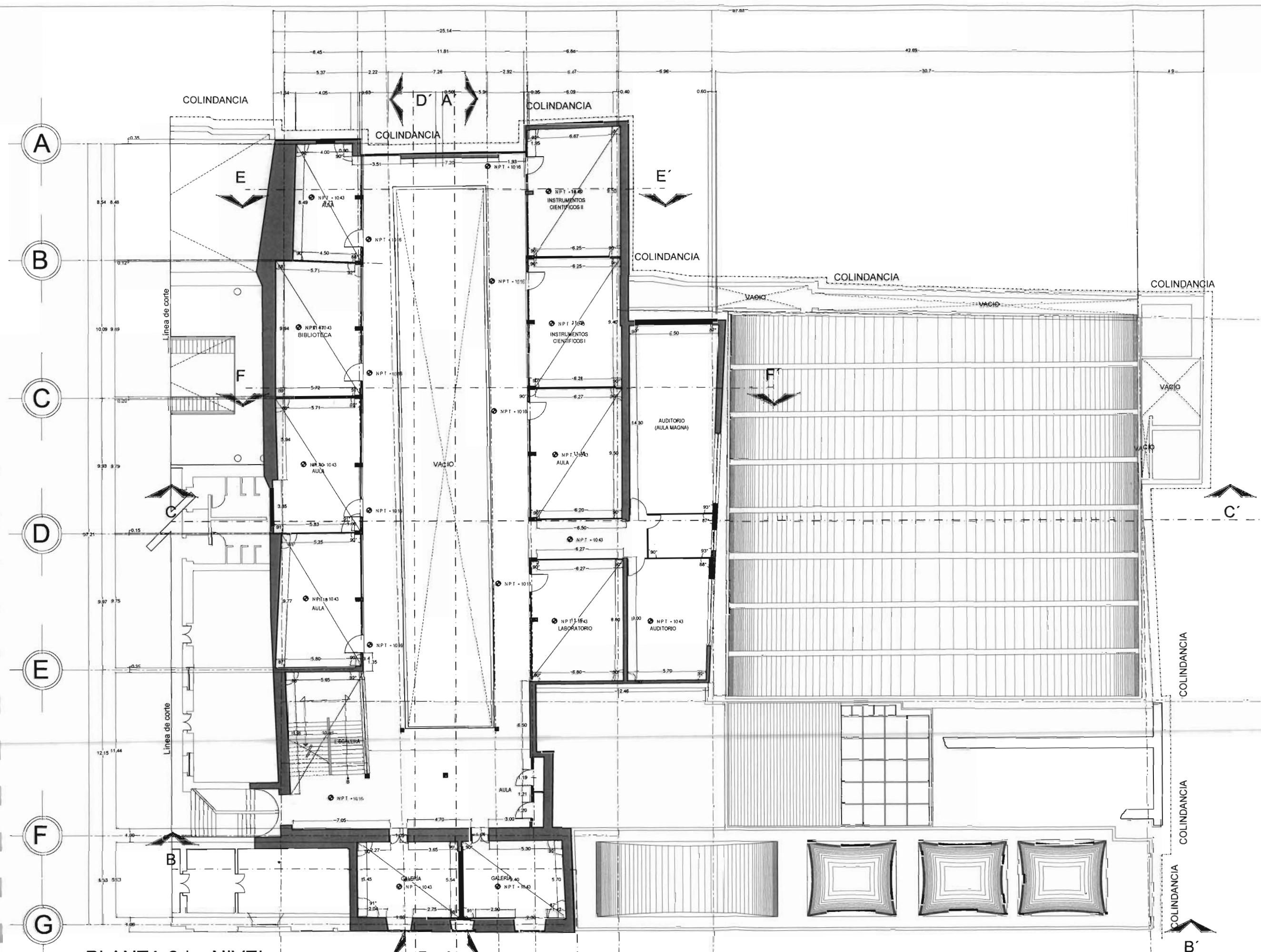
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CÁTEDRA DE LA RESTAURACIÓN No. 2

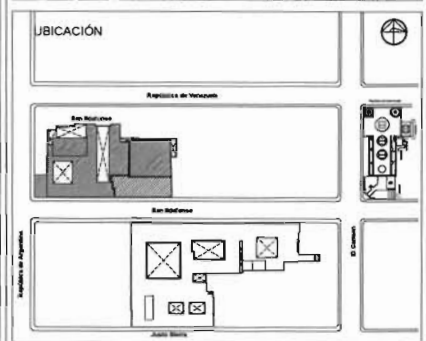
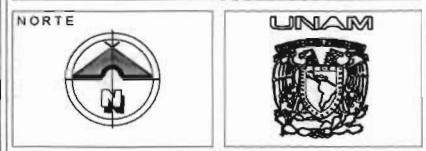
ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
Dr. José Manuel Mijangos y Mijangos
Mtro. Raúl C. García S. 97/98

PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
LEVANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

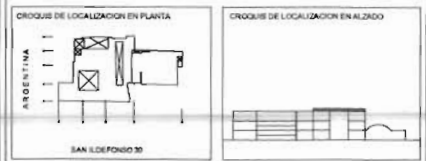
LA-03



TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



- SIMBOLOGIA**
- ⊙ N.P.T. + 0.00
 - ⊙ N.L.A. + 0.00
 - ↔ CAMBIO DE NIVEL
 - LINEA DE CORTE
 - - - LINEA DE CORTE
- NOTAS GENERALES:**
- LAS COTAS SIGUN EL DIBUJO
 - LAS COTAS ESTÁN EN METROS
 - LOS NIVELES ESTÁN EN METROS
 - PARA CUALQUIER TRABAJO VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA



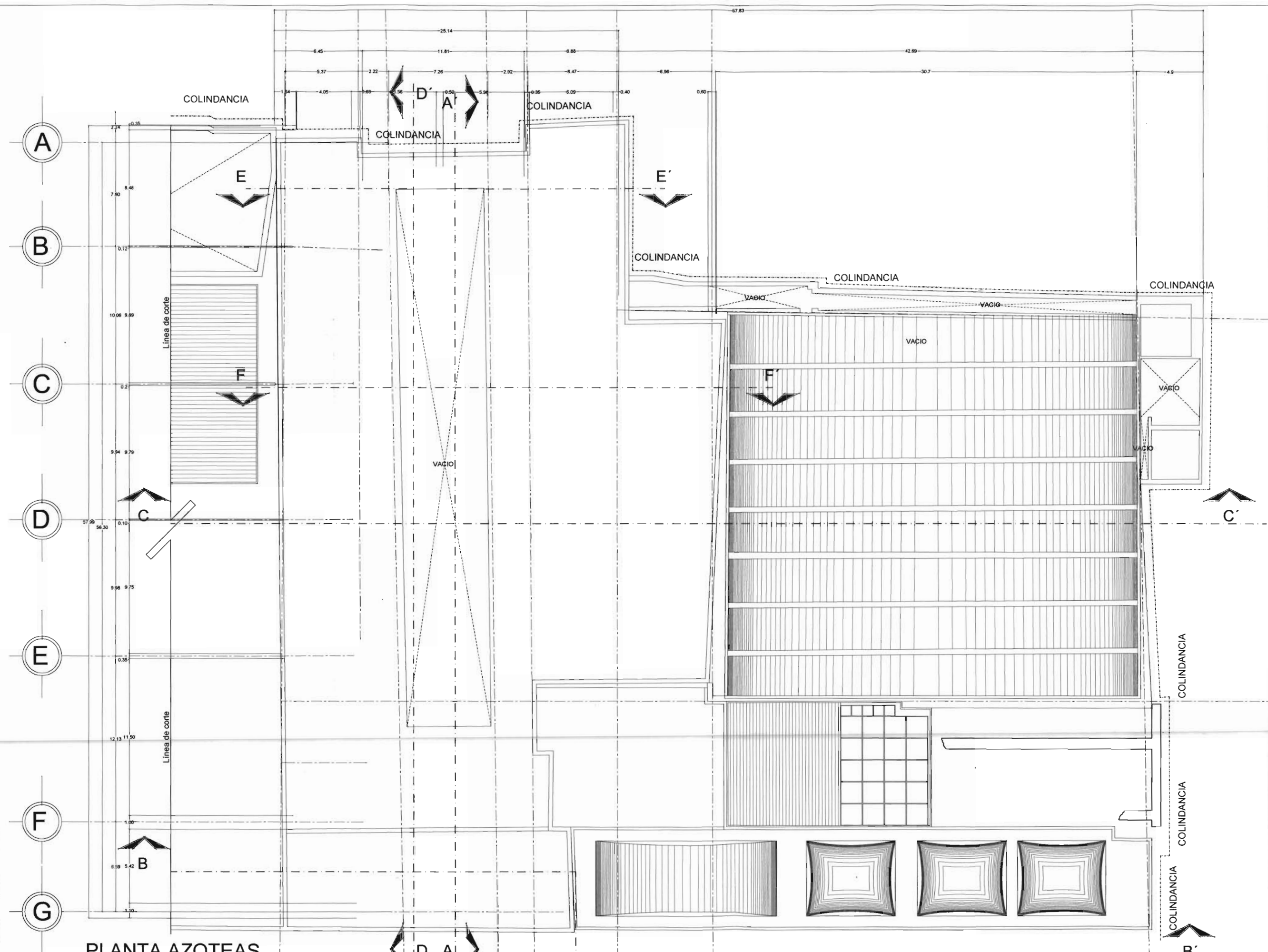
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2

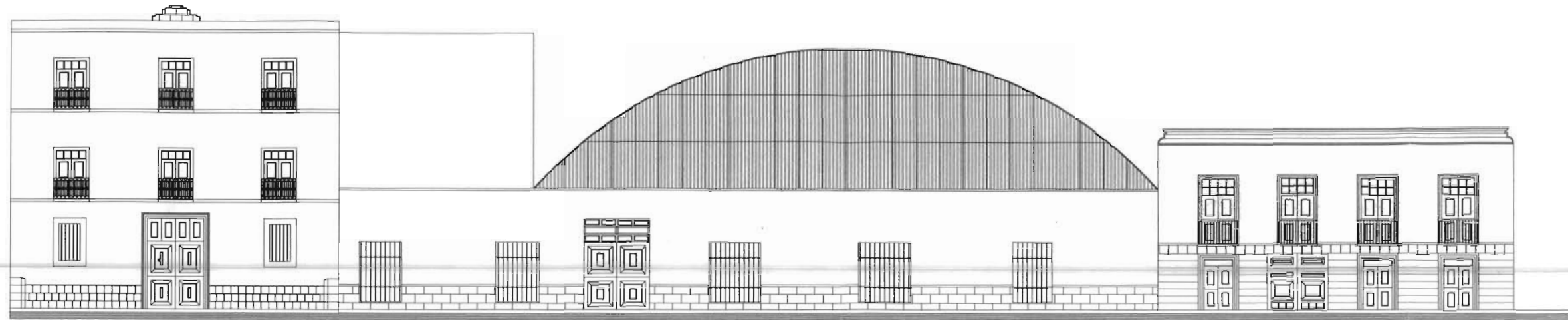
ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
Dr. José Manuel Mijangos y Mijangos
Dr. César Mercado
Dr. Saul Nolasco

PLANTAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

LA-04



PLANTA AZOTEAS



Fachada Principal



Vista oriente del patio



Vista poniente del patio

TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA

UBICACIÓN

SIMBOLOGIA

- NPT +0.50
- ▲ NLA +0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN ALZADO

ESCALA GRÁFICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2
ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN

DISTRITO ESPECIAL
San Mateo No. 30 Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

CONDOMINIO
CULTURA Y FACHADAS

FACHADAS DEL ESTADO ACTUAL

F-01

FECHA
SEPTIEMBRE / 2005

ESCALA
1:125

23

25

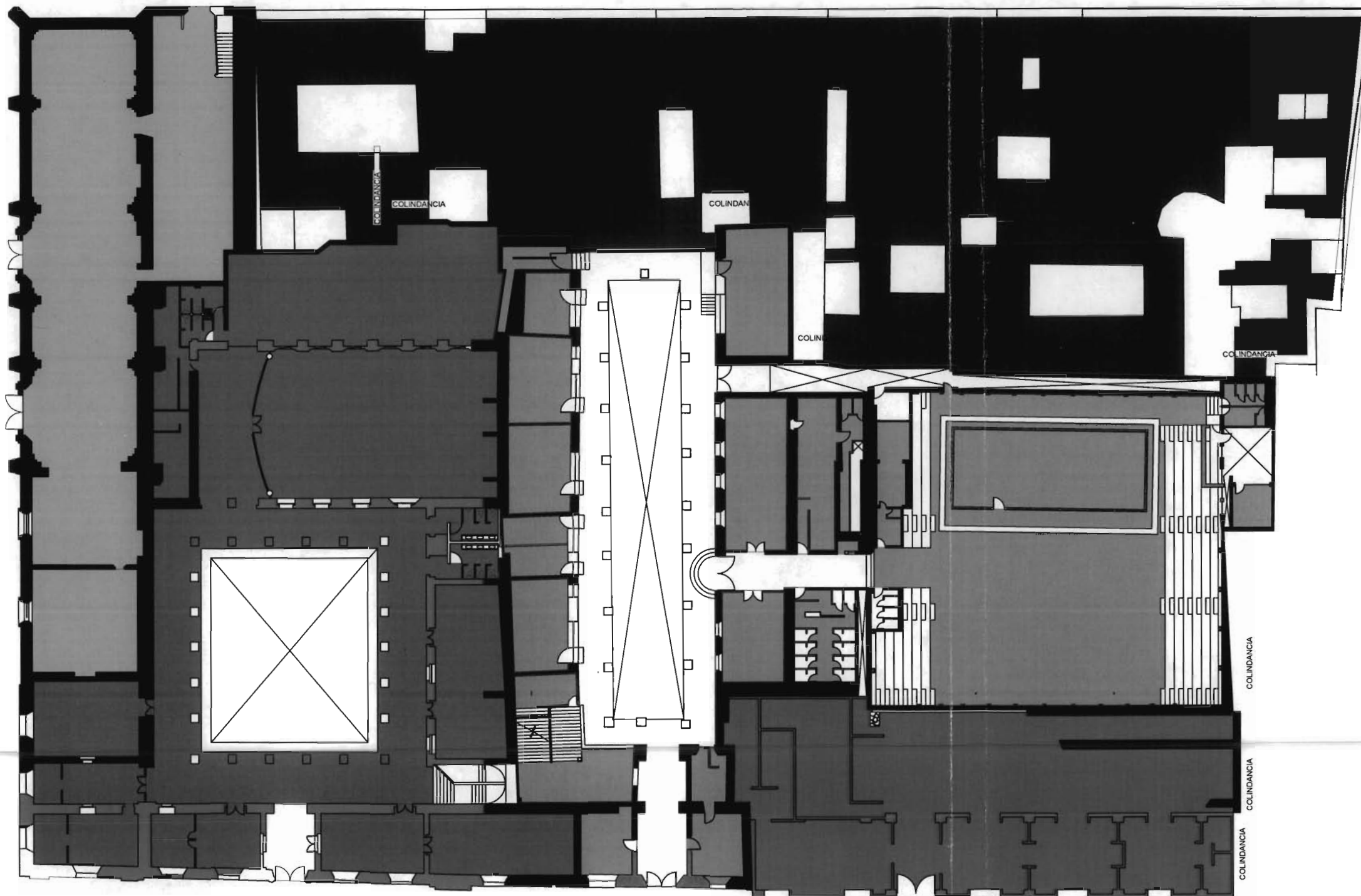
27

29

31

33

35



- Templo de Santa Catalina de Siena.
- Escuela Nacional de Jurisprudencia.
- Convento de Santa Catalina de Siena.
- Pabellón de las artesanías,
restaurante del Cardenal.
- Viviendas.
- Muros originales.
- Muros posteriores

Planta de Acceso

23

25

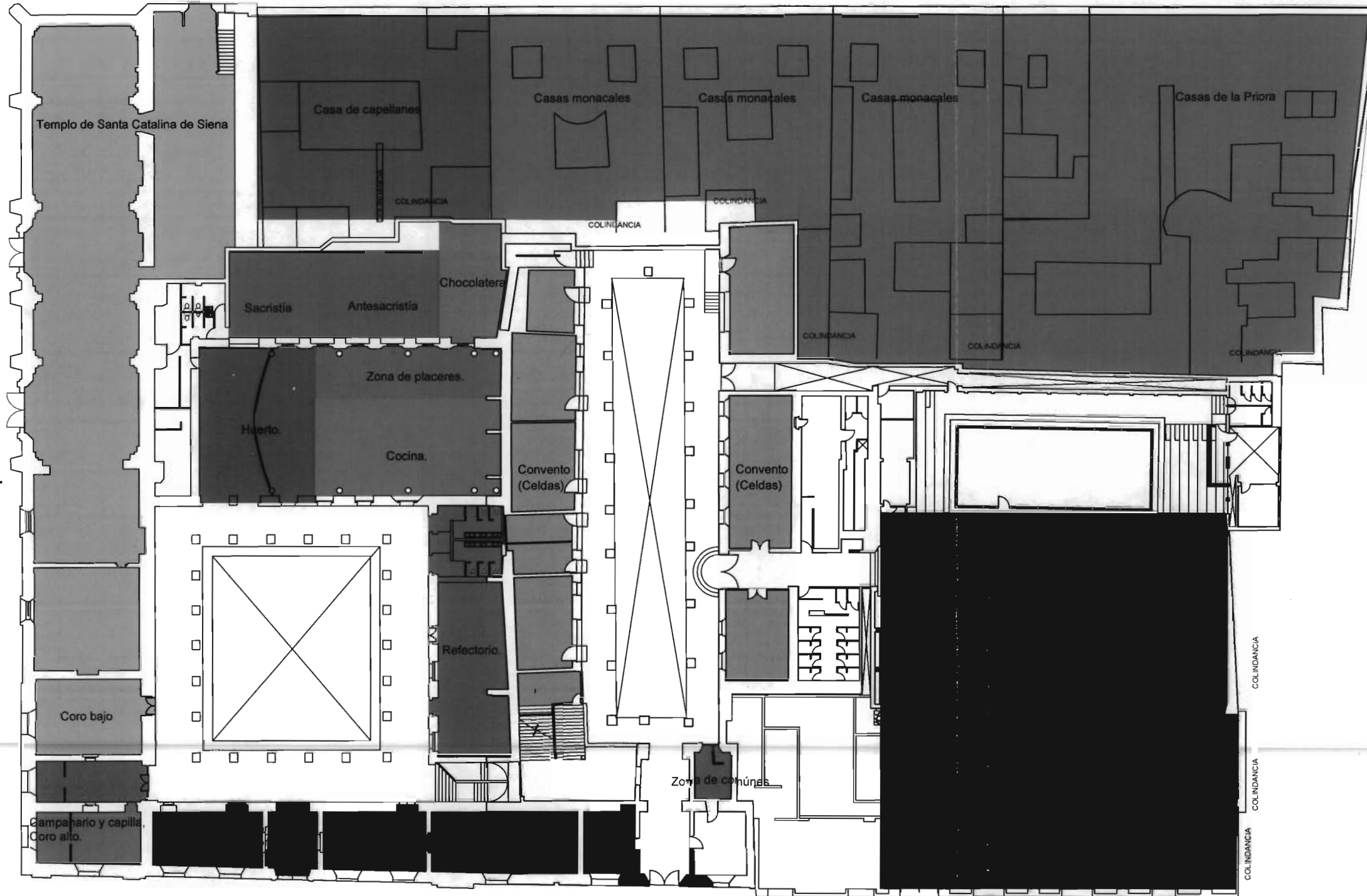
27

29

31

33

35



- Templo de Santa Catalina de Siena
- Campanario y capilla, Coro alto.
- Refectorio.
- Zona de placeres.
- Zona de comunes.
- Cocina.
- Coro bajo
- Huerto.
- Chocolatera
- Tornos.
- Sala de visitas
- Casa de capellanes
- Sacristía
- Antecristía
- Convento (Celdas)
- Sala de labor
- Casas de la Priora y otras monjas.

Planta de Acceso

Justificación de la hipótesis del estado original del convento:

1. La torre campanario.

En la litografía de Murguía, aparece en la calle de República de Argentina, esquina con la calle de San Ildefonso, el campanario, dentro del cual existía la capilla más pequeña de la Ciudad de México, también albergaba al coro alto del convento.

Por lo tanto se sabe donde se encontraba el coro alto y la capilla.



2. La sacristía, antesacristía, casa de los capellanes.

En el escrito perteneciente al Archivo General de la Nación, describe lo siguiente: "Debido a las disposiciones oficiales de 1857, la comunidad de religiosas concepcionistas de Santa Inés fue refundida en este monasterio, en el que permaneció dos años. Tuvieron lugar las adjudicaciones que siguieron a la primera exclaustación y tras ello, cuando corría el año de 1863 y las monjas habían vuelto al monasterio, uno de los adjudicarlos, José María Revelo, emprendió la demolición de la parte habitada del convento, con el consiguiente disgusto de las religiosas. En el mes de Julio éstas obtuvieron, del poder ejecutivo, la suspensión de la obra."

Después de la segunda exclaustación el convento fue vendido en 7 lotes, entre los que se contó con uno que daba al norte, a la calle de Cerbatana; era de 20 x 62 metros, de frente y fondo, respectivamente; incluía la casa de los capellanes y un patio; colindaba con la sacristía, la antesacristía y llegaba hasta el patio inmediato a la iglesia. Se pensaba en convertirlo en viviendas, que recibirían luz de los referidos patios. Manuel María Delgado tasó el lote en 16,000 pesos y este paso a manos de don José del Puerto, a quién financió, a condición de recibir todas las rentas, don Domingo Palacios y compañía. Se describe brevemente las zonas perdidas, donde se identifica las zonas de la sacristía, antesacristía y la casa del capellán hoy pérdida, la zona habitacional y el huerto que se conectaba con el patio principal del conjunto. ⁴⁷

Citas:

47. *Conventos de Monjas; Fundaciones en el México Virreynal*; Editorial Condumex, página 79.

En el razonamiento del partido arquitectónico de los conventos monacales, podemos deducir los usos de los espacios perdidos por la construcción de la Escuela Nacional de Jurisprudencia por el Ing. Salvador de Echagaray, estrenada en 1908, evento al cual asistió el presidente don Porfirio Díaz.

En este espacio, en el cual se deduce que el patio de la escuela puede tener las medidas originales del convento, también cabe mencionar los espacios de los tornos, sala de labor, reflectorio, cocina (a espaldas podrían encontrarse los placeres, ya que el uso de agua caliente en este espacio, se suministraba de la cocina).

3. El claustro.

Es mencionado con diez celdas las cuales podemos identificar en el sitio que corresponde al antiguo anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No.2, con el número oficial de San Ildefonso 30.

4. El huerto grande.

Como se le denominaba a la zona que ocupa el gimnasio y el pabellón de las artesanías, era también usado como cementerio de las monjas muertas por enfermedades, esto para evitar contagios.

5. Zona habitacional del Convento de Santa Catalina de Siena.

Se menciona en el libro "Conventos de Monjas", fundaciones en el México Virreinal. Que en 1784, parte del edificio se había derrumbado y lo único que estaba en mejores condiciones era el cañón donde vivían las monjas en el lado sur del inmueble, se había fabricado una parte del convento; pero con pocos recursos que las maderas se habían puesto sin limpiar, salvo una parte que estaba canteada y a la vista; el guardapiés tenía fingida la guarnición de mezcla, en vez de haberla hecho con chiluca o al menos de cantería.

Se encontraban concluidos el patio principal, con sus oficinas circundantes y parte del patio de la sacristía que era como la mitad del patio mencionado. Faltaban del todo un lado del tercer patio, que estaba en el centro del inmueble, de sur a norte y en los dos patios interiores, donde se situaría la mayor parte de las habitaciones de las religiosas.

Por lo ya mencionado se ubican estas zonas como se muestra en el plano de hipótesis del convento.

Cronología del Predio.

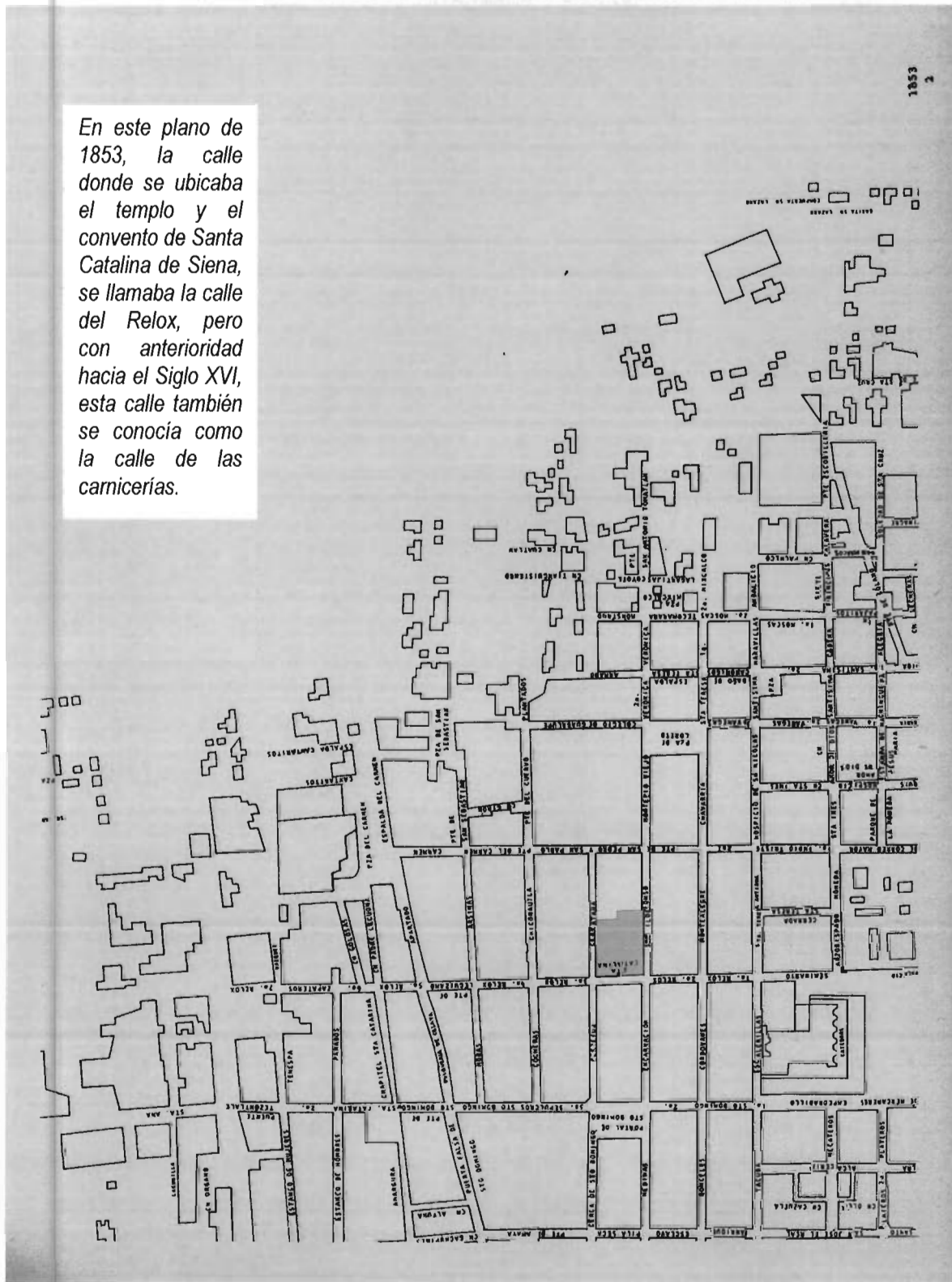
Año	Eventos
1581	Las Phelipas (Ana, Isabel y María) proponen fundar un convento de manjas dominicas, ofreciendo sus casas para tal efecto.
1583	La bula del Papa Gregorio XIII, da anuencia para fundar un convento bajo la advocación de Santa Catalina de Siena en la Ciudad de México, Cabecera de la provincia de Santiago O.P.
1593	El provincial fray Pedro de Guerrero O.P. dirigió la fundación el convento, ubicado en el mismo sitio donde estuvo el Hospital de la Misericordia.
1595	Debido a la estrechez del recinto, las monjas se mudaron provisionalmente a un edificio a una cuadra que, al igual que el primero, pertenecía a las Phelipas. Mas adelante en el mismo año, compraron las casas de Don Diego Hurtado de Peñaloza, situada en la esquina de las calles de las carnicerías, después llamada Santa Catalina, actualmente es la calle de República de Argentina.
1619	Don Juan Márquez de Orozco, comenzó a edificarles una iglesia. El 15 de agosto se colocó la primera piedra.
1623	El 7 de marzo, el Arzobispado Pérez de la Serna y el Márquez de Gelves dirigen la lucida ceremonia inaugural.
1629	Gran inundación amenazó la ruina de la ciudad, las monjas de Santa Catalina, temían el derrumbe total de su convento.
1653	El primero de agosto adquirieron una finca urbana, situada en la calle de San Ildefonso No. 8, por la que pagaron \$ 8,000.00 pesos.
1671	Temblor y epidemia en la Ciudad de México.
1675	Dentro del convento broto un venero que inundo los patios, amenazando con arruinar definitivamente el claustro.
1797	El monasterio llegó a estar cercano a la ruina por falta de mantenimiento se emprendió una costosa obra de reedificación.
1814	Doña Josefa Ortiz de Domínguez es acusada de traición, se le encierra en el Convento de Santa Teresa, tras unos meses de encierro, enferma y se le traslada a Querétaro, después de su recuperación se le designa como nueva prisión el convento de Santa Catalina de Siena por ser más estricto.
1814-1817	Permanece encerrada la Corregidora en el convento de Santa Catalina de Siena, tras varios juicios de Don Miguel de Domínguez. El Virrey Juan Ruiz de Apodaca, la libera.

Convento de Santa Catalina de Siena

1829	A la muerte de la corregidora el 2 de marzo de 1829, sus restos se trasladan al Convento de Santa Catalina de Siena donde permanecen hasta que se consiguió que se enterrarán los restos en el altar de Santa Teresa, donde permanecieron hasta 1847, cuando se trasladaron sus restos a la rotonda de Queretanos Ilustres, en el antiguo huerto del convento de la Santa Cruz.
1858	Se ubica a un costado del convento (probablemente la huerta), el Colegio Militar, con su acceso por la calle de San Ildefonso.
1861	Con base al artículo 76, del decreto del 5 de Febrero, sobre aclaraciones de las leyes de desamortización, le redujo el número de convento de religiosas (refundición).
1863	En marzo se lleva a cabo la exclaustación de las monjas, la parte oeste del convento, se destina a Hospital de Sangre. El edificio contiguo se destina para alojar un batallón.
1863	El 21 de abril, el convento se entregó al cuerpo médico militar para crear el hospital de Sangre.
1867	14 de noviembre, una parte del convento se destina a cuartel militar, ocupando la esquina del campanario hasta la entrada del convento, haciéndose las reparaciones necesarias. Se reestablece el Colegio Militar al terminar la guerra de intervención francesa.
1882	El colegio militar se traslada a Chapultepec, donde permaneció hasta el 9 de agosto de 1914, clausurado por el gobierno revolucionario, de acuerdo con los tratados de Teoloyucán.
1901	Se realiza la convocatoria en el periódico el UNIVERSAL, donde una litografía del Ing. Salvador Echegaray, propone la fachada de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
1902	Se derriba el edificio de la esquina Este, para edificar la Escuela Nacional de Jurisprudencia por el ing., Salvador Echegaray.
1922	El Templo es clausurado y más tarde abierto en manos de los prebisterianos.
1935-1978	El Edificio es ocupado como anexo de la Escuela de Iniciación Universitaria. En 1952, queda integrada al Plan de 5 años de la Escuela Preparatoria No. 2. Funcionó como anexo a esta dependencia.
1989	Se realiza remodelaciones ya bajo su adscripción actual, esto es, la Secretaría de Difusión Cultural, de la Escuela Nacional Preparatoria. En el segundo piso se creó la galería José Clemente Orozco.

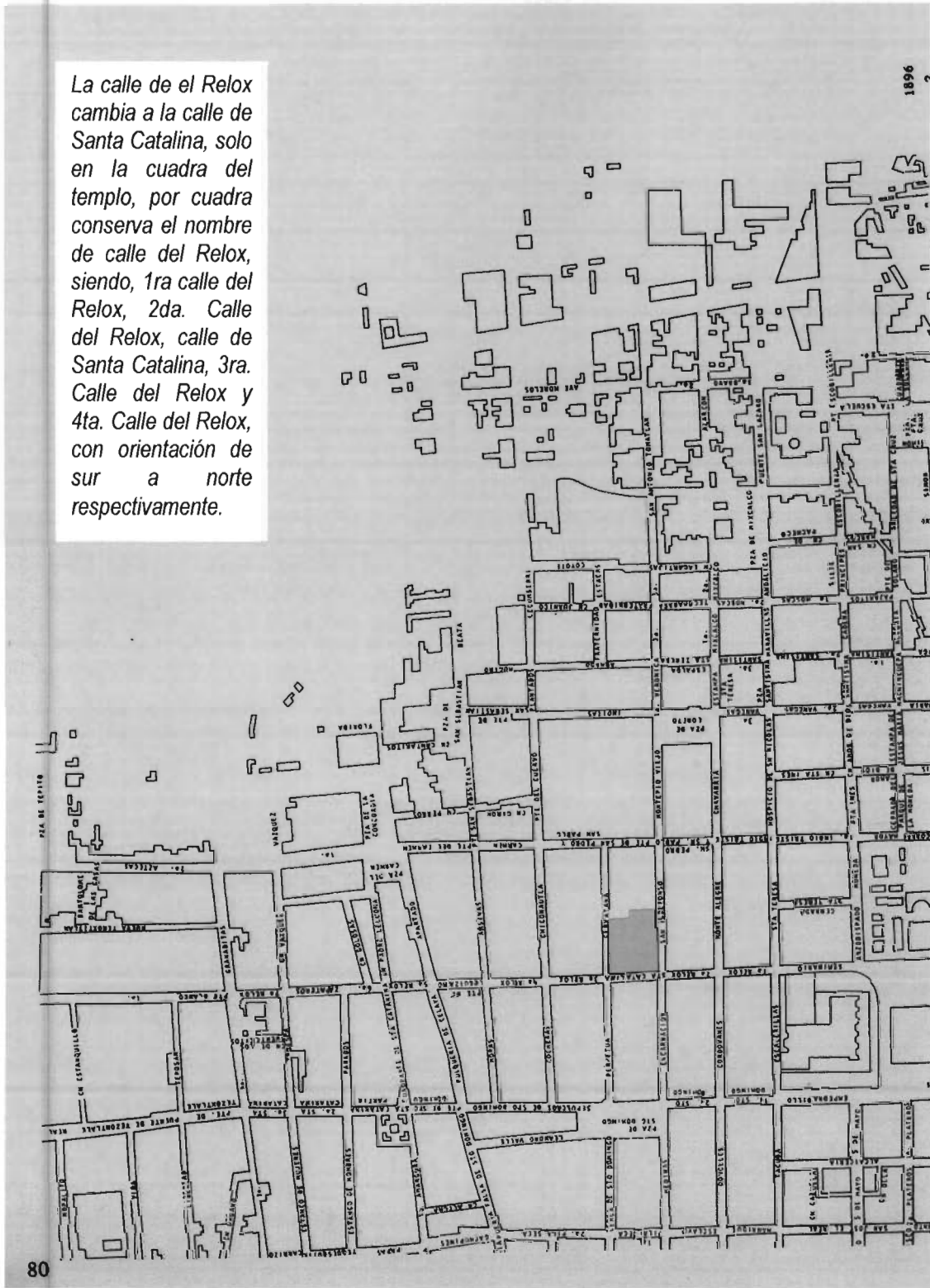
Planos cronológicos del Predio del Templo de Santa Catalina de Siena.

En este plano de 1853, la calle donde se ubicaba el templo y el convento de Santa Catalina de Siena, se llamaba la calle del Relox, pero con anterioridad hacia el Siglo XVI, esta calle también se conocía como la calle de las carnicerías.



Plano de 1853.

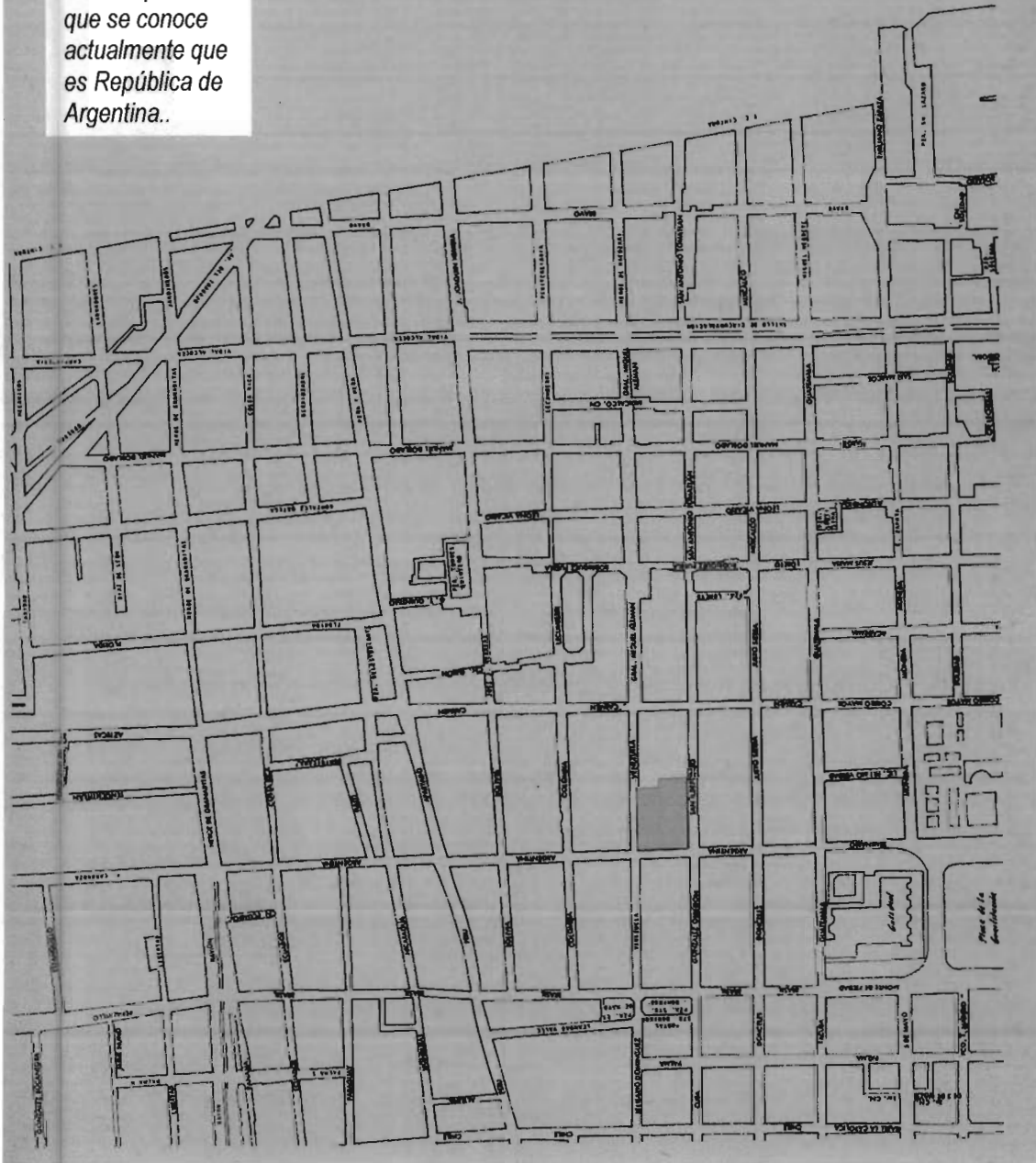
La calle de el Relox cambia a la calle de Santa Catalina, solo en la cuadra del templo, por cuadra conserva el nombre de calle del Relox, siendo, 1ra calle del Relox, 2da. Calle del Relox, calle de Santa Catalina, 3ra. Calle del Relox y 4ta. Calle del Relox, con orientación de sur a norte respectivamente.



Plano de 1896

Cambia el nombre de calle del Relox, por el nombre por el que se conoce actualmente que es República de Argentina..

1970
2



Plano de 1970.

Las calles que rodean al predio con el transcurso de los años fueron cambiando de nombre, primero fue la calle de las carnicerías, después se le nombró la calle del Relox, cuando se fundó el convento cambio a calle de Santa Catalina de Siena, con la Reforma volvió a ser la calle del Relox y por último se conoce con el nombre de República de Argentina como se conoce actualmente.

Capítulo V.

Proyecto de restauración.

El proyecto de restauración es la unidad teórica y metodológica para intervenir físicamente un monumento histórico, su elaboración da cuenta del conocimiento interdisciplinario más preciso que se tiene de la microhistoria del inmueble, antes de iniciar la obra.

Está expresado en conceptos escritos, imágenes que demuestran el fundamento de las explicaciones y los cálculos que confirman las probabilidades económicas y técnicas de su ejecución. Es el contexto donde cualquiera de las fases de la acción en curso adquiere su sentido y permite el análisis de lo imprevisto.

Se inicia con la compilación documental y material de referencias históricas que dan cuenta de la edificación del inmueble: usos, transformaciones a través del tiempo, materiales empleados, procedimientos constructivos y estado de conservación.

El estado de conservación del inmueble se establece luego de realizar el registro sistemático de los materiales, los procedimientos constructivos empleados en la edificación así como de sus alteraciones y deterioros.

El proyecto de restauración expresa, documenta y ordena las acciones a realizarse durante el proceso de intervención al inmueble, el cual puede dividirse esquemáticamente en tres etapas fundamentales: diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Aunque esta subdivisión varía de acuerdo al estado de conservación, la dimensión de la obra, la calidad de la intervención y los recursos disponibles.

- I) Diagnóstico, en esta fase se efectúa el levantamiento arquitectónico de materiales, fábricas, deterioros y alteraciones, contrastado por la historia documental del edificio.
- II) Pronóstico, establecidas las causas de los procesos de deterioro, se elabora una gama de posibilidades para atender cada uno de los problemas planteados.
- III) Tratamiento, está determinado en un proyecto de intervención que especifica las operaciones de liberación, consolidación, reestructuración, reintegración e integración; también incluye el esquema de adecuación de usos a los espacios y un planteamiento inicial del calendario de mantenimiento.

El diagnóstico es la base para hacer las pruebas y los diversos análisis que permiten establecer un pronóstico de donde resultan, entre otras cosas, el establecimiento de las prioridades de la intervención al inmueble, así como las dimensiones aproximadas de la obra de acuerdo al conjunto de problemas a resolver.

De aquí surge el proyecto de intervención, que con fundamento en información documental y material, establece las áreas trabajo y se especifican los procedimientos a ejecutar. Todo esto con la intención de dimensionar cuantitativa y cualitativamente las especificaciones y procedimientos técnicos a emplearse, para *liberar* de agregados que alteran la expresión histórica y espacial del inmueble o dañan su estructura.

Consolidar para mantener o recuperar las características originales de trabajo de los elementos arquitectónicos deteriorados.

Reestructurar para restablecer la transmisión de cargas y esfuerzos conforme al diseño original del inmueble o mantener la estabilidad de la estructura del edificio al eliminar las causas de alteración y deterioro.

Reintegrar los elementos faltantes del inmueble, siempre y cuando sean evidentes tanto sus características como su ubicación.

Integrar nuevos elementos arquitectónicos resultantes de las intenciones de uso, manteniendo su carácter reversible, su integración arquitectónica, la posibilidad de diferenciarse sin dañar las partes originales y adecuar el inmueble en su conjunto al uso contemporáneo mediante acciones menores.

Sin duda, guiar la intervención sobre un monumento histórico y controlar técnicamente su desarrollo, es una labor profusamente compleja. Se trata de la ejecución del proyecto de restauración, que mientras más elaborado y preciso es, en la misma medida puede preverse su conservación. La obra de restauración como proceso institucional, significa la aplicación práctica del conocimiento más específico en sus términos teóricos y técnicos respecto de un inmueble histórico.

El primer paso de la intervención es el establecer la razón para restaurar el inmueble y crear un nuevo uso o recuperar los espacios que estén en desuso. Para lo cual, se requieren de pasos consecutivos que limiten los alcances del mismo: Prospección, documentación, justificación, programa arquitectónico y proyecto de intervención antes de cualquier acción de obra.

Justificación.

Los edificios universitarios en el Centro Histórico de la Ciudad de México tienen valor histórico para la Universidad y también son parte del patrimonio nacional, obteniendo así la denominación de monumento histórico. No sólo por ser edificios de otras épocas, sino por su participación en la vida del pueblo mexicano, debido a que dentro de sus muros, se vivieron grandes acontecimientos en la sociedad.

La denominación de monumento significa *“Todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa un recuerdo”*.

Este es el caso de los edificios universitarios que pertenecieron a la educación media superior, fueron cedidos o donados a la Universidad Nacional en la etapa positivista mexicana, en el afán de crear una educación que preparara al educando para recibir la educación profesional. La Secretaría de Hacienda dividió aquellos inmuebles que no pudo vender u obtener concesión alguna, y que al estar abandonados, fueron dispuestos al uso de la educación para la naciente Universidad.

La Universidad sacó provecho de estos espacios y los modificó conforme a un plan de estudios, del cual se transformarían los usos y se realizarían cambios desde estructurales a mínimos. Dichos cambios, consideraron modificaciones en los materiales de conformación, el agregar peso adicional que no había sido calculado inicialmente, por ser otro su fin. También incluyeron la incorporación de “nuevas instalaciones”, para la impartición de la docencia. Sin embargo, la falta de mantenimiento que era común en estos edificios, el abandono por cambios políticos y la integración de las nuevas instalaciones en la “Ciudad del pedregal” al sur de la ciudad, fueron razones para que los edificios del Centro Histórico quedaran en el olvido. Entre los edificios históricos del centro de la Ciudad de México, resalta el Colegio de San Ildefonso, que desde sus inicios se planteó para la vida de los seminaristas como un lugar de vivienda y convivencia jesuita, sin ser colegio (como antes se mencionó). En él se llegó a impartir cátedra dentro de sus muros, pero solo en ocasiones muy especiales, y no fue hasta la salida de sus ocupantes iniciales, cuando se le dio el uso de colegio y después de escuela.

El Palacio de la Autonomía en sus inicios fue el convento de Santa Teresa la Antigua, después la escuela de la Normal de Maestros y finalmente la casa de varias escuelas de la Universidad Nacional. Actualmente, desempeña un vínculo entre la Universidad y la sociedad, en donde se prestan servicios de diferente índole como son: El Museo de Sitio, escuela de idiomas y de cómputo, fonoteca de Radio UNAM, entre otros.

El ex-anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No.2 "Erasmus Castellanos Quinto", fue un convento de la orden dominica para la incultración de monjas contemplativas desde el siglo XVII y hasta finales del siglo XIX. Posteriormente, cuando las leyes de reforma hicieron la enajenación de los bienes de la iglesia y obligaron a la excultración de las monjas, el convento quedó en manos de la Secretaría de Hacienda, la cual lotificó y dividió el inmueble en siete predios. Dejó el templo para usos eclesiásticos, que en 1938 se convertiría en templo presbiteriano, y destinó el convento, casas, celdas y huerto para diferentes fines.

Las casas y el huerto chico se vendieron al mejor postor y se destinaron a la construcción de edificios de uso habitacional. La parte conventual sirvió de cuartel del 4° Batallón de infantería del ejército mexicano y posteriormente, se demolió para dar cabida al edificio de la Escuela de Jurisprudencia que se inauguró en el año de 1903. Las celdas se utilizaron para impartir las materias de idiomas y laboratorios de química y biología. Mientras que en el huerto, donde antiguamente se enterraba a las monjas fallecidas por alguna enfermedad, se construyó un gimnasio para impartir educación física, cuyas actividades no podían realizarse en el edificio del Palacio de la Autonomía, donde se ubicaba la Escuela Nacional Preparatoria No. 2, por falta de espacio. A un costado del huerto se encontraba el pabellón de las artesanías, también perteneciente a la Universidad, cuyas celdas contenían las aulas y laboratorios de apoyo para la impartición de las materias del plan de estudios a nivel bachillerato.

Por lo antes expuesto, la restauración de este inmueble debe su importancia a la recuperación de un fragmento de la vida universitaria y a la preservación de un edificio de principios del siglo XVII, catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como patrimonio nacional.

Es importante mencionar, que las actividades docentes en San Ildefonso no solo formaron parte de la vida universitaria, a cincuenta años de la salida de la Universidad, la zona del centro histórico de la Ciudad se quedó sin vida.

Por otro lado, el rescate de este edificio es de vital importancia para la Universidad, ya que además de su historia como parte de la “Máxima Casa de Estudios”, actualmente es sede de la Coordinación de Vinculación Universitaria de la Escuela Nacional Preparatoria, hecho que enorgullece a la Institución que ha formado a generaciones enteras de profesionistas en México.

Planteamiento del problema

El edificio de San Ildefonso perteneció al Templo de Santa Catalina de Siena y constituyó el convento y las celdas de las monjas dominicas que ocupaban el predio desde el Siglo XVI. En el año de 1861, el gobierno liberal de Ignacio Comonfort declaró la enajenación de los bienes eclesiásticos y se realizó la exclaustración de las monjas de este convento, poco después el predio fue lotificado en siete secciones y se puso a la venta para la población civil.

En esa época, la Academia Militar ocuparía la esquina de la calle de República de Argentina y los predios de la calle de San Ildefonso con los números 28, 30, 32 y 34. El predio de San Ildefonso No. 28, fue el cuartel militar de la academia. Mientras que el predio con el número 30, perteneció al Hospital de Sangre del ejército. Finalmente, los predios bajo la nomenclatura 32 y 34, se destinaron a casa habitación.

El predio al que hace referencia el presente tema de tesis corresponde al número 30, mismo que después de ser El Hospital de Sangre, fue entregado a la Universidad de México, para formar parte del sistema de bachillerato. Fue en esa misma época que se denominó como “anexo de la preparatoria No. 2”, misma que se ubicaba en las calles de Lic. Primo Verdad, esquina con República de Guatemala.

Debido a que el inmueble que ocupaba la preparatoria No. 2, no contaba con un área para realizar las actividades de educación física y que por sus dimensiones carecía de aulas para la impartición de las materias de idiomas y laboratorios, en el área de la huerta y solar del convento se ubicó el gimnasio. Posteriormente, los cambios que se suscitaron en los planes de estudios para la década de los cuarentas, resultaron en la necesidad de adecuar los espacios para la docencia. Por lo que, el segundo nivel de dicho anexo, fue edificado con sistemas constructivos y materiales diferentes a los originales.

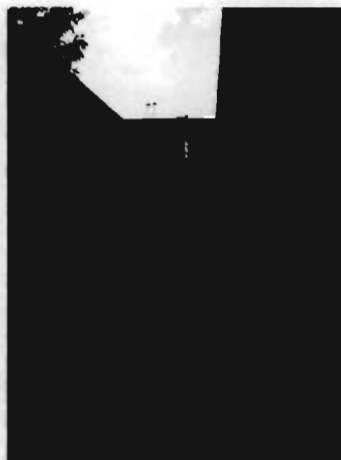
El nivel agregado produjo un momento diferencial en el terreno del predio, hecho que se sumó a las características particulares de su ubicación. Existe una teoría, que afirma que por ese mismo lugar pasaba una de las calzadas de México-Tenochtitlán y que al costado nororiente se ubicaba la pirámide de Ehecátl, lo que explicaría la compactación diferencial del terreno.

Además, la existencia de una fisura en el suelo del patio principal del edificio y el desplomo de las columnas, son evidencia de los momentos diferenciales en los elementos estructurales y en la compactibilidad del subsuelo. Lo que, se ve reflejado en los hundimientos del edificio, la desnivelación en los firmes y las fracturas en las piezas de barro de los muros y terminados finales.

A continuación se describen algunos de los daños más importantes del inmueble:

Daños del Inmueble

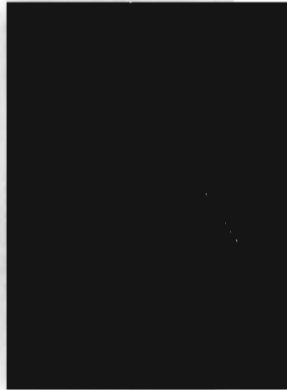
Los movimientos diferenciales del subsuelo han provocado que el firme y los acabados en piso se hayan fracturado y desnivelado. Por lo que, se sugiere su levantamiento y renivelación, no sin antes hacer un estudio de mecánica de suelo para detectar la ubicación de los momentos diferenciales y estudiar el procedimiento mas adecuado.



Se aprecia el desnivel provocado por los momentos diferenciales del subsuelo, lo cual denota el sobrepeso del edificio.

Las fisuras en los muros van de piso a techo. Lo que sugiere, que no solo se fracturó el acabado, sino también los muros de cal y canto.

Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario del Centro Histórico de la Ciudad de México.



El primer nivel del edificio, presenta deterioros en diversos puntos. En la estructura se observan daños debidos a la humedad, la cantera que reviste a las columnas presenta exfoliación y pulverización en forma de laminillas, mientras que el piso del pasillo que da al patio interior, se esta fracturando debido a un movimiento de torsión. El sistema de apoyos secundarios del pasillo, que esta constituido por vigería de piezas de acero ha sufrido corrosión por efecto de la humedad y la lámina de Zinc se ha desprendido por el oxido.

Existen registros que indican que en el año de 1986, se intervino el edificio con el objeto de consolidar la estructura, a través de un moderno sistema constructivo basado en la utilización de concreto y varillas de acero en entrepisos, pasillos, muros y elementos estructurales. Sin embargo, posteriormente se encontró que dicha acción significó un daño, debido a la acción química del concreto sobre la cantera, que aceleró la pérdida material de sus piezas.



El salitre, producto de la humedad ha afectado los elementos estructurales del edificio, se observa el desgaste de la cantera.

La lámina que se encuentra en el lecho bajo del pasillo exterior del primer nivel se ha oxidado y desprendido de los elementos de acero, los cuales conforman la estructura del mismo.

Se ha recurrido en reforzar estos puntos con puntales de madera en las secciones donde ha ocurrido el desprendimiento de las piezas originales.

La techumbre se presume que fue a base de vigerías de madera, no se ha podido comprobar aún, al principio del siglo XX, en 1901, se construyó el edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a cargo del Ing. Salvador Echagaray, presumiblemente al mismo tiempo también se intervino el sistema de entresijos del convento ya que el sistema de láminas de zinc sobre rieles de acero que datan de esa época.

En 1971 se realizó una intervención en el sistema de losas y trabes del edificio, se reestructuró este al cambiar las trabes de acero por trabes de concreto armado las cuales se apoyan en las columnas del Siglo XVII existentes, se sustituyó el terrazo por firme de concreto, se cambiaron las vigas de madera por dadas de concreto y se implementó el cableado del sistema eléctrico en los espacios requeridos.

Programa arquitectónico.

En la actualidad este edificio es ocupado por la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, sede de eventos culturales y cinematográficos, existe una pequeña imprenta que la secretaría utiliza para afiches y propaganda de los nueve planteles (en el área de lo que fue el gimnasio), cuentan con un taller de pintura en el segundo nivel conocida como el aula "Luis Corte", también con un salón de actos, utilizado ocasionalmente, por este motivo se plantea, no cambiar el uso del inmueble, pero si la incorporación de los espacios de radiodifusión (actualmente en el Palacio de la Autonomía, Ex-Prepa 2), televisión, gaceta universitaria, edición, corrección de estilo, entre otros espacios, dentro del inmueble histórico, en el área de gimnasio se propone una galería multimedia, en la cual se expongan los trabajos realizados por los alumnos del nivel bachillerato.

El programa arquitectónico establecerá el uso de los espacios y necesidades del usuario o de la institución.

El compromiso del arquitecto se establece con la información que sea proporcionada por parte del usuario en conjunto de la experiencia por parte del especialista y que se utiliza para poder solucionar las necesidades espaciales.

El análisis espacial debe de contemplar la solución óptima para el uso que se establezca dentro del razonamiento de la restauración, dar solución a la integración de instalaciones en los espacios y el respeto por los materiales originales.

Se presenta el programa arquitectónico a continuación.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.
OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
1.1	Oficina del Director		1	32.40	32.40	27.85	1	27.85	No cumple
	modulo de trabajo p/ Director								
	escritorio semiejecutivo Angular, Madera								200 x 170 x 75 cm.
	credenza de madera								190 x 45 x 75 cm.
	librero p/ credenza de madera								185 x 35 x 122 cm.
	sillón ejecutivo giratorio, tapiz tela								
	mesa de Juntas de Madera								120 de diametro x 75 cm.
	6 sillas tipo visita pata trineo tapiz tela								
	cesto papelerero								de madera
1.1.1	Closet		1	1.60	1.60	1.60	1	1.60	
	Metros cuadrados por área								29.45
1.1.2.	Area Secretarial		2	14.40	7.20	20.06	1	20.06	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								90 x 70 x 72
	mesa esquinera								60 x 60 x 72
	mesa lateral								90 x 70 x 72
	archivero con puertas								90 x 40 x 72
	librero doble								89 x 37 x 72
	cesto papelerero metálico								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	archivero metálico con 3 gavetas								
1.1.3.	Sala de espera		4	6.92	1.73	4.59	1	4.59	No cumple
	1 mesas de centro metálica								
	1 mesas rinconera metálica								
	1 sillón conf. de 3 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 2 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 1 plaza, tapiz de tela								
1.1.3.1	Área de Café y archivo		1	2.96	2.96	2.92	1	2.92	Si cumple
	área de Café con targa de acero inoxidable y área de preparación de alimentos								60 x 45
	Metros cuadrados por área								27.57
1.1.4.	Sala de Juntas		10	25.92	2.59	24.75	1	24.75	Si cumple
	mesa de juntas de madera								
	10 sillones semiejecutivos tapiz tela								
	2 archiveros con puertas								
	pizarrón blanco								
	pantalla retráctil								
	Metros cuadrados por área								24.75
2.1	Oficina de Subdirector de Difusion Cultural		1	32.40	32.40	36.40	1	36.40	Si cumple
	modulo de trabajo p/ Director								
	escritorio semiejecutivo Angular, Madera								200 x 170 x 75 cm.
	credenza de madera								190 x 45 x 75 cm.
	librero p/ credenza de madera								185 x 35 x 122 cm.
	sillón ejecutivo giratorio, tapiz tela								
	mesa de Juntas de Madera								120 de diametro x 75 cm.
	6 sillas tipo visita pata trineo tapiz tela								
	cesto papelerero								de madera
2.1.1	Baño de Subdirector		1	4.50	4.50	4.50	1	4.50	Si cumple
	area de baño para director con un W.C., Lavabo								
	Metros cuadrados por área								40.90
Totales por hoja			No. De usuarios	21	M₂ =	122.67			



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA: 6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA: Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

OBRA: Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
2.1.2	Area Secretarial		2	14.40	7.20	20.06	1	20.06	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								90 x 70 x 72
	mesa esquinera								60 x 60 x 72
	mesa lateral								90 x 70 x 72
	archivero con puertas								90 x 40 x 72
	librero doble								89 x 37 x 72
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	archivero metálico con 3 gavetas								
2.1.2.1	Sala de espera		4	8.37	2.09	8.37	1	8.37	Si cumple
	1 mesas de centro metálica								
	1 mesas rinconera metálica								
	1 sillón conf. de 3 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 2 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 1 plaza, tapiz de tela								
2.1.3.0	Área de apoyo secretarial		1	3.45	3.45	3.45	1	3.45	Si cumple
2.1.3.1	Área de Café								60 x 45
2.1.3.2	Archivo		1	4.32	4.32	4.32	1	4.32	Si cumple
	archivero metálico con 3 gavetas								
2.1.3.3	Área de fotocopiadora y área de preparación de alimentos		1	3.89	3.89	3.89	1	3.89	Si cumple
	Metros cuadrados por área							40.09	
2.2	Jefe de Departamento de Ediciones		1	8.64	8.64	23.20	1	23.20	Si cumple
	módulo de trabajo p/jefe de área								
	escritorio metálico con portateclado								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	satélite rodante								
	cesto papeler metálico								
	archivero metálico con 3 gavetas								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela								
	2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela								
	Metros cuadrados por área							23.20	
2.2.1	Apoyo Técnico		4	21.06	5.27	37.88	1	37.88	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	cesto papeler metálico								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	Metros cuadrados por área							37.88	
Totales por hoja									
			No. De usuarios		14		M ₂ =	101.17	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
	2.3	Jefe de Departamento de Revistas y Problemas de Desarrollo	1	8.64	8.64	28.87	1	28.87	Si cumple
		módulo de trabajo p/jefe de área							
		escritorio metálico con portateclado							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		librero doble							
		satélite rodante							
		cesto papeler metálico							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela							
		2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Metros cuadrados por área						28.87	
	2.3.1	Apoyo Técnico	10	52.70	5.27	54.50	1	54.50	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		librero doble							
		cesto papeler metálico							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Metros cuadrados por área						54.50	
	2.3.2	Departamento de Corrección de Estilo	7	36.89	5.27	52.10	1	52.10	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							90 x 70 x 72
		mesa esquinera							60 x 60 x 72
		mesa lateral							90 x 70 x 72
		archivero con puertas							90 x 40 x 72
		librero doble							89 x 37 x 72
		cesto papeler metálico							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		Metros cuadrados por área						52.10	
	2.3.3	Area Secretarial	2	14.40	7.20	28.10	1	28.10	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							90 x 70 x 72
		mesa esquinera							60 x 60 x 72
		mesa lateral							90 x 70 x 72
		archivero con puertas							90 x 40 x 72
		librero doble							89 x 37 x 72
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		Metros cuadrados por área						28.10	
Totales por hoja					20			M² = 163.57	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.
OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
2.4	Jefe de Departamento de Vinculación Académica y Educación Continua		1	8.64	8.64	28.53	1	28.53	Si cumple
	módulo de trabajo p/jefe de área								
	escritorio metálico con portateclado								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	satélite rodante								
	cesto papeler metálico								
	archivero metálico con 3 gavetas								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela								
	2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela								
	Metros cuadrados por área							28.53	
2.4.1	Apoyo Técnico		6	31.62	5.27	56.30	1	56.30	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	cesto papeler metálico								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	2.1.4.1 Área de Café		1	3.17	3.17	3.17	1	3.17	60 x 45
	Metros cuadrados por área							59.47	
2.4.2	Departamento de Atención a Prensa		2	17.28	8.64	26.90	1	26.90	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	cesto papeler metálico								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	Metros cuadrados por área							26.90	
2.5	Departamento de Diseño Gráfico		7	36.89	5.27	66.77	1	66.77	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								90 x 70 x 72
	mesa lateral								90 x 70 x 72
	archivero con puertas								90 x 40 x 72
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	archivero metálico con 3 gavetas								
	Metros cuadrados por área							66.77	
Totales por hoja					17			181.67	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
	2.5.1	Imprenta de carteles ó afiches	2	73.84	36.92	73.84	1	73.84	
		Imprenta de carteles ó afiches							
		Tendedero de carteles							
		racks de almacenaje de tinta							
		rack de almacenaje de papel							
		rask de rollos para tintas							
	2.5.2	Imprenta de Dípticos y Trípticos	2	73.51	36.76	73.51	1	73.51	
		Imprenta de carteles ó afiches							
		Tendedero de carteles							
		racks de almacenaje de tinta							
		rack de almacenaje de papel							
		rask de rollos para tintas							
	2.5.3	Control de Salida de Publicaciones	1	14.03	14.03	14.03	1	14.03	
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		racks de almacenaje							
	2.5.4	Almacén de Salida de Publicaciones	1	25.46	25.46	25.46	1	25.46	
		racks de almacenaje							90 X 30 y 90 X 30
		Metros cuadrados por área						186.84	
	2.6	Departamento de Apoyo a Programa de Radio	1	12.48	12.48	12.48	1	12.48	
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							90 x 70 x 72
		mesa lateral							90 x 70 x 72
		archivero con puertas							90 x 40 x 72
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		archivero metálico con 3 gavetas							
	2.6.1	Apoyo Técnico	2	14.40	7.20	25.65	1	25.65	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		librero doble							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Metros cuadrados por área						38.13	
	2.6.2	Cuarto de Locución	2	10.04	5.02	10.04	1	10.04	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
	2.6.3	Cuarto de Grabación	1	8.48	8.48	8.48	1	8.48	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa de grabación							
		Metros cuadrados por área						18.52	
Totales por hoja					12		M₂ =	243.49	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA :

6 de Marzo de 2009

UNAM TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.
OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
3.1	Jefe de Unidad Administrativa		1	17.64	17.64	36.40	1	36.40	Si cumple
	modulo de trabajo p/ Director								
	escritorio semiejecutivo Angular, Madera								200 x 170 x 75 cm.
	librero p/ credenza de madera								185 x 35 x 122 cm.
	sillón ejecutivo giratorio, tapiz tela								
	mesa de Juntas de Madera								120 de diametro x 75 cm.
	4 sillas tipo visita pata trineo tapiz tela								
	cesto papelero								de madera
	Metros cuadrados por área							36.40	
3.1.1.	Area Secretarial		2	14.40	7.20	16.91	1	16.91	Si cumple
	módulo de trabajo para sec.								
	escritorio metálico								90 x 70 x 72
	mesa esquinera								60 x 60 x 72
	mesa lateral								90 x 70 x 72
	archivero con puertas								90 x 40 x 72
	librero doble								89 x 37 x 72
	cesto papelero metálico								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela								
	archivero metálico con 3 gavetas								
3.1.2.	Sala de espera		4	4.59	1.15	4.59	1	4.59	Si cumple
	1 mesas de centro metálica								
	1 mesas rinconera metálica								
	1 sillón conf. de 3 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 2 plazas, tapiz de tela								
	1 sillón conf. de 1 plaza, tapiz de tela								
	Metros cuadrados por área							21.50	
3.2	Jefe de Departamento de Recursos Humanos		1	8.64	8.64	22.32	1	22.32	Si cumple
	módulo de trabajo p/jefe de área								
	escritorio metálico con portateclado								
	mesa esquinera								
	mesa lateral								
	archivero con puertas								
	librero doble								
	cesto papelero metálico								
	archivero metálico con 3 gavetas								
	sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela								
	2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela								
	Metros cuadrados por área							22.32	
Totales por hoja					8			M₂ = 80.22	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA :

6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.
OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
	3.2.1. Apoyo Técnico		6	31.62	5.27	43.45	1	43.45	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		librero doble							
		cesto papeler metálico							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Metros cuadrados por área						43.45	
	3.3 Jefe de Departamento de Servicios Grales.		1	8.64	8.64	19.92	1	19.92	Si cumple
		módulo de trabajo p/jefe de área							
		escritorio metálico con portateclado							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		librero doble							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela							
		2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Metros cuadrados por área						19.92	
	3.3.1 Apoyo Técnico		4	21.08	5.27	23.01	1	23.01	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Metros cuadrados por área						23.01	
	3.3.2 Control y Vigilancia		2	14.40	7.20	25.42	1	25.42	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		cesto papeler metálico							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Metros cuadrados por área						25.42	
	3.3.3 Caja		1	2.44	2.44	2.44	1	2.44	
		módulo de trabajo para operador de caja							
		caja registradora							
		Metros cuadrados por área						2.44	
	Totales por hoja			No. De usuarios	14		M₂ =	114.24	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.
OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
	3.3.3 Almacén de Papelería		1	40.31	40.31	40.31	1	40.31	Si cumple
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Racks metálicos de almacenaje							45x 90, 30 x 90
		Metros cuadrados por área						40.31	
	3.3.4 Almacén General		1	40.30	40.30	40.30	1	40.30	
		módulo de trabajo para sec.							
		escritorio metálico							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz tela							
		Racks metálicos de almacenaje							45x 90, 30 x 90
		Metros cuadrados por área						40.30	
	3.4 Departamento de Sistemas y soporte técnico		3	25.92	8.64	42.88	1	42.88	Si cumple
		módulo de trabajo p/jefe de área							
		escritorio metálico con portateclado							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		archivero con puertas							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		sillón semiejecutivo giratorio, tapiz de tela							
		2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		3 escritorios de apoyo							60 x 1.50
		Gavetas tipo taller mecánico	4						75 x 90 cm.
		Barra de apoyo							75 de ancho
		Gaveta de guarda de herramientas							fija en pared
		Metros cuadrados por área						42.88	
	3.5 Departamento de Servicios Bibliotecarios		1	7.20	7.20	44.28	1	44.28	Si cumple
		módulo de trabajo p/jefe de área							
		escritorio metálico con portateclado							
		mesa esquinera							
		mesa lateral							
		librero doble							
		archivero metálico con 3 gavetas							
		2 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Racks para guarda de libros	52						30 x 90
		Metros cuadrados por área						44.28	
	Totales por hoja			No. De usuarios	6		M₂ =	167.77	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA : 6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA : Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

OBRA : Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
	3.5.1	Área de lectura formal	1	43.80	43.80	43.80	1	43.80	Si cumple
		mesa de lectura							de 90 cm. De diámetro
		4 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Metros cuadrados por área						43.80	
	4.1	Servicios Generales							
	4.1.1	Servicios sanitarios (Hombres)	2	11.50	5.75	11.50	1	11.50	Si cumple
		2 Gabinetes sanitarios							
		2 Lavabos							
	4.1.2	Servicios sanitarios (Mujeres)	2	10.10	5.05	10.10	1	10.10	Si cumple
		2 Gabinetes sanitarios							
		2 Lavabos							
	4.1.3	Servicios sanitarios (Hombres)	5	22.16	4.43	22.16	1	22.16	Si cumple
		3 Gabinetes sanitarios							
		5 Lavabos							
		2 Mingitorios							
	4.1.4	Servicios sanitarios (Mujeres)	4	26.55	6.64	26.55	1	26.55	Si cumple
		4 Gabinetes sanitarios							
		5 Lavabos							
		Metros cuadrados por área						70.31	
	4.2.1	Cuarto de D.G.S.C.A. para voz y datos	1	28.90	28.90	28.90	1	28.90	Si cumple
		3 Racks de instalaciones de voz y datos							
	4.2.2	Cuarto de Maquinas	1	27.00	27.00	27.00	1	27.00	Si cumple
		1 Bomba							
		1 Controles eléctricos							
		Metros cuadrados por área						55.90	
	4.3.1	Cubículo del sindicato	1	8.64	8.64	17.80	1	17.80	Si cumple
		mesa de lectura							
		4 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Metros cuadrados por área						17.80	
	4.5.1	Cubículo de Intendencia	4	14.40	3.60	17.04	1	17.04	Si cumple
		mesa							
		4 sillas tipo visita, pata trineo, tapiz de tela							
		Metros cuadrados por área						17.04	
Totales por hoja					18		M₂ =	204.85	



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado

Maestría en Restauración de Monumentos Históricos

PROGRAMA DE NECESIDADES

FECHA :

6 de Marzo de 2009

UNAM

TEMA :

Los espacios donados para la educación media superior en el antiguo barrio universitario.

Elaboró: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

OBRA :

Restauración del Ex Anexo de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2

Zona	Sub zona	Local	Número de usuarios	M2 propuestos en la normatividad de la DGO y C.	Dosificación de Número de usuarios / m2	m2 propuestos	Número de locales similares	M2 cuadrados totales por locales similares	Observaciones
------	----------	-------	--------------------	---	---	---------------	-----------------------------	--	---------------

1.1. Dirección General			3		81.77	27.26		m2/usuario	
-------------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

Total de M2 81.77 m2

2.1. Subdirección de Difusión Cultural			7		80.99	11.57		m2/usuario	
---	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

2.2 Departamento de Ediciones			5		61.08	12.22		m2/usuario	
-------------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

2.3 Departamento de Revistas y Problemas de Desarrollo			11		83.37	7.58		m2/usuario	
--	--	--	----	--	-------	------	--	------------	--

2.31 Departamento de corrección de estilo			9		80.20	8.91		m2/usuario	
---	--	--	---	--	-------	------	--	------------	--

2.4 Departamento de Vinculación Académica y Educación Continua			7		88.00	12.57		m2/usuario	
--	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

2.4.2 Departamento de Atención a Prensa			2		26.90	13.45		m2/usuario	
---	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

2.5 Departamento de Diseño Gráfico			13		253.61	19.51		m2/usuario	
------------------------------------	--	--	----	--	--------	-------	--	------------	--

2.6 Departamento de Apoyo a programa de radio			6		56.65	9.44		m2/usuario	
---	--	--	---	--	-------	------	--	------------	--

Total de M2 730.80 m2

3.1 Unidad Administrativa			7		57.90	8.27		m2/usuario	
----------------------------------	--	--	---	--	-------	------	--	------------	--

3.2 Departamento de Recursos Humanos			7		65.77	9.40		m2/usuario	
--------------------------------------	--	--	---	--	-------	------	--	------------	--

3.3 Departamento de Servicios Generales			9		151.40	16.82		m2/usuario	
---	--	--	---	--	--------	-------	--	------------	--

3.4 Departamento de Sistemas y soporte técnico			3		42.88	14.29		m2/usuario	
--	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

3.5 Departamento de servicios bibliotecarios			1		88.08	88.08		m2/usuario	
--	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

Total de M2 406.03 m2

4.1 Servicios Generales									
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.1.1 Servicios Sanitarios			13		70.31	5.41		m2/usuario	
----------------------------	--	--	----	--	-------	------	--	------------	--

4.2.1 Servicios Generales			1		55.90	55.90		m2/usuario	
---------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

4.3.1 Cubículo del Sindicato			1		17.80	17.80		m2/usuario	
------------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

4.4.1 Tableros Eléctricos			1		10.41	10.41		m2/usuario	
---------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

4.5.1 Cubículo de Intendencia			4		17.04	4.26		m2/usuario	
-------------------------------	--	--	---	--	-------	------	--	------------	--

Total de M2 171.46 m2

Circulaciones									
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Circulaciones verticales			1		86.77	86.77		m2/usuario	
--------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

Circulaciones Horizontales y vacios de patio			1		1,146.00	1146.00		m2/usuario	
--	--	--	---	--	----------	---------	--	------------	--

Ductos y Vacios para instalaciones			1		12.70	12.70		m2/usuario	
------------------------------------	--	--	---	--	-------	-------	--	------------	--

Total de M2 1,245.47 m2

Total áreas	2,635.53 m2	
Total de Superficie	3,307.70 m2	
Coeficiente de ocupación	79.68% m2	
Coeficiente de estructura y vacios	20.32% m2	
Porcentaje de Difusión cultural	812.57 m2	30.83%
Porcentaje de Gobierno	577.49 m2	21.91%
Porcentaje de circulaciones	1,245.47 m2	47.26%
Totales	2,635.53 m2	100.00%
No. De usuarios	108	m2 / usuarios 24.4031 m2

Nota:

La información recabada de los espacios arquitectónicos se comparó con las áreas mínimas establecidas en la normas universitarias, con el nombre de **Normas Universitarias de Diseño Arquitectónico NUDA-AI-01**, de la edición del año 2000, de la Dirección General de Obras y Conservación de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en conclusión, los espacios sugeridos cumplen con dichas normas.

Propuesta de intervención.

- 1.- Los elementos que se encuentran en los pasillos son los originales de la intervención de 1901 que son los rieles y láminas de zinc y se podrían sustituir para no perder estos elementos, considerando todas aquellas piezas que tengan algún tipo de daño o que no se encuentren por pérdida de elemento o por alguna sustitución infructuosa, dando a entender que sea un elemento agregado todo aquel que sea ajeno a la época, en todos los niveles del edificio.
- 2.- Para aligerar el edificio se propone que se elimine el firme de concreto armado con malla de 6 x 6, 10 x 10, que tiene un espesor de 8 cm., sustraer el relleno de tierra compactada en los espacios internos del edificio y sustituir por el sistema de losacero, la cual se apoyaría en el sistema de rieles existentes, considerando la modulación original para el uso de la lámina de acero.
- 3.- La lámina de acero será colocada y soldada sobre los elementos metálicos existentes, con una capa de compresión de 5 cm.
- 4.- Lo referente a los pasillos exteriores los cuales le dan la comunicación a los espacios arquitectónicos del edificio, se propone la sustitución de las piezas dañadas, pero se mantiene el relleno y compactado de tepetate, sustituyendo al original, ya que el sistema de láminas de zinc, como mejor trabaja es con el peso sobrepuesto de relleno, las láminas de zinc al trabajar con compresión y hacer el coceó a los rieles laterales mantiene la estabilidad en el sistema.
- 5.- Demolición del segundo nivel, los muros son de tabique rojo recocido de medidas 7x14x21 cm. Con aplanados de yeso de 1 a 3 cm. de espesor, losa maciza de concreto armado con varillas del no. 3 @ 15 cm., trabes de concreto armado de 30 x 40 centímetros, los pisos son a base de firme de concreto con un espesor de 5 a 8 centímetros.
- 6.- Sustitución de entrepiso para recibir losacero tipo romsa, colocada sobre los rieles existentes, con una capa de 5 centímetros de compresión. Pendiente para escurrimientos pluviales a base de entortado y cuatropeado de ladrillo, proponiendo que se utilice el sistema de impermeabilización con alkoat, entre los dos enladrillados cuatropeados de la azotea.

7.- Se propone sólo en el primer nivel la colocación de una trabe de acero la cual se debe despatinar, la viga de acero propuesta dará la liga necesaria para poder colocar los sistemas propuestos.

8.- Propongo la colocación de pretilas perimetrales en azotea, evitando los escurrimientos internos y la canalización de agua pluvial para su desalojo de la azotea, así evitando que se acumule la humedad y la propagación de flora parásita en azotea, que ocurre actualmente.

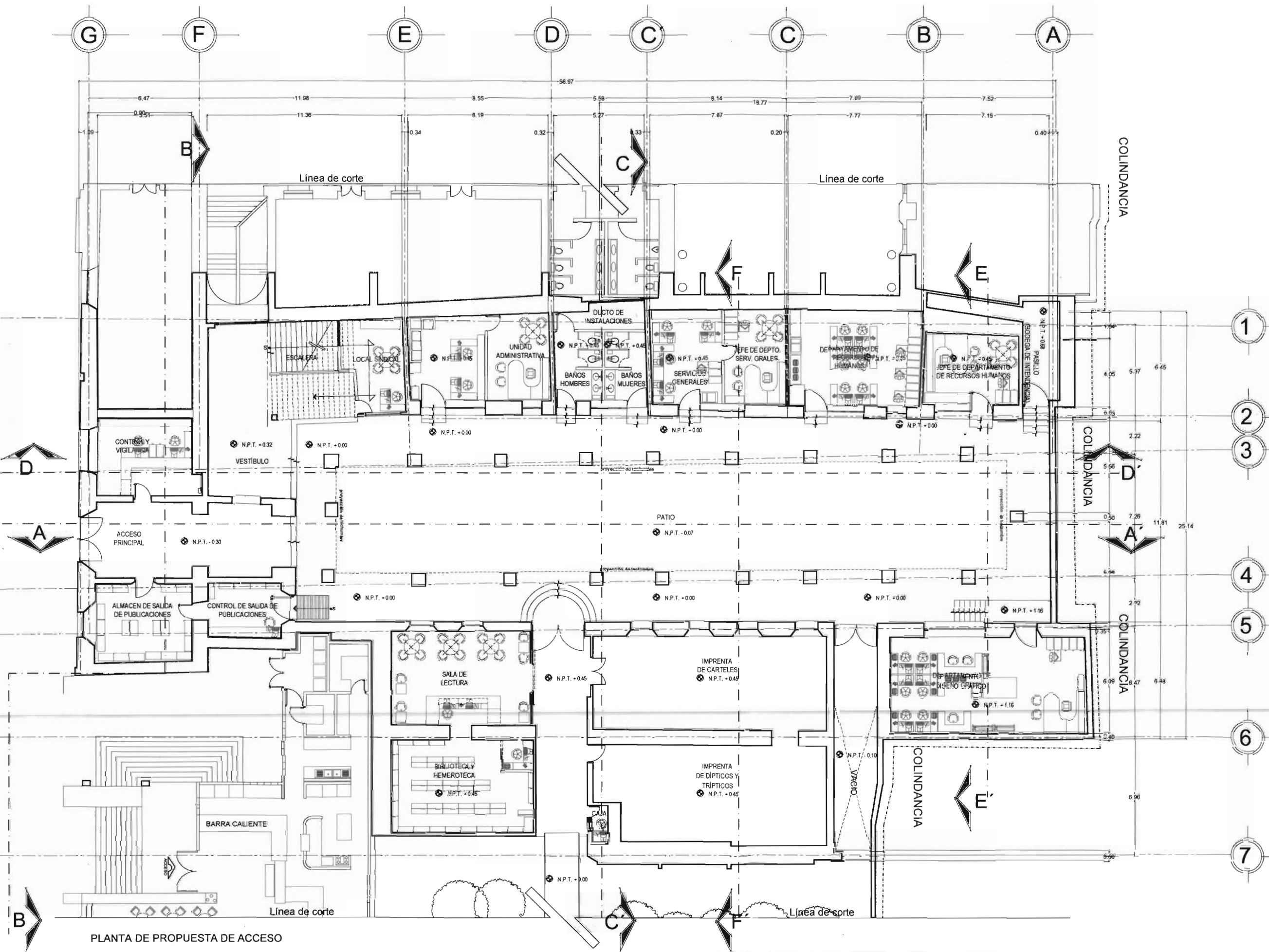
9.- Al liberar el peso del edificio, propongo la colocación de testigos a base de un ligero aplanado de yeso en diferentes áreas, para registrar los movimientos diferenciales que sufra el edificio durante la intervención.

10.- Conforme al estudio de mecánica de suelos, llevar un registro de la liberación y como se va recuperando los niveles del edificio y cuidando que no se afecte a la estructura.

11.- Cabe mencionar que el 2do. Nivel del Edificio es posterior, construido aproximadamente en los años cincuentas de un sistema constructivo diferente al original de losa maciza y sus muros de tabique rojo recocido con elementos estructurales de concreto armado, lo cual ha dado por resultado un sobrepeso no calculado en el inmueble, provocando una carga diferencial en el subsuelo.

12.- Existió una intervención en el año de 1987, la cual cambió los entrepisos de madera por losas macizas y trabes de concreto, lo cual afectó a la cantera, por lo que pienso proponer el cambio de este sistema por un sistema menos agresivo a base de losa-acero, de tal manera que libera de peso al edificio, es más amable con la cantera y puede darse la unión con la losa a base de láminas de zinc y rieles, al poder unirse con ellos a base de soldaduras, trabes secundarias y terciarias, las cuales harán la parte de liga con el sistema de trabes de acero.

13.- La liberación del relleno de entrepiso que existe actualmente, conlleva a la recuperación del edificio por causa de fatiga, con un sondeo y mediciones en puntos estratégicos del edificio, registrando los movimientos, con fecha y dirección del movimiento con el registro en tiempos regulares.



PLANTA DE PROPUESTA DE ACCESO

TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE

UNAM

UBICACIÓN

ICONOGRAFÍA

- N.P.T. +0.00
- 2.1 A 2.9m
- CAMBIO DE NIVEL
- LÍNEA DE CORTE
- LÍNEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- LOS NIVELES ESTÁN EN METROS
- LOS ANCHOS ESTÁN EN METROS
- PARA MÁS CUALQUIER TRAZO
- LOS NIVELES SE REFERIRÁN AL NIVEL DE FONDO TECNOLÓGICO COMO SE MUESTRA EN LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE INTERVENCIÓN

ESCALA GRÁFICA

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
AÑEXO DE LA EXPREPARACIÓN No. 2
ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
 Dra. Mónica Cealón Cobos
 Dra. Carolina Delia Capulín Cordero
 Arq. Carlos Cruz Rojas
 Mtro. Raúl C. Nieto García

DISTRITO FEDERAL
 San Mateo No. 35, Col. Ciudad Obispo, Cuauhtémoc, México, D.F.

PLANTA: SALA, LIBRERÍAS

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
PLANTA DE ACCESO

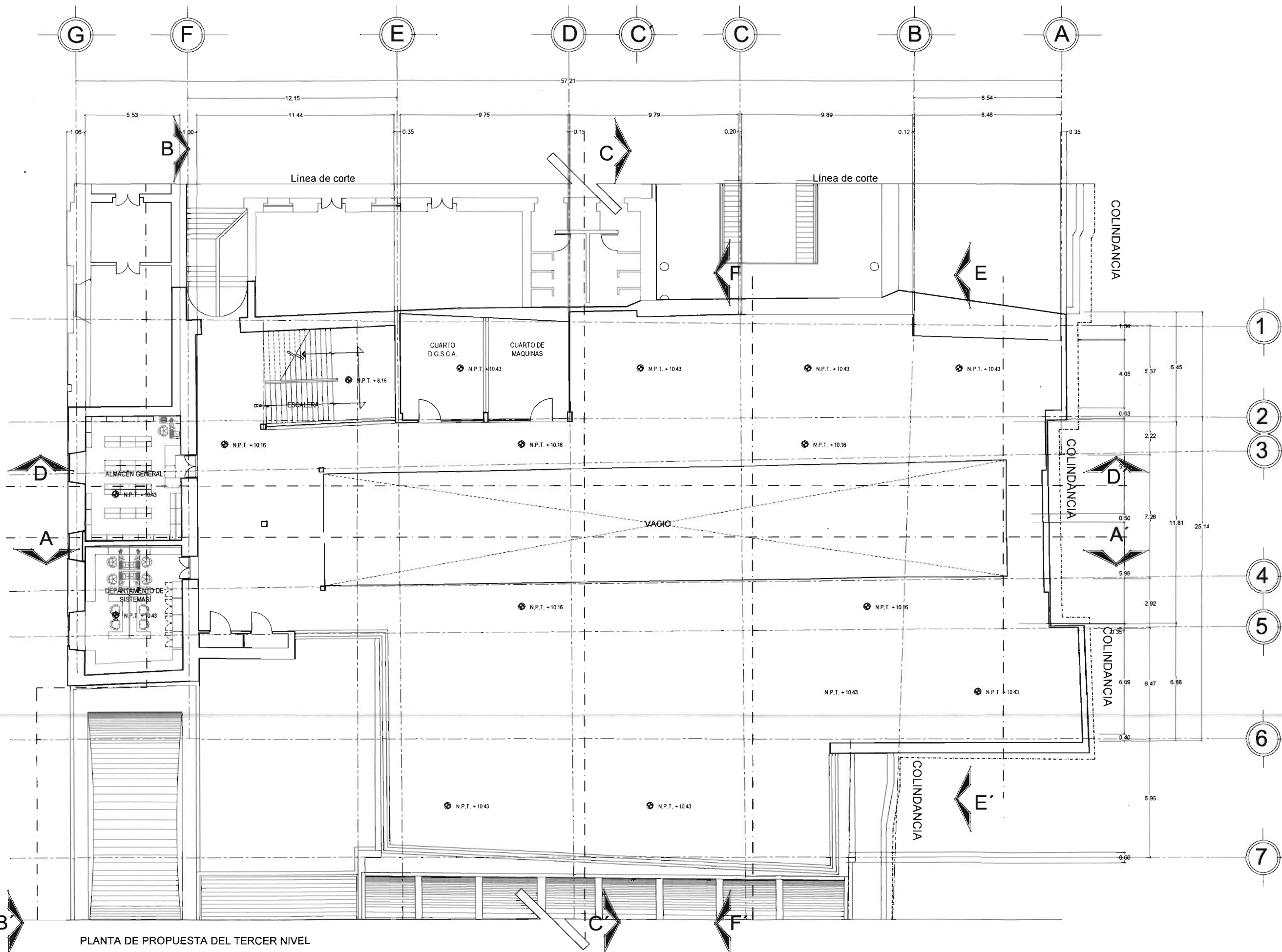
PA-01

PROFESOR
 ALBERTO J. GARCÍA

ESTUDIANTE
 ALBERTO J. GARCÍA

FECHA
 JUNIO 2007

ESCALA
 1:100



PLANTA DE PROPUESTA DEL TERCER NIVEL

TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE

UBICACIÓN

ICONOGRAFIA

- N.P.T. + 0.00
- ▲ N.L.A. + 0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- LAS COTAS SEÑALAN EN METROS
- LAS COTAS ESTÁN EN METROS
- LOS NIVELES ESTÁN EN METROS
- PARA INDICACIONES DE TRAZADO VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
- LAS COTAS SE REFIEREN A CALZADO DE BARRIO
- PARA MÁS DETALLES VERIFICAR EN EL OFICINA DE DETALLES DE INTERVENCIÓN

CRUCES DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA

CRUCES DE LOCALIZACIÓN EN ALZADO

ESCALA GRAFICA

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CAMPO DE INVESTIGACIÓN

RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2

ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
Dra. Mónica Casado Cobos
Mtro. Carlos Darío Casado Cisneros
Mtro. Carlos Cruz Roldán
Mtro. Raúl C. Nolasco García

UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

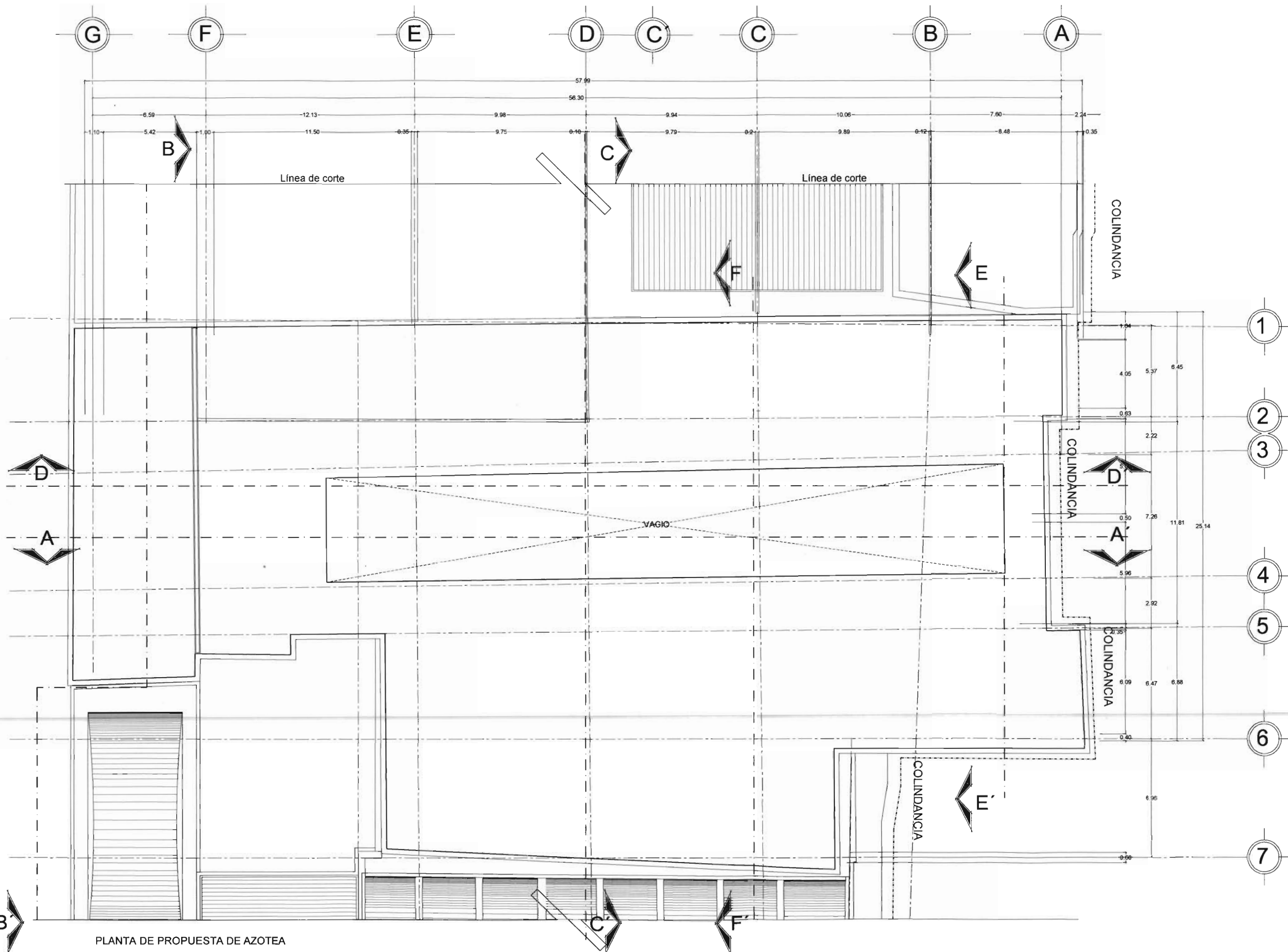
PLANTA BALSA LIBERTADORES

PROYECTO: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
PLANTA TERCER NIVEL

FECHA: JUNIO 2007



ESCALA: 1:100

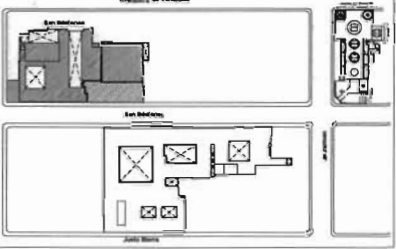
PA-03



PLANTA DE PROPUESTA DE AZOTEA

TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

NORTE  

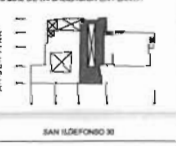

UBICACIÓN 


ICONOGRAFÍA

- NPT + 0.00
- NLA + 0.00
- CAMBIO DE NIVEL
- LINEA DE CORTE
- LINEA DE CORTE

NOTAS GENERALES:

- LAS COTAS BASAN AL DIBUJO
- LAS COTAS ESTÁN EN METROS
- SE MENCIONAN EN METROS PARA AYUDAR CON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN OBRA
- LAS COTAS SE REFERENCIAN A CUALQUIER SISTEMA DE COORDENADAS QUE SE ESTABLEZCA EN EL PROYECTO

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN PLANTA  CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN ALZADO 

ESCALA GRAFICA 

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CAMPO DE INVESTIGACIÓN
 RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
 ANEXO DE LA EX- PREPARATORIA No. 2

ASESORES DE SEMINARIO DE TITULACIÓN
 Dra. Norma Caputo Galera
 Mtro. Carlos Ochoa Cordero
 Mtro. Carlos Cruz Rentería
 Mtro. Raúl C. Valle García

DISTRITO FEDERAL
 San Ildefonso No. 20, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.

PLANTA BAJA, LIBERACIONES

PROYECTO
 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
 PLANTA DE AZOTEA

PA-04

FECHA
 JUNIO 2017

ESCALA
 1:100

Elaboración de la Ficha técnica de registro de acciones.

Nombre del objeto y breve descripción de la obra. (Points to the top header area)

Registro del domicilio y número oficial. (Points to the 'Ubicación' field)

Etapa de ejecución en obra. (Points to the 'Etapa' dropdown menu)

Iconografía correspondiente a la acción. (Points to the 'Acción' dropdown menu)

Nombre de la acción a la que pertenece la ficha con cromatografía correspondiente. (Points to the 'FOTOGRAFÍA' section)

Registro fotográfico del estado de inicio de la obra. (Points to the photograph of the building)

Clave de la ficha (Points to the 'Ficha' dropdown menu)

Croquis de localización de los daños del objeto. (Points to the 'UBICACIÓN' section showing a floor plan with a crack)

Clave del código de acción (Points to the 'CODIGO' field)

Registro de fábrica en estudio. (Points to the 'MATERIAL' field)

Registro de síntomas. (Points to the 'TIPO DE LESIÓN' field)

Registro del síndrome del objeto. (Points to the 'JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN' field)

Breve descripción de criterios y procedimientos de intervención con la especificación de herramienta, equipo y la ejecución de la mano de obra. (Points to the 'PROPUESTA' section)

Tipo de acción a la que pertenece la ficha. (Points to the 'Consolidaciones' button)

Registro consecutivo de la ficha de acciones. (Points to the '3 de 10' page indicator)




Este registro hará posible la correcta datación y aplicación del procedimiento para tratar al agente agresor con elementos de suficiencia y competencia objetiva para garantizar la mayor preservación del objeto.

Fichas técnicas.

Solo se muestra un ejemplo de cada acción y el listado de las acciones a realizar.

INDICE

SEPARADOR

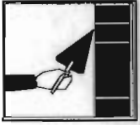
- 1 PROGRAMA DE NECESIDADES
- 2 INDICE DE FICHAS TÉCNICAS DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN
- 3 **FICHAS TÉCNICAS DE LIBERACIONES** 
- 4 **FICHAS TÉCNICAS DE CONSOLIDACIONES** 
- 5 **FICHAS TÉCNICAS DE REINTEGRACIONES** 
- 6 **FICHAS TÉCNICAS DE INTEGRACIONES** 



Acciones de Liberación

- LIB-001 LIBERACIÓN DE APLANADO
- LIB-002 LIBERACIÓN DE ADENDAS (MUFA, CANALIZACIONES Y CABLES)
- LIB-003 LIBERACIÓN DE PINTAS VANDÁLICAS
- LIB-004 LIMPIEZA PRELIMINAR DE CANTERA
- LIB-005 LIBERACIÓN (RETIRO) DE CANTERA LAMINADA
- LIB-006 LIBERACIÓN DE AGREGADO
- LIB-007 LIBERACIÓN DE ENTREPISO DE VIGUERÍA DE MADERA
- LIB-008 ERRADICACION DE FAUNA PARASITA

- LIB-009 LIBERACIÓN DE RELLENO
- LIB-010 ERRADICACIÓN DE VEGETALES PARÁSITOS
- LIB-011 LIBERACIÓN DE ESCOMBROS Y OBJETOS AJENOS AL INMUEBLE
- LIB-012 LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE BARRO RECOCIDO
- LIB-013 LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE PIEDRA
- LIB-014 LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE HIERRO
- LIB-015 DESINFECCIONES DE ELEMENTOS DE MADERA
- LIB-016 DESINFECCIONES DE SUPERFICIES PÉTREAS
- LIB-017 LIBERACIÓN DE ENRASES Y ENTORTADOS
- LIB-018 LIBERACIÓN DE MURO DE CAL Y CANTO PARA FORJADO DE VANO
- LIB-019 LIBERACIÓN DE FIRME DE CONCRETO ARMADO
- LIB-020 LIBERACIÓN DE ESCALONES DE TABIQUE PEGADOS CON MORTERO DE CEMENTO
- LIB-021 LIBERACIÓN DE PROTECCIONES DE HERRERÍA
- LIB-022 LIBERACIÓN DE JUNTAS DE CEMENTO-ARENA EN JUNTAS DE PIEDRA
- LIB-023 LIBERACIÓN DE FINO DE CEMENTO
- LIB-024 LIBERACIÓN DE PINTURA VINÍLICA
- LIB-025 LIBERACIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO
- LIB-026 LIBERACIÓN DE MURO DE CAL Y CANTO
- LIB-027 LIBERACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS PARA SU POSTERIOR REINTEGRACIÓN
- LIB-028 LIBERACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS PARA SU SUSTITUCIÓN
- LIB-029 LIBERACIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO
- LIB-030 LIBERACIÓN DE LÁMINAS DE ZINC
- LIB-031 LIBERACIÓN DE RELLENO DE ENTREPISO DE PASILLOS
- LIB-032 LIBERACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA



Acciones de Consolidación

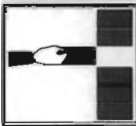
- CON-001 INYECCIÓN DE RESANES DE GRIETAS EN ELEMENTOS DE CANTERA CON PEGAMENTO EPÓXICO
- CON-002 CONSOLIDACIÓN DE CANTERA
- CON-003 MOLDEO DE PIEZAS DE CANTERA CON PÉRDIDAS MENORES DEL 30%
- CON-004 REJUNTEO DE CANTERA
- CON-005 INYECCIÓN Y RESANE DE GRIETAS EN MURO DE PIEDRA DE CAL Y CANTO.
- CON-006 INYECCIÓN DE GRIETAS EN APLANADOS
- CON-007 BUÑA EN APLANADOS DE MUROS.
- CON-008 RESANES DE APLANADOS
- CON-009 CONSOLIDACIÓN DE ENTREPISOS Y CUBIERTAS DE MADERA
- CON-010 SELLADO DE SUPERFICIES PÉTREAS
- CON-011 PROTECCIÓN DE SUPERFICIES DE MADERA
- CON-012 PROTECCIÓN DE SUPERFICIES DE LADRILLO
- CON-013 PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE HIERRO
- CON-014 PROTECCIÓN DE CORNISAS Y CORONAS DE MUROS
- CON-015 PROTECCIÓN DE CANTERA.
- CON-016 CONSOLIDACIÓN DE MURO A BASE DE CAL Y CANTO.



Acciones de Reintegración

- REI-001 REINTEGRACIÓN DE PIEZAS DE CANTERA
- REI-002 REINTEGRACIÓN DE REMATES DE CANTERA EN BALCONES
- REI-003 RETIRO DE DOVELAS POR ASENTAMIENTO PARA SU REESTRUCTURACION Y POSTERIOR COLOCACIÓN
- REI-004 REINTEGRACIÓN DE BLOQUES DE TEPETATE EROSIONADOS
- REI-005 CHAPEO DE LÁMINAS DE CANTERA
- REI-006 REINTEGRACIÓN DE MUROS DIVISORIOS DE CAL Y CANTO
- REI-007 REINTEGRACIÓN DE MUROS DIVISORIOS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO
- REI-008 REINTEGRACIÓN DE PLACAS DE CANTERA
- REI-009 REINTEGRACIÓN DE FRAGMENTOS DE ARCOS Y BÓVEDAS DE PIEDRA
- REI-010 REINTEGRACIÓN DE ENTREPISOS DE VIGUERÍA Y TABLERO
- REI-011 REINTEGRACIÓN DE ENRASES Y ENTORTADOS
- REI-012 REINTEGRACIÓN DE FIRMES DE CONCRETO SIMPLE COMÚN.
- REI-013 REINTEGRACIÓN DE FIRMES DE CONCRETO ARMADO.
- REI-014 REINTEGRACIÓN DE PIEZAS DE CANTERA POR ACUÑAMIENTO
- REI-015 REINTEGRACIÓN DE CHAPAS DE CANTERA
- REI-016 REINTEGRACIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES
- REI-017 REINTEGRACIÓN DE APLANADO DE CAL-ARENA.
- REI-018 REINTEGRACIÓN DE BUÑA EN MUROS DE FACHADA
- REI-019 SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE ZINC POR LÁMINAS DE FIBRA DE VIDRIO.
- REI-020 SUSTITUCIÓN DE RELLENO EN PASILLOS
- REI-021 MOLDEO DE PIEZAS DE CANTERA A BASE DE MEZCLA PLÁSTICA.

Acciones de Integración

- 
- INT-001 INTEGRACIÓN DE APLANADO DE MEZCLA EN MURO DE CAL Y CANTO
 - INT-002 INTEGRACIÓN DE APLANADO DE MEZCLA EN MURO DE TEPETATE
 - INT-003 ENJUAGUE DE CANTERA
 - INT-004 COLOCACIÓN DE PINTURA A LA CAL
 - INT-005 APLICACIÓN DE PÁTINA EN CANTERA
 - INT-006 HIDROFUGACIÓN DE CANTERA
 - INT-007 LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE ESTABILIZADOR Y PINTURA EN CANCELERÍA ESTRUCTURAL
 - INT-008 SELLADO DE JUNTAS ENTRE CANCELERÍA Y CANTERA
 - INT-009 INTEGRACIÓN DE VENTANAS
 - INT-010 RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA
 - INT-011 INTEGRACIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA DE CAL Y CANTO
 - INT-012 INTEGRACIÓN DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO
 - INT-013 INTEGRACIÓN DE PÚLIDO EN CORNISAS
 - INT-014 INTEGRACIÓN DE PÁTINA EN ELEMENTOS DE CANTERA



Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

LIBERACION

Acción: **Liberaciones**

Etapa:

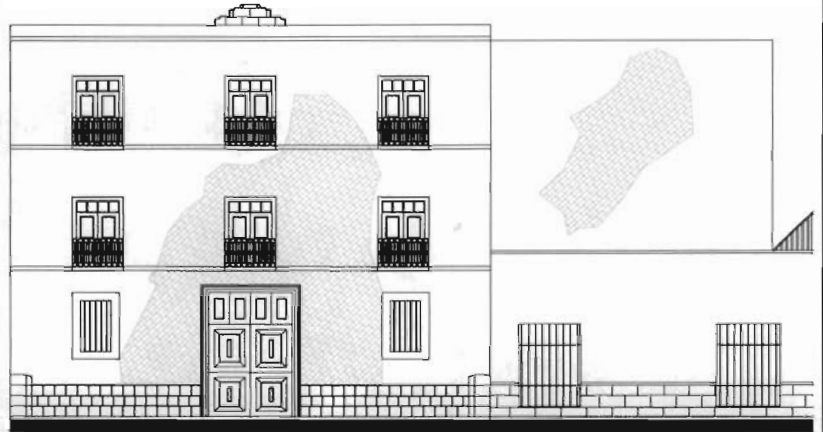
Ficha:

LIB-001

UBICACIÓN



FOTOGRAFÍA



ELEMENTO: Muro

CÓDIGO: LIB-001
Liberación de aplanado

MATERIAL:
Aplanado de concreto.

TIPO DE LESIÓN:
Desprendimientos del material. Intervención inadecuada.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
En la superficie muraria, restos de aplanados de concreto deberán ser liberados a fin de identificar el estado general de los elementos del muro y la presencia de grietas.

PROPUESTA:

En el montaje de los andamios tubulares o hamacas, se deberá prever un sistema de protección en los remates del pretil de tepetate y de cualquier elemento de cantera del muro que sea susceptible de poder ser dañado en el montaje, sujeción o desplazamiento. En seguida se protegerán las puertas y ventanas con el polietileno sellándolo con cinta canela.

Se deberá retirar con especial cuidado el aplanado existente tanto en la superficie de muros, encuentros de contrafuertes, interiores de jambas, y nivel superior de pretil, a fin de identificar el estado general de los elementos del muro y la presencia de grietas superficiales y estructurales que estuviesen ocultas por el aplanado.

NOTA:

En todo el proceso se deberá proteger con polietileno todo elemento de importancia, como son elementos de carpintería, herrería, cantería, etc., a fin de protegerlo ante esta acción.



LIBERACION

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM



CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

Acción: **Liberaciones**

Etapa:

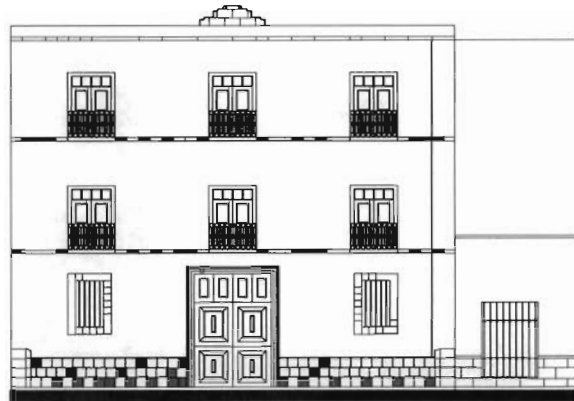
Ficha:

LIB-002

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



Fachada Principal

ELEMENTO: Muro

CÓDIGO: LIB-002

Liberación de mufa, canalizaciones y cables.

MATERIAL:

Cables, tuberías eléctricas

TIPO DE LESIÓN:

Intervención inadecuada.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:

Sobre la estructura superior del muro de cal y canto se observan cables y conductos a la vista que deberán ser liberados y reacondicionados a un nuevo proyecto.

PROPUESTA:

Antes de retirar cualquier cable o tubería de los muros deberá de corroborarse que no están en uso y considerando que ya se ha encontrado una alternativa para poder realizar su retiro.

Los cables y/o tuberías serán retirados de igual forma que los sistemas de fijación, tales como clavos, alcayatas, tornillos, ducterías, etc. Al retirarlos deberá procurarse en no dañar la cantera o algún otro elemento.

Las perforaciones que queden visibles al retirar el sistema de fijación, serán resanadas posteriormente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

El personal deberá de portar y guantes de carnaza durante la ejecución de los trabajos.



LIBERACION

Proyecto:

Anexo de la ExPreparatoria No. 2

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM



CIEP

Objetivo: Identificación de deterioros y propuesta

Realizó: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Acción: Liberaciones

Etapa:

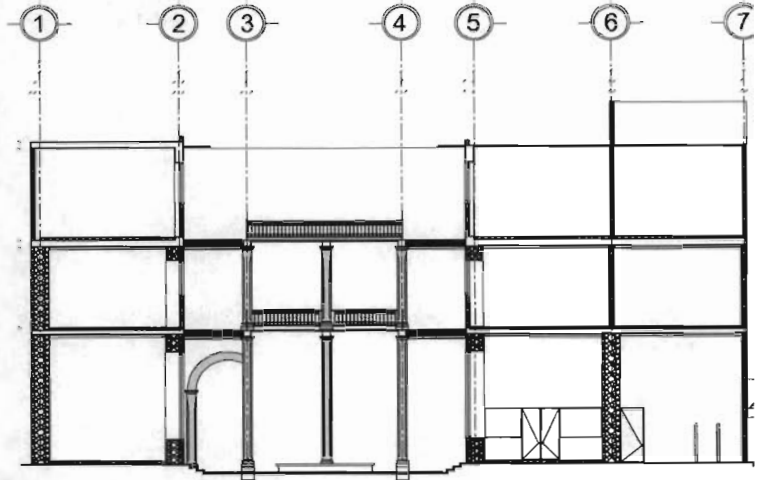
Ficha:

LIB-003

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Basamento y Marcos

CÓDIGO: LIB-003

Liberación de pintas vandálicas.

MATERIAL:

Cantera

TIPO DE LESIÓN:

Vandalismo.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:

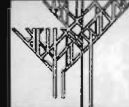
Algunos elementos de cantera se encuentran dañados por la presencia de pintas vandálicas.

PROPUESTA:

Para la aplicación del removedor, los operarios deberán de portar guantes de neopreno y careta protectora. Se aplicará una capa generosa de removedor especial Comex sobre las áreas en donde se presenta la pintura vinílica o de esmalte sobre la cantera. Para lograr el reblandecimiento de la pintura, el removedor necesita un tiempo de reacción aproximado de 15 minutos, pasando este tiempo, se enjuagará el removedor con agua a presión no mayor de 57p.s.i a temperatura de 70°C, continuando hasta eliminar los residuos de removedor. Generalmente se requiere repetir la operación tres o cuatro veces antes de lograr eliminar a la pintura vinílica o de esmalte por completo. Es conveniente esperar de 30 a 35 minutos entre una aplicación y otra a fin de que la piedra pueda eliminar por evaporación el exceso de agua.

Para remover las pintas de pintura en aerosol las cuales logran penetrar hasta dos milímetros en los poros de las piedras, es necesario utilizar un removedor tixotrópico cuya función es penetrar a los poros y extraer la pintura. Se aplica sobre la pintura en aerosol removedor Quita Super Sombra 700 de a.g.s. permitiéndole un tiempo de reacción entre 30 a 45 minutos antes del enjuague. Esta operación podrá repetirse hasta lograr la eliminación hasta de un 80% de su intensidad.

Ambos removedores tienen un pH alcalino, por lo que es necesario neutralizarlos. Para este fin, se aplicará solución de jabón neutro no iónico al 3% en agua sobre las canteras que hayan sido tratadas con removedor, permitiendo un tiempo de reacción de 15 minutos antes del enjuague. En este caso no es necesaria la aplicación de agua caliente.



Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

LIBERACION

Acción: **Liberaciones**

Etapas:

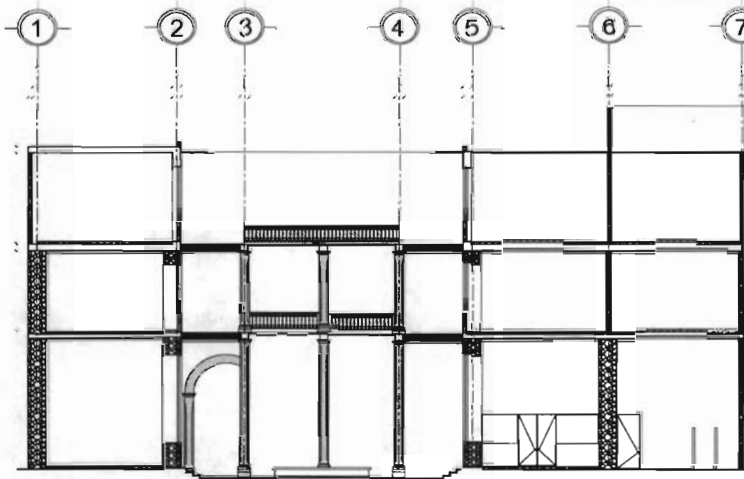
Ficha:

LIB-004

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Basamento y Marcos

CÓDIGO: LIB-004
Limpieza de cantera.

MATERIAL:
Piedra de Chiluca.

TIPO DE LESIÓN:
Suciedad.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
El basamento, marcos de vanos y molduras de cantera y pilastra en recubrimiento cerámico, se encuentran sucias a causa de la presencia de aves, contaminación e intemperismo.

PROPUESTA:

Se iniciarán los trabajos con un cepillado en seco para retirar el polvo que puedan tener los cornisamientos, jambas y marcos de piedra Chiluca de los vanos, utilizando cepillos de raíz de cerda suave. Para ello ya se tendrá la preparación de la solución de jabón neutro no iónico (Canasol NF 100) en agua en una proporción de 30cc de "Canasol" por cada litro de agua, perfectamente mezclados.

El procedimiento de limpieza se realizará en forma descendente iniciando en la parte superior. Se humedecerá perfectamente la superficie de la cantera con agua antes de colocar la aplicación de la solución jabonosa. La solución ya preparada se colocará en un aspersor de baja presión y se colocará sobre la superficie de la cantera, hasta lograr que ésta esté saturada. Es conveniente permitir la reacción de la solución jabonosa por un periodo de 30 minutos.

Una vez terminado el periodo de reacción del "Canasol", será retirado el plástico y se procederá al enjuague con máquina hidrolimpiadora a una presión máxima de 57 p.s.i.; este enjuague deberá ser abundante a fin de garantizar que la jabonadura sea eliminada totalmente.



Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

LIBERACIÓN

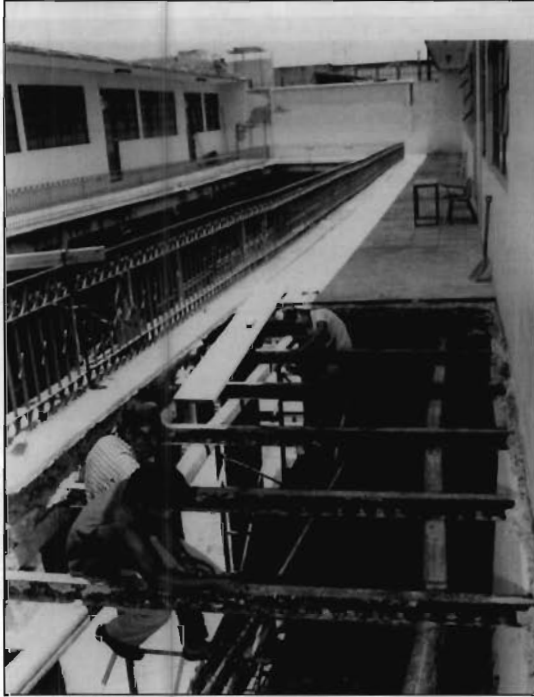
Acción: **Liberaciones**

Etapa:

Ficha:

LIB-009

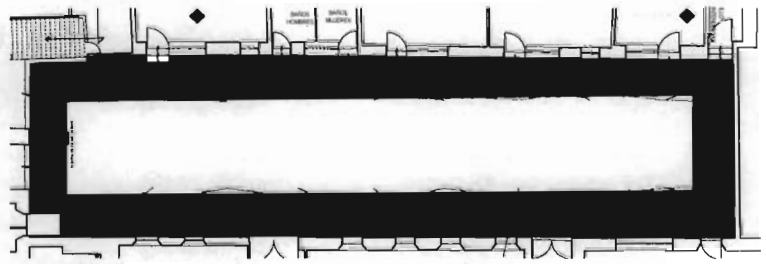
FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



Corte



Planta

ELEMENTO:	Rellenos
CÓDIGO:	LIB-009
Liberación de rellenos	
MATERIAL:	Relleno
TIPO DE LESIÓN:	Sobrecarga o falla estructural, hundimientos por compactación y contaminación de relleno.
JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:	Elementos de entrepiso con diversos daños a causa de humedades y mala colocación de relleno o la aplicación de malos materiales causantes de deterioros de entrepisos en lecho alto y bajo.

PROPUESTA:

Se retira el acabado superior con el criterio indicado para la eliminación de recubrimientos pétreos o de madera.

Una vez eliminado dicho acabado, se procederá al retiro del relleno por medio de cuchara, depositando el material en canastos. Cuando los rellenos sean más de 30 centímetros de espesor, se podrá usar pala introducida en forma de rasante y sin golpear, hasta el momento en que el menor tenga un espesor de 30 centímetros, entonces se procederá con cuchara.

Limpieza con brocha de pelo o cepillo de raíz o plástico de cerda suave.

Se desinfectará; se inyectará y protegerá todo maderamen como se indica a continuación:

a) Antes de apuntalar, se examinará detalladamente la capacidad de resistencia a la compresión; una vez determinada se distribuirán tantas vigas maderas como sean necesarias.

b) En casos extremos no se aplicarán estas vigas maestras, sino que se colocarán otras adicionales entre las vigas originales y que carguen directamente el terrado para que a estas se les transmita la carga y sea soportado por los pies derechos, debidamente contraventados.

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

CONSOLIDACION

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**Acción: **Consolidaciones**

Etapa:

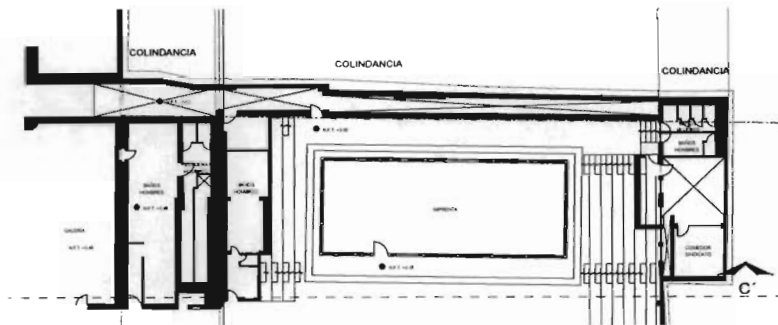
Ficha:

CON-005

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN

**ELEMENTO:** Grietas en muro de piedra de cal y canto.**CÓDIGO:** CON-005

Inyección de resane de grietas en muro de piedra de cal y canto.

MATERIAL:

Muro de piedra a base de cal y canto.

TIPO DE LESIÓN:

Grietas.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:

El muro presenta grietas superficiales y estructurales a causa de la acción de movimientos telúricos y asentamientos diferenciales menores del edificio.

PROPUESTA:

Se realizarán perforaciones con taladro (no rotomartillo) a cada 5 cm sobre la trayectoria de la grieta, se limpiarán los labios de la fisura con aire a presión usando compresora, a continuación se cimbrará la grieta con yeso cerámico dejando visibles las perforaciones.

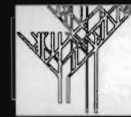
Previo a la inyección se colocará un sellado de yeso cerámico a lo largo de la grieta para retener la pasta (como material deslizante).

Se preparará una pasta hecha a base de cal hidratada (tres partes), cemento portland puzolana (una parte), arena cernida (tres partes), agua limpia (1.5 partes) y el estabilizador de mezclas de cemento en la proporción recomendada por el fabricante.

La inyección se iniciará de la parte baja y se continuará en forma ascendente, hasta lograr el llenado de la grieta, dejándola fraguar por lo menos 3 días (la presión se dará por gravedad, depositando la lechada en un tanque de aspas y tendrá un máximo de 4kg/cm²). Pasando este tiempo se retirará el yeso cerámico, y se procederá al rejunteo utilizando pasta con las mismas características de composición de la utilizada en el relleno. Se lijará sólo el resane, nunca la cantera base existente.

Se colocará en caso de ser necesario mangueras de plástico con un diámetro de 19mm; a cada 30 cm a lo largo de la grieta, a fin de controlar el llenado de la misma.

Ficha de Identificación de acciones



Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

CONSOLIDACION

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

Acción: **Consolidaciones**

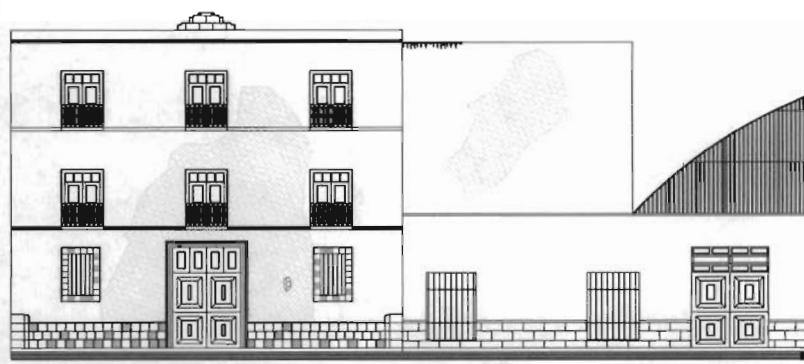
Etapa:

Ficha: **CON-008**

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Resane de aplanado cal:arena.

CÓDIGO: CON-008
 Resane de aplanado cal:arena en muros.

MATERIAL:
 Componentes semejantes a los originales.

TIPO DE LESIÓN:
 Desprendimientos de aplanados cal:arena.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
 El muro presenta deterioro y desprendimiento de aplanados ocasionado por humedades y pérdida de adherencia de sus materiales.

PROPUESTA:

Reconocer las áreas de deban intervenirse, haciendo un muestreo de los componentes originales para la determinación de materiales.

Se humedecerá la superficie que se va a resanar.

Aplicación de mezcla semejante a la original, dándole un acabado similar al original.

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arg. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

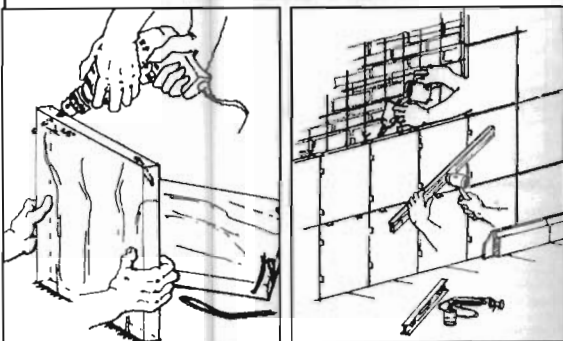
Acción: **Reintegraciones**

Etapa:

Ficha:

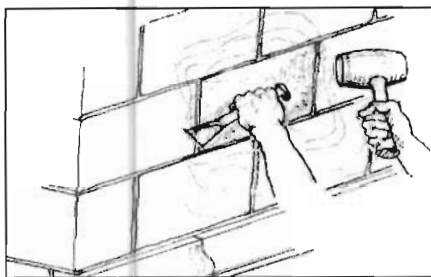
REI-005

FOTOGRAFÍA



Preparación de pieza

Amarres de latón para recibir pieza nueva



Afine de juntas y piezas nuevas

UBICACIÓN



ELEMENTO: Chapeo de láminas de cantera

CÓDIGO: REI-005
Chapeo de láminas de cantera

MATERIAL:
Láminas de cantera

TIPO DE LESIÓN:
Sustitución de piezas

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
El intemperismo ocasiona la cristalización de las sales provocando el daño físico y las reacciones químicas de la piedra, provocando que estos cristales en los estratos internos tengan un efecto de expansor ocasionando la exfoliación y desprendimiento de las piezas.

PROPUESTA:

Limpieza de área de trabajo.
 Apertura de caja, buscando la correspondencia de las juntas y la estereotomía del elemento.
 Desbastar la superficie para recubrir hasta la profundidad que nos arroje el grueso de la chapa o plancha que se vaya a colocar más su mezcla correspondiente.
 Colocación de pieza por medio de la mezcla o pegamento, es muy conveniente el amarrado de la pieza por medio del amarrado de alambre de latón, "amarre" que se hace comúnmente cosiendo con alambre de latón a través de una perforación a 45° en las esquinas de la piedra y asegurando el moño de alambre al muro o a la parte fija del paramento con un torsal.

Dibujos:

Dr. Ricardo Prado Nuñez

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

Acción: **Reintegraciones**

Etapa:

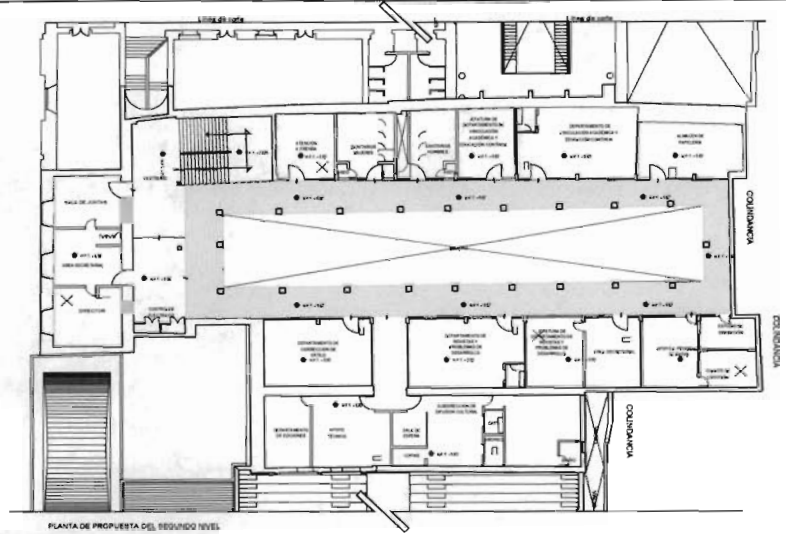
Ficha:

REI-013

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO:

Firmes de concreto armado

CÓDIGO:

REI-013

Reintegración de firmes de concreto reforzado.

MATERIAL:

Concreto armado

TIPO DE LESIÓN:

Asentamientos, intemperismo y acción humana.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:

Cambio de firmes de concreto armado por nueva mezcla de concreto a base de cemento $fc' = 250$, arena y en sustitución de la grava se utilizará poliestileno, de granulometría del # 3, esto aligerará el peso de la losa y no su resistencia, se agregara cemento pusolanico con una porporción del 10 % del volúmen.

PROPUESTA:

Se identificarán las trazas de los niveles originales de pavimentos en la intersección con los apoyos o con los alineamientos, en su caso.

Se pasarán hilos uniendo los puntos característicos identificados a lo largo de los muros o en las esquinas de los apoyos aislados, medias muestras o mochetas, así como con los correspondientes del paño opuesto y también en forma de diagonales.

En el caso de requerir pendientes para desagüe, se determinarán otros revetones al punto de salida de las aguas.

Hecho esto se podrán definir los reventones para el nuevo pavimento, estableciendo directrices "promedio", determinadas éstas, se procederá a colocar las "muestras", las que deberán construirse hincando estacas suficientemente largas para asegurar su permanencia al extraer el material sobrante antes de la construcción del firme.

Se protegerá la piedra de cantera con elementos plásticos y cinta adhesiva, procurando proteger bases y cuerpo en lo máximo posible, se determinará las áreas a trabajar con anterioridad, de tal manera que siempre este protegido antes de cualquier acción de reintegración de firmes de concreto armado.

Se empleará revoltura de cemento en proporción 1:3:5, utilizando en vez de grava, el poliestireno de granulometría del # 3 y la losa tendra espesores entre 5 y 10 cm. Se reforzarán con varilla No.3 de alta resistencia a 30x30cm (podrá usarse en lugar de la varilla malla electrosoldada 6-6-6/10). Se terminarán con regla dejándolos rugosos. Cuando se trate de áreas superiores a 30 m2, se subdividirán cortando de modo que las líneas correspondan en lo posible a las del aparejo del pavimento o aquellas en que pudieran presentarse

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

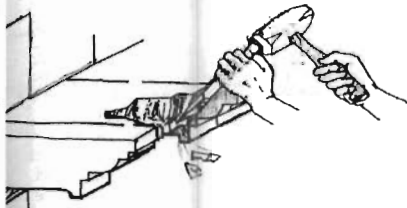
Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

REINTEGRACIÓN

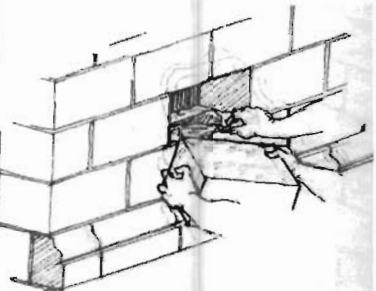
Acción: **Reintegraciones**

Clave: **REI-014**

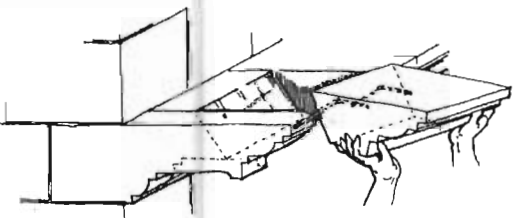
FOTOGRAFÍA



Limpieza y apertura de caja



Mezcla de asentamiento y presentación de pieza.



Colocación de pieza nueva

UBICACIÓN



ELEMENTO: Reintegración de elemento de cantera por medio de acuñamiento

CÓDIGO: REI-014
 Reintegración de piezas de cantera.

MATERIAL: Piedra de cantera, previamente cuadrada por cantero, rectificada y

TIPO DE LESIÓN: Perdida de pieza en elementos de cantera por diversas causas.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN: Perdida de pieza de cantera por mala ejecución o deficientes materiales en

PROPUESTA:

Respetar la estereotomía, hacer coincidir con las juntas del dibujo original del edificio.
 Se realizará la apertura de la caja, con herramientas que no dañen a las piezas circundantes y evitando el taladro o herraminetas que por vibración o golpeo puedan desprender o dañar el material original del sistema de colocación de los elementos de cantera.
 Se realizará el cuadro de la nueva pieza de cantera, el cantero hará el trazo y la talla, procurando hacer las presentaciones necesarias para su correcta ejecución.
 Por medio de cuñas de latón, titanio o fibra de carbono se integrará la pieza de cantera, en el caso que se necesite la cuña quedará ahogada en su sitio, nunca se utilizará cuñas de hierro o acero.
 Se hará el relleno con mezcla expansiva entre las piezas de cantera para que se troquelen a la expansión de la mezcla, que será de cal-arena-festergout con una proporción de 1:1:1/5, y cemento pusolánico.
 De ser necesario el uso de aditivos se aplicará el aditivo Coldamur de la marca Sylka ó similar en pasta.
 Se untará la mezcla de expansor en toda la caja, evitando huecos o burbujas en la mezcla y en zonas de contacto.
 La pieza de cantera se incorporará de forma esquinada a 45 grados de la caja, la esquina que se incorporará primero será la que utilice la cuña como elemento de empotramiento y se deslizará en forma horizontal la pieza para el acomodo final.
 Se deberá remover el excedente de mezcla y se hará un recorrido final y afine de la superficie.

Dibujos:

Dr. Ricardo Prado Nuñez

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

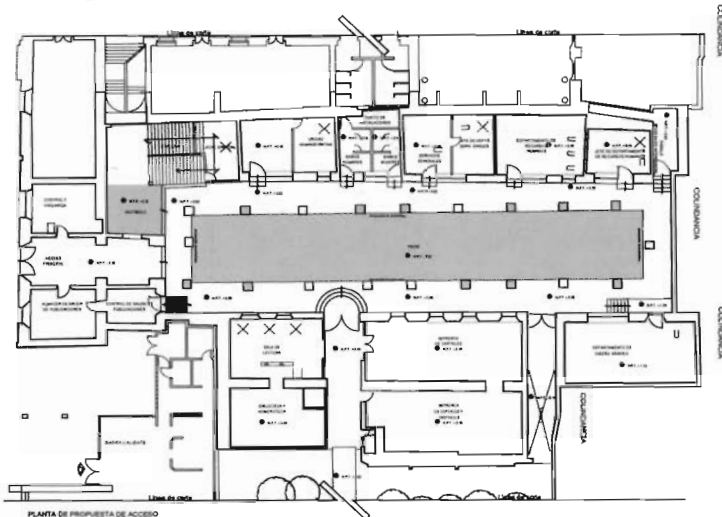
Acción: **Reintegraciones**

Clave: **REI-015**

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Reintegración de chapas de cantera

CÓDIGO: REI-015
 Reintegración de piezas de cantera.

MATERIAL:
 Chapas de cantera.

TIPO DE LESIÓN:
 Pérdida de pieza en elementos de cantera por diversas causas.

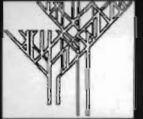
JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
 Pérdida de pieza de cantera por mala ejecución o deficientes materiales en

PROPUESTA:

- Respetar la estereotomía, hacer coincidir con las juntas del dibujo original del edificio.
- Se realizará la apertura de la caja, con herramientas que no dañen a las piezas circundantes y evitando el taladro o herraminetas que por vibración o golpeo puedan despegar o dañar el material original del sistema de colocación de los elementos de cantera.
- Se realizará el cuadro de la nueva pieza de cantera, el cantero hará el trazo y la talla, procurando hacer las presentaciones necesarias para su correcta ejecución.
- Se utilizarán pernos de latón, con embutidos epóxicos con varillas de latón de 1/4" o de 1/2" según sea el caso, en la pieza a reintegrar.
- Se hará el relleno con mezcla expansiva entre las piezas de cantera para que se troquelen a la expansión de la mezcla, que será de cal-arena-festergROUT con una proporción de 1:1:1/5, y cemento pusolánico.
- De ser necesario el uso de aditivos se aplicará el aditivo Coldamur de la marca Sylka ó similar en pasta.
- Se untará la mezcla de expansor en toda la caja, evitando huecos o burbujas en la mezcla y en zonas de contacto.
- Se colocará una malla de 6x6, 10x10 de acero galvanizado, fija en la caja, la cual se fijará con piezas de latón.
- La pieza de cantera se incorporará de forma esquinada a 45 grados de la caja, la esquina que se incorporará primero será la que utilice la cuña como elemento de empotramiento y se deslizará en forma horizontal la pieza para el acomodo final.
- Se harán los amarres de la chapa de cantera contra la malla con alambre de latón, amarrando primero el lado de empotre.
- Se colará por la parte superior.
- Se deberá remover el excedente de mezcla y se hará un recorrido final y afine de la superficie.

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

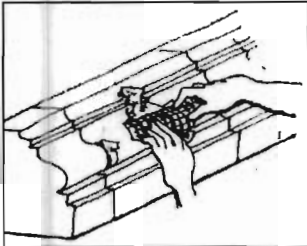
Acción: **Reintegraciones**

Etapa:

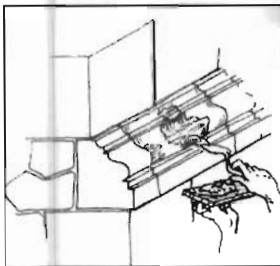
Ficha:

REI-021

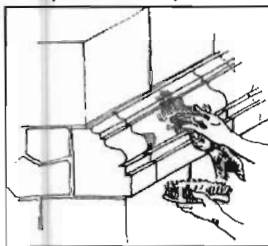
FOTOGRAFÍA



Colocación de malla



Aplicación de pasta



Afinado de pasta

UBICACIÓN



ELEMENTO: Moldeo de piezas de cantera a base de mezcla plástica

CÓDIGO: REI-021

Moldeo de piezas

MATERIAL:

Cal, arena cernida, polvo de piedra, aditivos: resinas, sikalateX o paraloid

TIPO DE LESIÓN:

Desprendimiento o faltantes de piedra.

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:

La exposición y diversos factores (como sismos o mal trazo geométrico) han causado el desprendimiento.

PROPUESTA:

Se hará la limpieza del área correspondiente.

Se determinará si se sustituye la pieza o se moldea

a) si el desprendimiento es menor al 30%, se recomienda el moldeo

b) si el desprendimiento es mayor al 30%, se efectuará la sustitución de la pieza

Se limpiará el área a moldear con cepillo de raíz, agua jabonosa, se retirará el agua con manguera a presión de gravedad, se eliminarán restos jabonosos con paño (manta de cielo), evitando en cualquier momento el uso de cepillos de cerdas metálicas o químicos que dañen la piedra.

Se utilizará taladro de mano con broca de 1/16", o de carpintero para sujetar con pernos de latón y malla de latón, el armado se puede utilizar de rizos.

Aguachinar (aplicación de agua), el área de trabajo.

Aplicación de pasta a base de cal, arena, polvo de piedra (similar a la original en textura y color, de ser posible de la misma cantera), resina sikalateX o paraloid.

Cepillado para acabado bruñido, y se limpia con tela de yute los sobrantes hasta dejar lo más semejante posible a la textura de la piedra original.

Dibujos:

Dr. Ricardo Prado Nuñez

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto:

Anexo de la ExPreparatoria No. 2

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

Objetivo: Identificación de deterioros y propuesta

Realizó: Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla

Acción: Integraciones

Etapa:

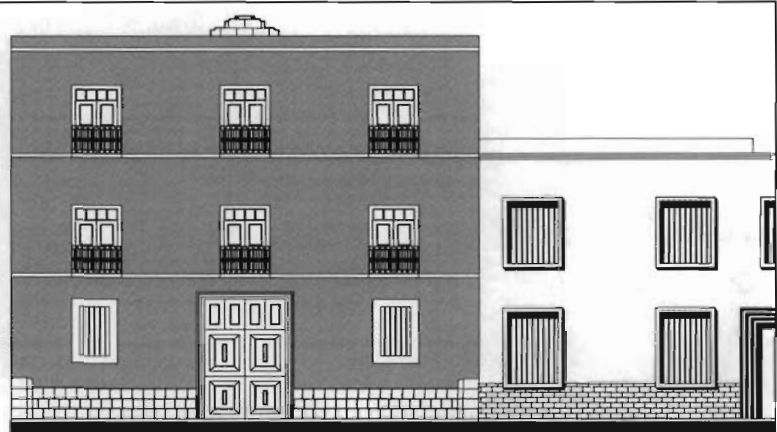
Ficha:

INT-001

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Aplanado de cal-arena

CÓDIGO: INT-001
Integración del aplanado de mezcla

PROPUESTA:

Se realizará primeramente una limpieza con cepillo de raíz para liberar polvo y materiales sueltos del muro de piedra existente. Posteriormente se aplicará un baño con agua con una presión de 3 libras para retirar el resto de los materiales sueltos.

Posteriormente se procederá a colocar el agregado de mortero cal:arena proporción 1:3, más un 10% de Sikalatex en proporción de la cal.

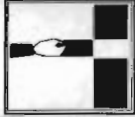
Se dejará fraguar el agregado hasta que muestre las fisuras propias cuando ya está seco. Después se aplicará una mano de mortero con las mismas proporciones pero con arena cernida.

Como acabado final, se hará un bruñido con llana metálica hasta dejar perfectamente tersa la superficie.

Nota:

1. No se buscará plomos en el recubrimiento. Se conservará el desplome y asentamiento que contempla el edificio, y este aplanado tendrá un espesor máximo de 2cm.
2. Únicamente se aplicará cal Beltrán.
3. Los vestigios existentes de aplanados con pintura a la cal históricos serán enmarcados con una entrecalle de 1.5cm de ancho por 1.5cm de profundidad para su consolidación final.

Ficha de Identificación de acciones



Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

UNAM CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

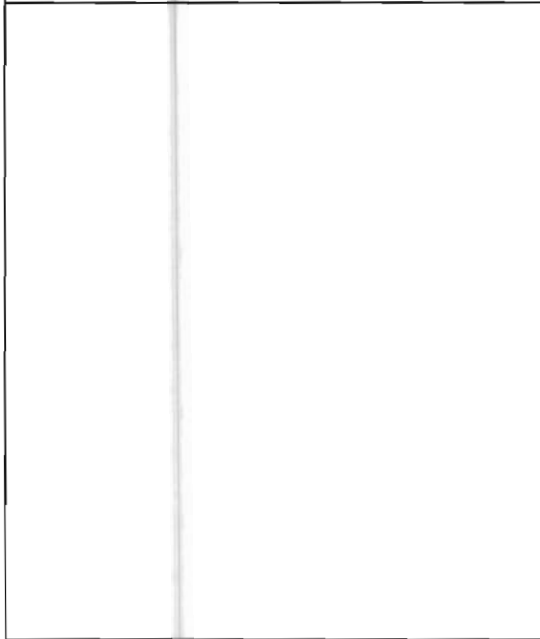
Acción: **Integraciones**

Etapas:

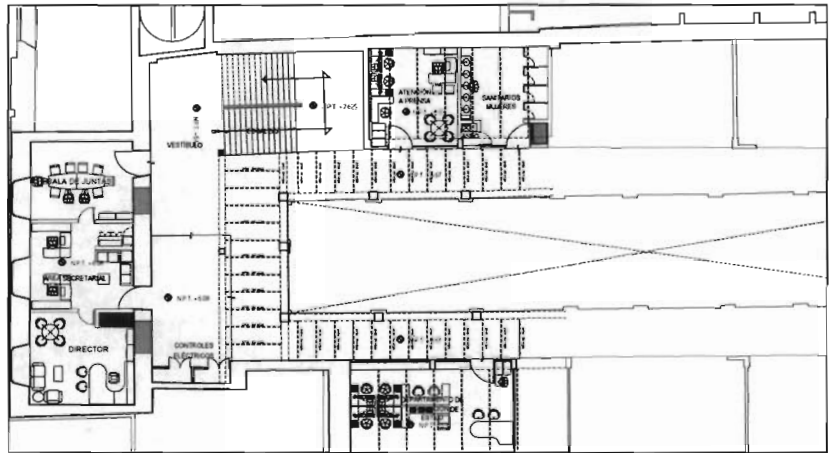
Ficha:

INT-011

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Muro de mampostería de cal y canto

CÓDIGO: INT-011

Integración de muro de mampostería de cal y canto

PROPUESTA:

Se realizará primeramente una limpieza con cepillo de raíz para liberar polvo y materiales sueltos del muro de piedra existente. Posteriormente se aplicará un baño con agua con una presión de 3 libras para retirar el resto de los materiales sueltos.

Posteriormente se procederá a colocar los materiales pétreos afines al original y el agregado de mortero cal:arena proporción 1:3, más un 10% de Sikalatex en proporción de la cal.

Se dejará fraguar el agregado hasta que muestre las fisuras propias cuando ya está seco.

Si se agrega aplanado se seguirá el procedimiento establecido en la ficha INT-001

Nota:

1. Se buscará plomos en el recubrimiento.
2. Únicamente se aplicará cal Beltrán.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

El personal deberá portar en todo momento careta de protección facial y arnés si es necesario.

Ficha de Identificación de acciones

Proyecto: **Anexo de la ExPreparatoria No. 2**
 Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

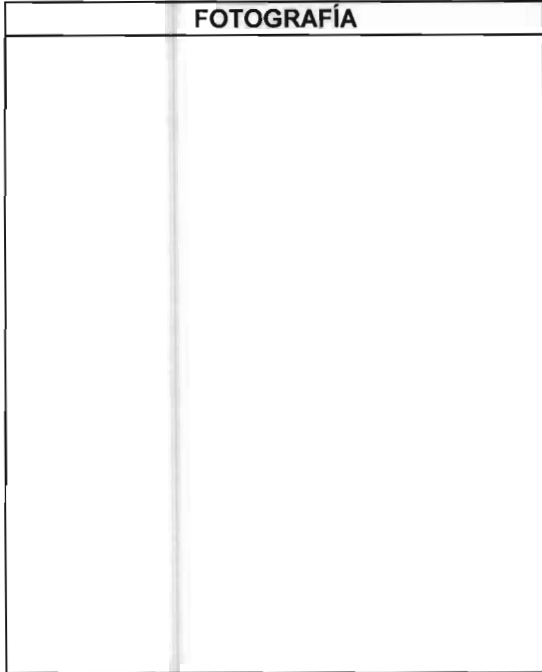
Acción: **Integraciones**

Etapa:

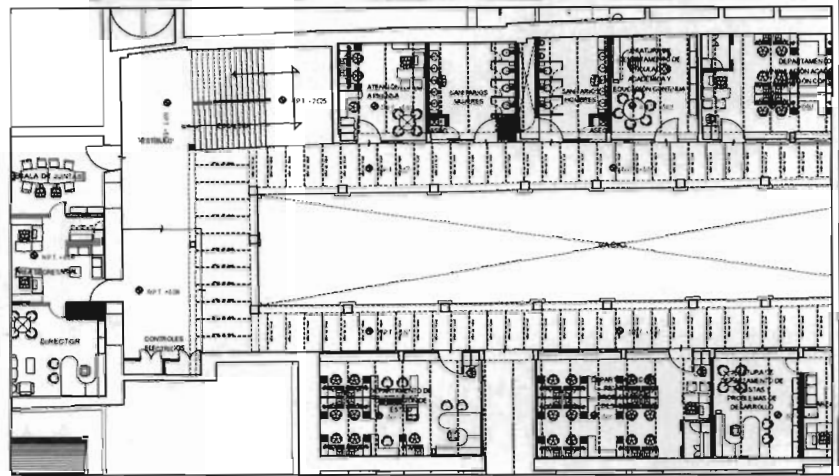
Ficha:

INT-012

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Muro divisorio de tabique rojo recocido

CÓDIGO: INT-012
 Integración de muro divisorio de tabique rojo recocido.

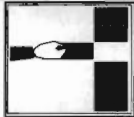
PROPUESTA:

Se procederá a colocar los tabiques rojos recocidos en áreas señaladas según proyecto de restauración asentandolos con mortero a plomo y regla.

El aplanado con mortero llevará malla de gallinero clavada a fin de esperar que reviente y se resanará con afines del mismo material del aplanado. Según especificaciones establecidas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

El personal deberá portar en todo momento careta de protección facial y arnés si es necesario.



Proyecto:

Anexo de la ExPreparatoria No. 2

Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM

CIEP

INTEGRACION

Objetivo: Identificación de deterioros y propuesta

Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**

Acción:

Integraciones

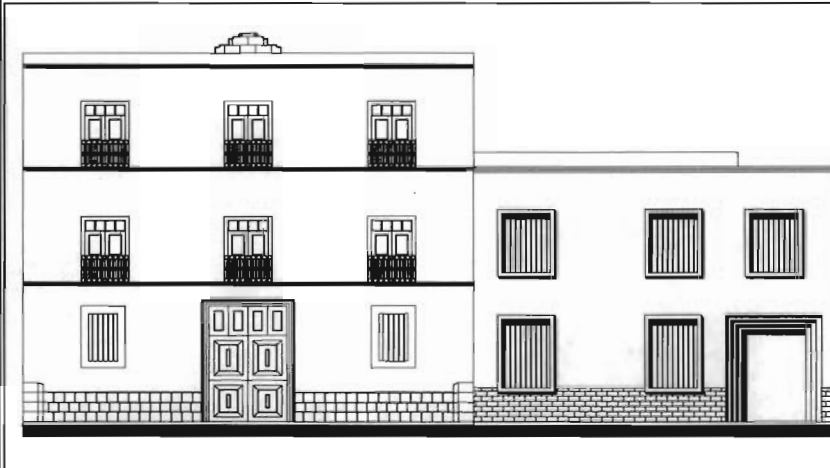
Clave:

INT-013

FOTOGRAFÍA



UBICACIÓN



ELEMENTO: Integración de púlido en cornisas para reestablecer pendiente

CÓDIGO: INT-013
Integración de púlido en cornisas

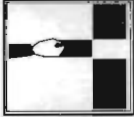
MATERIAL:
cal-arena-fibra de polipropileno

TIPO DE LESIÓN:
Perdida de pendiente en cornisas, daño por humedad en elementos de

JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:
Por asentamientos y desfases en elementos de fachada, las cornisas

PROPUESTA:

Se realizará primeramente una limpieza con cepillo de raíz para liberar polvo y materiales sueltos de piedra existente. Se dejará secar la piedra de 2 a 3 días con protecciones plásticas en temporada de lluvias para evitar el contacto pluvial y por se aplicará una mezcla de cal-arena y fibra de polipropileno marca Fibermech o similar, la cual se hará el empaste procurando



Proyecto:

Anexo de la ExPreparatoria No. 2

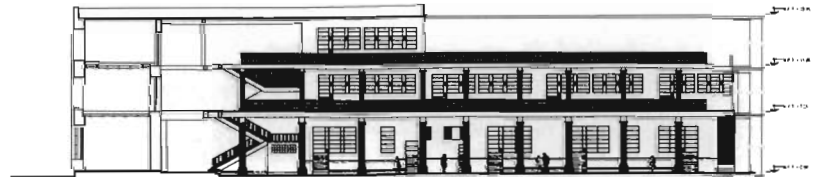
Ubicación: San Ildefonso No. 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.



UNAM CIEP

Objetivo: **Identificación de deterioros y propuesta**Realizó: **Arq. Guillermo Erik Hoyos Padilla**Acción: **Integraciones**Clave: **INT-014****FOTOGRAFÍA****UBICACIÓN**

Vista oriente del patio



Vista poniente del patio

ELEMENTO: Integración de patina en elementos de cantera**CÓDIGO:** INT-014

Integración de patina en elementos de cantera

MATERIAL:

Agua-primal (copolímero acrílico)-tierra de sombra, color mineral.

TIPO DE LESIÓN:**JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN:**

Será necesaria una patina sobre los elementos intervenidos en fachada

PROPUESTA:

Se realizará primeramente una limpieza con cepillo de raíz para liberar polvo y materiales sueltos de piedra existente.

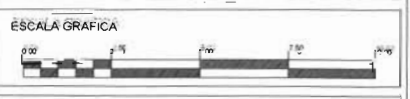
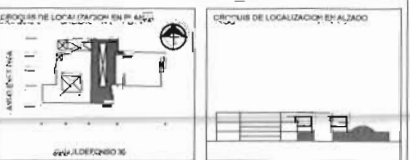
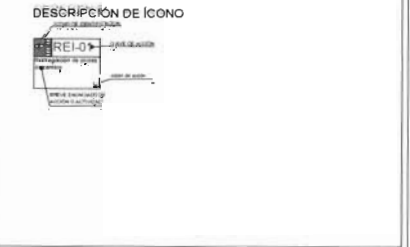
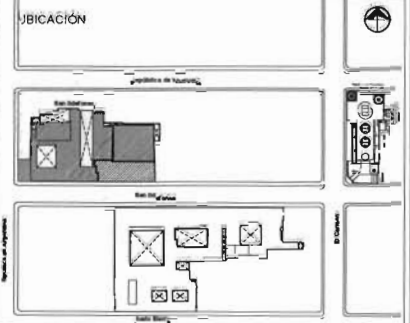
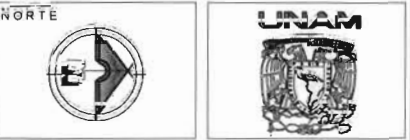
Se realizará un cotejo cromático con una pieza original y una muestra con una aplicación de patina para establecer la

Establecido el color y tonalidad cromática se procederá a la aplicación de la patina, se procurará no hacer la mezcla muy

Planos de intervención.

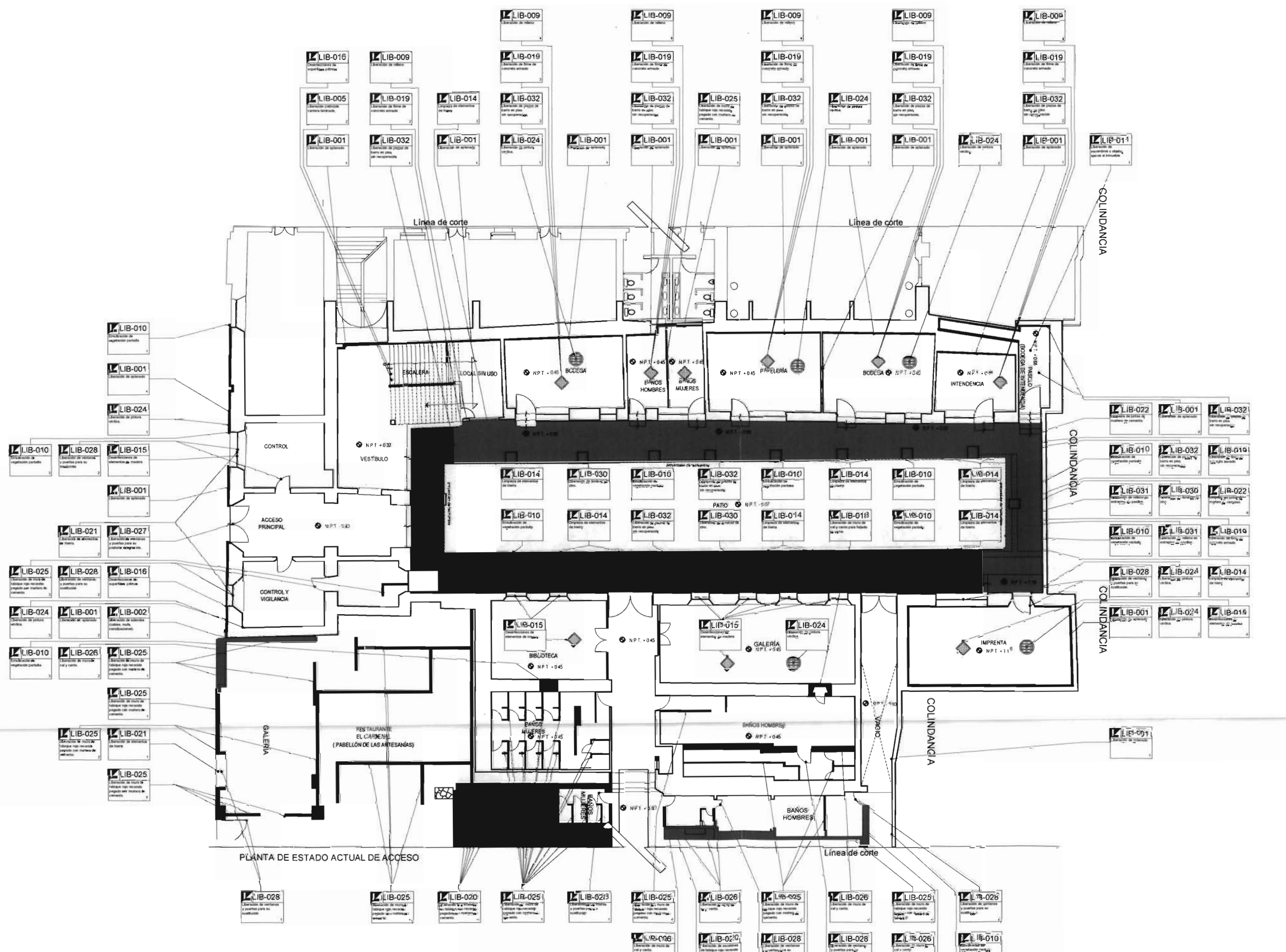
Planos de intervención.

TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
CICP

DISTRITO FEDERAL
CALLE DE LOS GALLOS, S/N. CENTRO HISTÓRICO, CUERPO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
PLANTA BAJA, LIBERACIONES
ANEXO DE LA EXC. "PARRANDA" N.º 2
PROYECTO: PLANTA DE ACCESO ACCIONES DE LIBERACIÓN
FECHA: MARZO DE 2007
LIB-01



PLANTA DE ESTADO ACTUAL DE ACCESO

Línea de corte

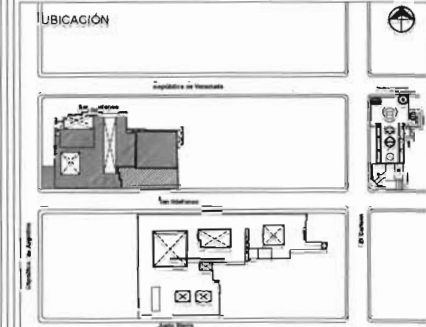
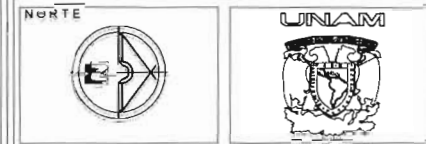
COLINDANCIA

COLINDANCIA

COLINDANCIA

COLINDANCIA

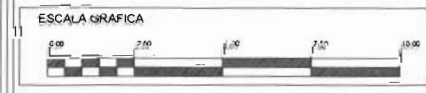
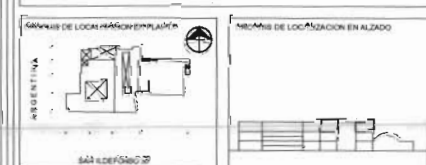
TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CAMPO DE INVESTIGACIÓN:
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS



- ICONOGRAFIA
- NPT + 0.00
 - NLA + 0.00
 - CAMBIO DE NIVEL
 - LÍNEA DE CORTE
 - LÍNEA DE CORTE

- ICONOS DE ACCIONES
- CON-01
 - CON-02
 - CON-03
 - CON-04
 - CON-05
 - CON-06
 - CON-07
 - CON-08
 - CON-09
 - CON-10
 - CON-11
 - CON-12
 - CON-13
 - CON-14
 - CON-15
 - CON-16
 - CON-17

- DESCRIPCIÓN DE ICONO
- CON-01: Limpieza de superficies interiores
 - CON-02: Limpieza de superficies exteriores
 - CON-03: Aplicación de hidrofugantes de piedra en exteriores
 - CON-04: Aplicación de hidrofugantes de piedra en interiores
 - CON-05: Aplicación de hidrofugantes de piedra en techos
 - CON-06: Aplicación de hidrofugantes de piedra en muros
 - CON-07: Aplicación de hidrofugantes de piedra en columnas
 - CON-08: Limpieza de superficies interiores
 - CON-09: Limpieza de superficies exteriores
 - CON-10: Limpieza de superficies interiores
 - CON-11: Limpieza de superficies exteriores
 - CON-12: Limpieza de superficies interiores
 - CON-13: Limpieza de superficies exteriores
 - CON-14: Limpieza de superficies interiores
 - CON-15: Limpieza de superficies exteriores
 - CON-16: Limpieza de superficies interiores
 - CON-17: Limpieza de superficies exteriores

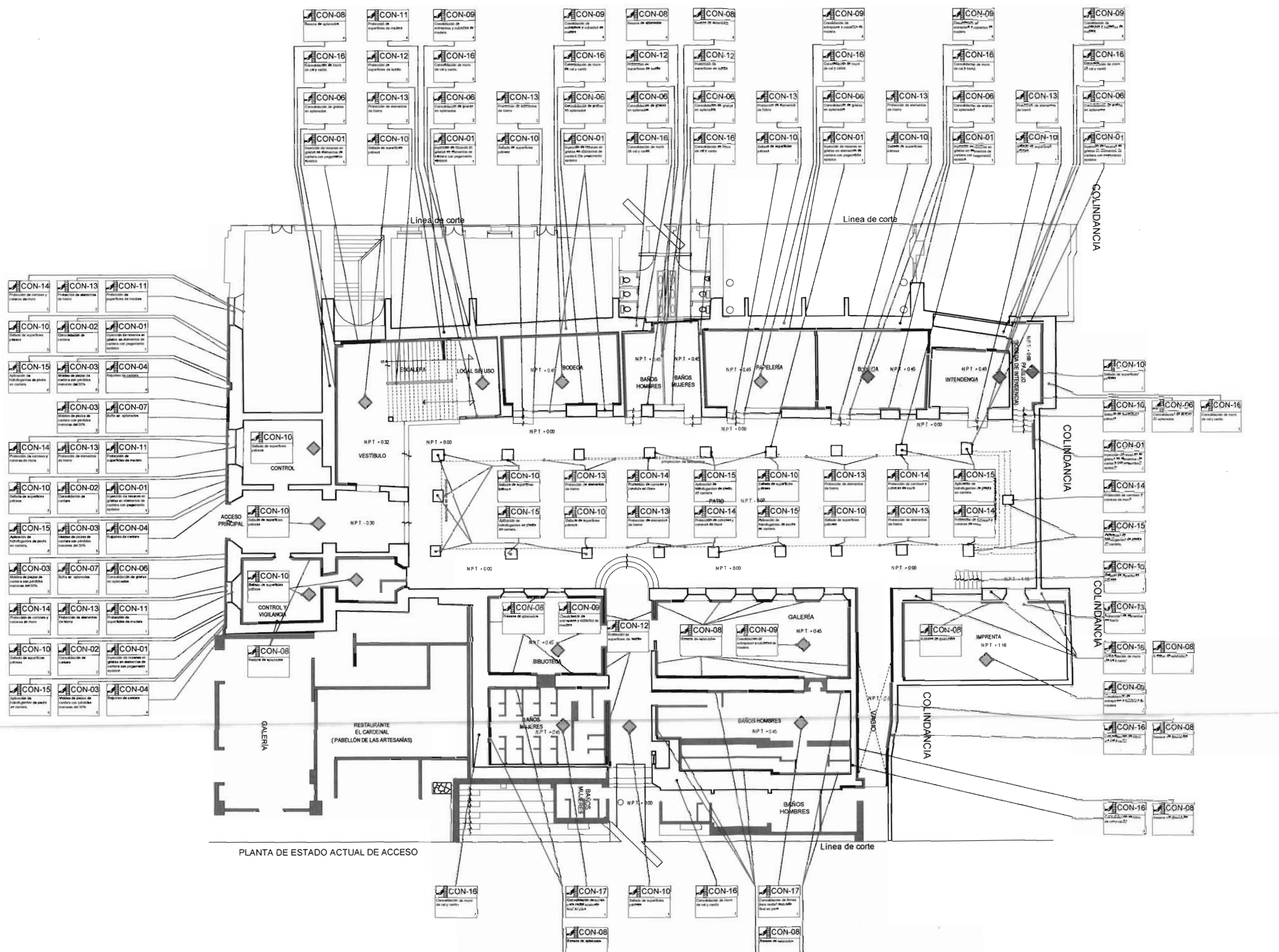


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CAMPO DE INVESTIGACIÓN
RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

TEMA DE TESIS
ANEXO DE LA EX-PREPARATORIA No. 2

PLANTA DE ACCESO
ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN

CON-01



PLANTA DE ESTADO ACTUAL DE ACCESO

Conclusiones.

Los edificios universitarios que conforman el Patrimonio Universitario fuera de la Ciudad Universitaria, son dieciocho inmuebles de diferentes épocas y de estilos y materiales diferentes, cada uno es un caso específico de intervención y no se pueden catalogar con las mismas especificaciones, se debe de crear un criterio general para su intervención, con la salvedad de que se estudien a fondo y de manera individual.

La Dirección General de Patrimonio Universitario y la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad Nacional Autónoma de México, han trabajado en el rescate de estos edificios, la inversión es de un carácter de primordial importancia pero su financiación es alta, las autoridades universitarias en un esfuerzo de rescate de su historia, han creado fundaciones y programas de ayuda para este fin.

El propósito de esta tesis es poder contribuir a esta titánica labor de conservación del patrimonio universitario, considerando que el edificio al cual se dedica la investigación, es considerado en el futuro de la UNAM, ya que actualmente dentro de sus muros se establecen los vínculos de la cultura hacia la sociedad, la Secretaría de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria reside en este espacio. En esta tesis se plantea la reorganización de los espacios mediante un programa arquitectónico, la propuesta espacial mediante planos y un catálogo de acciones de intervención con sus respectivos planos, con el fin de que el edificio sea integrado a la vida universitaria de manera digna y funcional, actualmente los espacios del edificio no están siendo ocupados a su máxima capacidad, el coeficiente de superficie ocupada (COS) y el coeficiente de utilización de superficie (CUS) tienen una gran diferencia, ya que los metros cuadrados de construcción triplican a los metros cuadrados de uso, existen espacios correspondientes a las aulas y laboratorios que se encuentran cerrados y el gimnasio con sus respectivos baños están siendo mal utilizados al contener una imprenta construida con materiales provisionales, esta imprenta lleva ya 15 años de ser "provisional", algunos espacios se han creado para satisfacer las necesidades de los usuarios como los baños integrados en la planta baja, no son originales de la época de construcción de este inmueble.

Existe actualmente en el frente de la calle de San Ildefonso bajo la nomenclatura de no. 32, el espacio que alguna vez fue designado como el pabellón de las artesanías, que después fue cedido al restaurante “El Cardenal” en un convenio de la universidad con dicho establecimiento, para hacer posible su salida de la calle de moneda, en donde ocupaba espacios de otro inmueble universitario, donde estuvo antiguamente la Rectoría de la Real y Pontificia Universidad de México, este espacio fue el huerto del convento de Santa Catalina de Siena.

El rescate de los inmuebles universitarios y de otros inmuebles históricos, se deben de considerar no por su edad, si no por la historia que aportan a la sociedad, cada inmueble de estas circunstancias son la herencia que dejamos a las generaciones que nos siguen, como dice Octavio Paz, *“la arquitectura es el testigo insobornable de la historia”*, estos testigos son el testimonio de la vida de nuestra sociedad a través del tiempo y el legado a futuras generaciones de mexicanos, que se podrán sentirse orgullosos de la historia tan basta de costumbres y formas de vida de su sociedad.

El restaurador tiene la labor de preservar el patrimonio que le pertenece a su sociedad, el ego del arquitecto queda desechado y su sentido de criterio es elevado a la expresión más noble del ser humano, el de crear para los demás el bienestar sin pensar en el bien propio, en donde la contribución de la conservación es el punto focal de toda acción y el sentido de pertenencia es colectivo.

El amor y el interés puesto en este inmueble me ha hecho consiente que no sólo el valor ornamental, la importancia dentro de la sociedad o el tipo de los materiales son el “todo” del edificio, lo que es importante y de gran valor, es su historia, que se vuelve intangible ante los ojos del ignorante de ella, al preservar y conservar a estos testigos, uno contribuye a que las futuras generaciones sepan la grandeza de este país y en consecuencia de la Universidad Nacional.

Anexos.

**NORMATIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNAM
REGLAMENTO DE LA TOGA UNIVERSITARIA**

(Viene de la página 33).

Artículo 1o.- La Universidad Nacional Autónoma de México restablece el uso de la toga universitaria como investidura académica de las dignidades y grados conferidos por la Institución; y lo hace obligatorio en los términos del presente reglamento.

Artículo 2o.- (Modificado en las sesiones del Consejo Universitario del 4 de octubre de 1973, y 9 de enero de 1979, como sigue):

Artículo 2o.- Tienen derecho a usar la toga universitaria:

I. Los miembros de la Junta de Gobierno, el Rector, el Secretario General, el Abogado General, los integrantes del Patronato, los directores de facultades, escuelas e institutos, los coordinadores de Ciencias y Humanidades y los profesores e investigadores eméritos;

II. Las personas que hayan obtenido los grados de doctor o maestro;

III. Los profesores titulares de las facultades y escuelas y los investigadores adscritos a alguno de los institutos, siempre que unos y otros tengan un grado o título universitario superior que suponga el bachillerato equivalente al de la Escuela Nacional Preparatoria.

Artículo 3o.- La toga universitaria se compone de las siguientes piezas:

I. La túnica abierta, o toga propiamente dicha;

II. La muceta;

III. El birrete.

El corte de estas prendas se ajustará fielmente a lo prevenido en los siguientes artículos y al modelo adoptado oficialmente por la Universidad.

Artículo 4o.- La toga propiamente dicha es una túnica de lana negra, fina y delgada con corte de pastelones anchos, con un largo de treinta centímetros arriba del suelo, cerrada al cuello con broches de gancho, las mangas de ochenta centímetros de ancho con vuelta hacia afuera de diez centímetros de la misma tela. Es uniforme para todas las dignidades y grados.

La muceta es una esclavina de terciopelo negro brillante, con un largo a la altura del codo, abotonada por delante con distancia de seis centímetros entre cada botón y cerrada por un cuello de dos centímetros de altura; los botones, que tendrán un centímetro y medio de diámetro y el cuello irán forrados del mismo terciopelo.

En el corte inferior de la muceta se aplicarán en forma circular una o varias cintas de terciopelo mate, de dos centímetros de ancho, cuyos colores distinguirán a las distintas facultades y escuelas, conforme al artículo 5o. de este reglamento.

El birrete será ochavado con armazón de tela o de espartí, tendrá ocho centímetros de altura, estará forrado con la misma lana negra de la toga y en lo alto, al centro, se fijará una borla con flecos de artisela que caerán por cuatro lados, cinco centímetros abajo de las aristas superiores del birrete; o un botón de cuatro centímetros de diámetro, forrado del mismo terciopelo que la cinta de la muceta, cuyo color, lo mismo que el de la borla será diferente conforme al artículo 5o. de este reglamento. Usarán el birrete con borla y flecos el Rector, los miembros de la Junta de Gobierno y las personas que poseen grado de Doctor; los demás comprendidos en el artículo 2o. usarán el birrete con botón si no poseen el grado de Doctor, salvo los directores de facultades y escuelas que estén en este caso, que usarán birrete con borla, pero sin flecos.

La toga será usada siempre sobre traje oscuro, zapatos negros, camisa blanca y corbata gris.

Artículo 5o.- (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 9 de enero de 1979, como sigue):

Artículo 5o.- Las facultades y escuelas de la Universidad se diferenciarán por el color de las cintas de la muceta, la borla o el botón del birrete, en la siguiente asignación:

- I. Azul marino para la Facultad de Filosofía y Letras;*
- II. Azul pálido para la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Ciencias Químicas;*
- III. Amarillo para Medicina, Odontología y Enfermería;*
- IV. Rojo para Derecho y Ciencias Políticas y Sociales;*
- V. Gris plomo para Arquitectura, Artes Plásticas y Música;*
- VI. Verde oscuro para Economía y Contaduría;*
- VII. Verde pálido para Veterinaria, y*
- VIII. Morado para Psicología y Trabajo Social.*

Artículo 6o.- (Adicionado en la sesión del Consejo Universitario del 4 de octubre de 1973, como sigue):

Artículo 6o.- Los profesores e investigadores eméritos usarán el color distintivo de su facultad o escuela, pero las cintas de terciopelo mate de la muceta serán tres, dos amarillas y una azul fuerte y los flecos de artisela del birrete serán también de color amarillo y azul fuerte.

(La adición del artículo 6o., que antecede, originó el recorrido en la numeración de los artículos siguientes):

Artículo 7o.- Las personas que poseen más de un título o grado de facultades y escuelas distintas, usarán sendas cintas en la muceta y serán libres de escoger el color de la borla y el botón del birrete.

Artículo 8o.- El Rector usará además sobre el pecho una medalla de oro con el escudo de la Universidad, que penderá de una cadena también de oro.

Artículo 9o.- Las personas comprendidas en el artículo 2o. de este reglamento, que posean grados y títulos tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México como de otras universidades, preferirán en igualdad de circunstancias, la toga de la primera. Los que sólo posean grados y títulos de otras universidades podrán usar las togas correspondientes.

Artículo 10.- El uso de la toga será obligatorio:

- I. En las solemnidades generales que la Universidad previamente determine;*
- II. En las solemnidades particulares de las facultades y escuelas conforme a acuerdo previo del director respectivo.*

Artículo 11.- Queda prohibido el uso de la toga fuera de los recintos académicos o instituciones escolares, salvo en los siguientes casos:

- I. En ceremonias académicas que celebren universidades o instituciones culturales de tradición, sean unas y otras nacionales o extranjeras;*
- II. Cuando la Universidad acuerde hacerse representar en actos extrauniversitarios por personas con derecho a usar la toga.*

Artículo 12.- Las facultades y escuelas incorporadas quedan obligadas a partir de 1950 a sujetarse a este reglamento, so pena de perder la incorporación; por tanto, no podrán adoptar otros tipos de toga, ni usar los de la Universidad sino en los casos y por las personas señaladas en los artículos anteriores.

Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 8 de septiembre de 1949.

Universidad Nacional Autónoma de México
Oficina del Abogado General
Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.

Tradición piadosa en alabanza del Señor del Rebozo.

(Viene de la página 74).

Aparición Del Señor del Rebozo; El padre José Simeón Rioverde da la versión de la leyenda en el opusculito intitulado: Tradición piadosa en alabanza del Señor del Rebozo, impresa en México el año de 1882, por Aguilar y Ortiz.

Puesta en prosa, dice así:

«Una noche se presentó en el convento de Santa Catalina de Siena cierto anciano mendigo, y de una de las monjas fue huésped, aunque por breves momentos. El viejo pidió a la religiosa abrigo y sustento, no obstante que la hora era ya avanzada y podía comprometerla si alguien los encontraba juntos.

»Fuera del convento, relampagueaba y tronaba el cielo. La lluvia copiosa caía recia y tenaz, y el pobre anciano manifestó que tenía por fuerza que ausentarse; pero la buena y caritativa monja le detuvo, manifestándole a su vez, que no era prudente irse mientras no se calmara el aguacero.

Indeciso el mendigo dudó entre quedarse o salir; se decidió por esto último y, entonces, la ingenua monja cubrió al harapiento anciano con su rebozo; quedando afligida, empero, de que mallo cubría aquella prenda de ropa y no lo libertaría de mojarse en medio de aquella deshecha tormenta.

Avanzaba la noche. El silencio imperaba en todo el monasterio. Las aguas furibundas seguían cayendo, azotando las techumbres, chorreando por las canales y corriendo e inundando las calles y plazas.

»Sola y tímida la monja, velaba en la soledad de su celda. Meditaba cómo pudo entrar aquel mendigo y cómo pudo salir sin que nadie lo advirtiera: y se reprochaba a sí misma su candor y su descuido en haber dado hospedaje al viejo aunque fuere por breves instantes, no obstante que lo había hecho sólo por caridad.

Nuevas dudas y temores la asaltaron al pensar que la superiora podría haber impedido la salida del mendigo, o que si todo lo que acontecía podría ser un lazo que le había tendido el demonio para hacerla caer en pecado mortal. . .

Ante Dios crucificado la monja se echó de hinojos y eran un raudal sus ojos por temor de haber pecado.

Fue para ella aquella noche una de las más largas y dolorosas de su vida, y hasta que amaneció estuvo de rodillas en continua oración y sollozando.

Al día siguiente, las monjas asombradas descubrieron que el Jesús Nazareno que con la cruz a cuestas se veneraba en su iglesia, llevaba puesto el rebozo con que la monja había cubierto al infeliz pordiosero.»

Historia del Colegio Militar

(Viene de la página 81).

El Heroico Colegio Militar es una Institución de enseñanza castrense fundada en México en 1823 en el ex Palacio de la Inquisición, bajo el nombre de Academia de cadetes, adoptando en 1823 el nombre de Colegio Militar instalándose en Perote, Veracruz; para volver a la Ciudad de México y ocupar el edificio de Betlemitas (donde hoy se encuentra el Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos) y a partir de 1835 el edificio de Recogidas (donde después sería el Conjunto Pino Suárez, destruido por el terremoto de 1985).

Los cadetes de marina se desvincularon del Colegio Militar cuando se fundó la Escuela Naval de Veracruz en 1897.

El Colegio Militar cambió nuevamente de edificio en 1841 yéndose al Castillo de Chapultepec, donde en 1847 enfrentaron al invasor estadounidense durante la Guerra de Intervención Norteamericana, ganando en ese momento la categorización de Heroico. Terminada la guerra en lo que se terminaban las obras de restauración pasó a ocupar de nuevo el edificio de la Inquisición conocida ya entonces por San Lucas.

En 1858 se trasladó al ex Templo de San Pedro y San Pablo (calle del Carmen) donde hoy es la Hemeroteca Nacional. Al término de la Guerra de Reforma en 1860 fue suprimido por Juárez que en su lugar fundó la Escuela Militar de Infantería y Caballería en el ex Convento de San Fernando (hoy museo anexo al Panteón de San Fernando). La Academia cerró en 1863 con motivo de la Intervención Francesa.

*Al triunfo de la República en 1867 el Colegio es restablecido pasando su sede al Palacio Nacional, luego al **ex Convento de Santa Catalina de Siena** (donde hoy es la Biblioteca Antonio Caso de la Facultad de Derecho de la UNAM) y después al Arzobispado en Tacubaya (donde se encuentra ahora el Observatorio Astronómico.*

En 1882 pasó de nuevo a Chapultépec donde en el 9 de febrero de 1913 los cadetes se aprestaron para brindar escolta al Presidente de México Francisco I. Madero y acompañarle a Palacio Nacional para enfrentar la sublevación con que dió inicio la Decena Trágica.

Luego pasó a ocupar el edificio de la Escuela Militar de Aspirantes siendo clausurado nuevamente por el gobierno revolucionario en agosto de 1914 como una resultante de los Tratados de Teoloyucan.

Sustituido en 1916 como Academia del Estado Mayor en el ex Convento de La Encarnación (que alberga hoy a la Secretaría de Educación Pública). En 1920 se clausura esta academia y se restablece el Colegio Militar asignándole un edificio que por muchos años le albergó en Popotla hasta 1976 que pasó a ocupar sus actuales instalaciones en la carretera México-Cuernavaca.

En el presente se imparten los cursos de formación de oficiales de las armas y de los servicios de administración e intendencia con una duración de 3 años, al final los cadetes se reciben como subtenientes y técnicos en protección civil.

Bibliografía.

1. ***Vida y costumbres en otros tiempos***. Autor. Luis González Obregón
2. ***La Construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal***, Volumen XII, Editorial UNAM, 1979.
3. ***La Ciudad Universitaria de México***, Tomo I, volumen X, editorial UNAM. 1979
4. ***La Ciudad Universitaria de México***, Tomo II, volumen X, editorial UNAM. 1979
5. ***Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Centro de la Ciudad de México***, tomo III, editorial Departamento del Distrito Federal, INAH. 1988.
6. ***El Libro de mis recuerdos***, Antonio García Cubas, Sexta Edición, Editorial Patria, México D.F. Pág. 39-41.
7. ***Las Calles de México***; Luis González Obregón; Editorial Promexa, 23 de Septiembre de 1983.
8. ***Iglesias y conventos de México***; Lauro E. Rossell, Editorial Patria, 1979, México DF
9. ***México pintoresco, artístico y monumental***, Manuel Rivera Cambas, Edición Facsimilar de 1883, Editorial del Valle de México.
10. ***Planos de la Ciudad de México***, 1785, 1853 y 1836, Jorge González Angulo, Yolanda Terán Trillo, Editorial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, S.E.P.
11. ***Convento de Monjas en la Nueva España***, Josefina Muriel, Editorial Jus, Enero de 1996.
12. ***Convento de Monjas en la Nueva España***, Josefina Muriel, Editorial Stylo, 1946.
13. ***Conventos del Siglo XVI***, Manuel Caballero Barnard, Editorial Dirección de Turismo 1969-1975.
14. ***El Palacio de la Autonomía "Historia y Restauración de un Monumento"***, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección de Patrimonio Universitario, Luis Roberto Torres Escalona y R. Javier Martínez Burgos, en imprenta.
15. ***Un Destino Compartido, 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México***, Editorial UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad. Octubre de 2003.
16. ***Santa María la Ribera***, Berta Tello Peón, Editorial Clío, Junio 1998.
17. ***Centro, Guía para caminantes***, Número 16, Marzo de 2005.
18. ***Centro, Guía para caminantes***, Número 46, Marzo de 2008.
19. Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Correo Mayor No. 11
20. ***Imagen de la Gran Capital***, Editorial Enciclopedia de México. 1995
21. ***El Antiguo Colegio de San Ildefonso***, José Rojas Garcidueñas, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 2 de octubre de 1985.
22. ***Historia de la Ciudad de México***, Fernando Benítez, Editorial Salvat, 1984

23. **Capítulos olvidados de la Historia de México**, Reader's Digest, 11 de octubre de 1994.
24. **Guía Retrospectiva de la Ciudad de México**, José L. Cossío, Editorial Inversora Bursátil, S.A. de C.V., 1994.
25. **Conventos de Monjas, Fundaciones en el México Virreinal**, Editorial Grupo Condumex, 1 de Noviembre de 1995.
26. **Conventos del Siglo XVI**, Fernando Pereznieto Castro, Editoriales Joaquín Mortiz, S.A. y Grupo Banobras, 6 de Noviembre de 1976.
27. **Crónicas de la Ciudad de México**, Alberto Barranco Cavaría, Editorial Clío, Agosto de 1999.
28. **PUMAS, Historia del futbol profesional en la UNAM**, Francisco Barón Torres, Editorial Clío, Abril 2001.
29. **Atlas Histórico de la Ciudad de México**. Sonia Lombardo.
30. Periódico **la Jornada** del día 23 de Enero de 2005.
31. **Presencia de la Escuela Normal de Maestros en la Historia de México**, Cinosura Constantino Blancas, Taller de Artes Gráficas de la E.N.M., México, 1970.
32. **Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España**, Publicada por Carlos María Bustamante, Imp. De J. M. Lazo, 1841.
33. **Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el Siglo XIX**, Gerardo Decorme, El Regional, 1921.
34. **Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas**. Artemio Valle-Arizpe, Ed. Pedro Robredo, 1939.
35. **Milenios de México**, Humberto Musacchio, Tomo III. Editorial Raya en el Agua
36. **Síntesis Histórica de la Universidad de México**. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Orientación Vocacional. Editorial UNAM.